

LAS COMPLETIVAS OBJETO EN ESPAÑOL

UN ESTUDIO DISTRIBUCIONAL

Paulette Levy de Podolsky

TESIS

PARA OPTAR POR EL GRADO DE

DOCTOR EN LINGUISTICA HISPANICA

EL COLEGIO DE MEXICO

CENTRO DE ESTUDIOS LINGUISTICOS Y LITERARIOS

MEXICO, D. F.

1981



a Sami

a David y Daniel:

Erase que se era un ciempiés
que iba caminando por el campo.
Iba camina y menea, menea y camina
por el campo. Todo le sonreía
al ciempiés, hasta que un buen día
se encontró a un sapo maldoso que,
al verlo tan feliz, decidió
hacerle una jugarreta.

-Señor ciempiés, le dijo,
¿puedo hacerle una preguntita?

-Las que quiera, señor sapo-
le contestó el ciempiés.

-Dígame ¿me podría explicar
cómo le hace usted para caminar?

...

¡Ay, pobre ciempiés! Quedó tan
aturdido por la preguntita que aún
sigue allí atorado, tratando
de entender cual pie mueve antes
y cuál mueve después.

a mis padres
León y Fanny Levy,
con mucho cariño.

Soy de aquellas personas afortunadas que tienen mucha gente a quien dar las gracias, y me da mucho gusto poder hacerlo.

A Luis Fernando Lara, primero mi maestro y luego mi jefe, deseo agradecerle la libertad ilimitada y de todo tipo que me dió a lo largo de la elaboración de este trabajo. Por la confianza y el respeto que percibo tras esa libertad, muchas gracias.

A mis compañeros del DEM, que sufrieron mis inacabables preguntas, y en especial a Carmen Delia Velazquez, quien siempre me escuchó, muchas gracias por la paciencia.

A los miembros de la comisión dictaminadora, Dra. Beatriz Garza Cuarón y Dr. Juan M. Lope Blanch les agradezco las sugerencias que me hicieron. Tengo que decir que el tono y el cuidado con que las hicieron —a pesar de fuertes discrepancias en ciertos puntos— protegieron mi ego en todo momento.

Hay dos personas sin las cuales la elaboración de esta tesis hubiera sido un trabajo mucho más arduo e infinitamente más solitario.

El Dr. Jorge Suárez me dió su ayuda constante, poniendo a mi disposición su tiempo, su inteligencia y su tacto, además de sus amplísimos conocimientos. De él he aprendido muchas cosas, y no solamente de lingüística.

Bruna Radelli tiene una de las mentes más afiladas que conozco y un sentido lingüístico privilegiado. Los puso enteramente a mi disposición durante las varias veces que leyó el manuscrito de este trabajo. Y por si eso fuera poco, asumió las funciones de tranquilizante, porra y apapacho. Todo esto por pura amistad. Gracias.

Le agradezco a Silvia Zárate, quien mecanografió este trabajo más todas las versiones anteriores. El hecho de que nunca protestara por los innumerables cambios muestra que su paciencia es a prueba de balas.

A José Manuel Valtierra le agradezco su colaboración con los cuadros y las tablas.

Los agradecimientos a los miembros de la familia son los más difíciles de dar: la lista de lo que hay que agradecer corre el peligro de volverse interminable. Santí: gracias, muchísimas gracias.

I N D I C E

| | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| Capítulo I: Introducción | 1 |
| 1.1 Presentación | 1 |
| 1.2 Antecedentes | 6 |
| 1.2.1 El trabajo del equipo de Householder | 6 |
| 1.2.2 El diccionario de Hornby | 9 |
| 1.2.3 El trabajo de Gross | 12 |
| 1.3 El corpus | 22 |
| 1.4 Las propiedades | 35 |
| Capítulo II: El análisis | |
| 2.0 Resumen | 44 |
| 2.1 El modo | 47 |
| 2.1.1 Antecedentes | 48 |
| 2.1.2 Análisis | 57 |
| 2.2 Completivas en infinitivo | 77 |
| 2.2.1 Antecedentes | 77 |
| 2.2.2 Análisis | 87 |
| 2.2.3 El infinitivo compuesto | 101 |
| 2.3 Completivas del tipo <u>el hecho de que + Or</u> | 102 |
| 2.4 Completivas de la forma <u>Si + Or o Si + Or</u> y <u>qué + Or</u> . | 110 |
| 2.5 La casilla <u>a + N₂</u> | 113 |
| Capítulo III: Las tablas | |
| 3.0 La presentación por medio de tablas | 115 |
| 3.1 Tabla 1 | 121 |
| Notas a la tabla 1 | |
| 3.2 Tabla 1a | 126 |
| Notas a la tabla 1a | |
| 3.3 Tabla 2 | 129 |
| Notas a la tabla 2 | |
| 3.4 Tabla 3 | 134 |
| Notas a la tabla 3 | |

INDICE
(Cont.)

Página

| | | |
|------|--|-----|
| 3.5 | Tabla 4 | 141 |
| | Notas a la tabla 4 | |
| 3.6 | Tabla 5 | 143 |
| | Notas a la tabla 5 | |
| 3.7 | Tabla 6 | 145 |
| | Notas a la tabla 6 | |
| 3.8 | Tabla 7 | 149 |
| | Notas a la tabla 7 | |
| 3.9 | Tabla 8 | 154 |
| | Notas a la tabla 8 | |
| 3.10 | Los verbos que aceptan sólo completiva en infinitivo | 158 |

Capítulo IV: Conclusiones

| | | |
|-------|--|-----|
| 4.1 | El modo | 160 |
| 4.1.1 | Resultados del análisis | 160 |
| 4.1.2 | Significado | 163 |
| 4.1.3 | Significado de construcción y de clase | 166 |
| 4.1.4 | Comparación con francés e italiano | 167 |
| 4.2 | El infinitivo | 169 |
| 4.3 | Los otros tipos de completiva | 171 |

| | |
|------------|-----|
| Conclusión | 173 |
|------------|-----|

| | |
|--------------|-----|
| Bibliografía | 177 |
|--------------|-----|

CAPITULO I

1.1 Presentación

En español existe un grupo de verbos que, en la casilla de N_1 en las estructuras

N_0 V N_1

N_0 V N_1 prep N_2

aceptan, o bien una subordinada introducida por que (una comple
tiva), o bien un infinitivo (una completiva en infinitivo)¹, o
bien ambas. Se trata de verbos como querer, decidir, decir,
creer, en oraciones como:

F. quiere ir

F. quiere que vayas

F. decidió que M. venga

F. decidió que iba a ir

F. le dijo a M. que escriba

F. le dijo a M. que escribe

F. cree que irá

F. no cree que vaya

F. creía haberlos visto antes.

El propósito de este trabajo es investigar:

- a) qué verbos entran en estas construcciones,
- b) cuáles son las propiedades sintácticas de estas construcciones; y

¹ Para una definición más precisa de las completivas y de las completivas en infinitivo, véase más abajo en la sección 1.4

c) cómo se estructuran estas propiedades sintácticas.

Hay varias razones para haber escogido este tema. En primer lugar, la determinación de qué verbos aceptan algún tipo de completiva es puramente formal y generalmente muy clara. Se trata de una propiedad distribucional que no requiere de pruebas adicionales (a diferencia de propiedades como "sujeto de" por ejemplo, que son funcionales). Esto es, para determinar la lista de los verbos que pueden regir completiva no se emplean más datos que la posibilidad que tiene un verbo de figurar con otro verbo que esté en construcción con él² y no nada más yuxtapuesto o coordinado. En consecuencia, estos verbos nos permiten un punto de partida claro puesto que la construcción que se está investigando no presenta problemas de identificación.

² El concepto de 'estar en construcción' lo tomo en el sentido de Wells, "Immediate Constituents" en Joos, Readings in Linguistics I, p. 193: "...the grammarian must include among his data something more than morphemes and their sequences. Grammatical 'order' is something more we propose to give the name of construction". Y ejemplifica con la secuencia ambigua: The king of England's people que puede ser 'el rey del pueblo de Inglaterra' o 'el pueblo del rey de Inglaterra', una ambigüedad que se explica por medio de dos agrupaciones distintas de constituyentes inmediatos o "construcciones".

En segundo lugar, el número de verbos que aceptan completiva es muy grande. De acuerdo con mis datos, aproximadamente 1000 verbos aceptan completiva en alguno de sus argumentos nominales, y cerca de 325 la toman en la posición de N_1 . Esto me indujo a pensar que la aceptación de completiva es un rasgo importante de subcategorización de los verbos en español y que el estudio sistemático de las propiedades sintácticas que acompañan a la construcción con completivas es una parte importante de la sintaxis verbal del español.

El tema de las construcciones con completiva no es, en lo absoluto, un tema original. Con el nombre más tradicional de subordinación aparece tratado, con mayor o menor amplitud, en prácticamente todas las gramáticas del español. También en el marco de la gramática generativa ha habido mucha investigación sobre este tema, ya que las estructuras con completiva son el lugar por excelencia donde se muestra la recursividad en la gramática, y la recursión es una de las propiedades que, según Chomsky³, permiten la creatividad del lenguaje.

Sin embargo, tanto en los trabajos generativistas como en los otros - que arbitrariamente llamaré "tradicionales" - el tratamiento que se le da al tema, me parece, es fragmentario en dos sentidos distintos.

³ cf. Chomsky (1965), p. 8

En las gramáticas "tradicionales"⁴ el tratamiento es fragmentario porque se puede sostener que hay fenómenos que están interrelacionados (el modo, el infinitivo y la subordinación, por ejemplo), y que sin embargo se tratan en distintos apartados de la gramática, ya sea porque no se percibe su relación, ya sea por la economía de la obra. Por otra parte el tratamiento aislado de los distintos aspectos del problema tampoco es completo, tomando "completo" en el sentido que le da Householder (1960), sobre el cual hablaré más adelante, en la sección 1.2.

Son los trabajos dentro del marco de la teoría generativa⁵ los que ponen en relación una serie de fenómenos, como distintos aspectos de un mismo problema. Sin embargo, también estos otros trabajos son incompletos, en otro sentido. Como es bien sabido, la meta que persigue la lingüística generativa no es la descripción particular de una lengua, sino más bien la caracterización formal de lo que es una lengua natural. Por esto, para los generativistas, unos cuantos ejemplos claves, que muestren ciertas propiedades formales, les son suficientes. En general, las decisiones teóricas que toman muchos autores dentro de esta corriente se basan en estudios muy detallados, pero de un número muy reducido de ejemplos

4 Bello, Gramática, Academia (1973), Gili y Gaya, (1961), Lenz (1920), M. Seco (1972), Alcina y Blecua (1975), por nombrar sólo algunas.

5 Rosenbaum (1967), Kiparsky y Kiparsky (1967), Bresnan (1970), Ma. Luisa Rivero (1971), Demonte (1977), por nombrar algunos nada más.

lingüísticos. La consecuencia de esto es que si como lector, a uno le interesa el fenómeno descrito no por sus propiedades formales exclusivamente, sino como parte de la descripción de una lengua, quedan siempre muchas dudas. A partir de unos cuantos ejemplos no se puede juzgar la generalidad del fenómeno que sirve como base a una decisión para la teoría lingüística. Como puede ser que se trate de un hecho muy general, representativo de una gran parte del comportamiento, en este caso, de los verbos, puede ser que se trate también de comportamientos idiosincráticos de unos cuantos verbos. Me parece que antes de entrar en los detalles sutiles de un fenómeno lingüístico, es muy importante tener una idea de qué es lo general para ese fenómeno y qué es lo particular; cuál es la regla y cuál es la excepción. Como dice Gross (1975) p. 20: "Les études transformationnelles ne portent que sur de petits nombres d'exemples. Elles ont dégagé un grand nombre de phénomènes nouveaux, mais elles ne permettent pas d'évaluer l'étendue de ces phénomènes pour une langue donnée. Par étendu, nous n'entendons pas fréquence d'apparition dans des textes, cette notion n'ayant pratiquement aucun sens statistique pour la syntaxe, mais fréquence d'apparition dans le lexique de la langue". Como Gross, pienso que la frecuencia, entendida de esta manera, puede servir como uno de los criterios de jerarquización en el análisis lingüístico, y que es importante tomarla en cuenta.

Por estas razones, un estudio detallado del comportamiento de un gran número de entradas léxicas con respecto a varias propiedades sintácticas interrelacionadas me parecía un camino que

daba la posibilidad de arrojar nueva luz sobre un viejo problema. Existía, además, un aliciente adicional para efectuar este estudio, y es el hecho de que hay estudios recientes, enfocados de esta manera, sobre las completivas del francés y del italiano (Gross, 1975; Elia, 1978). Un estudio equivalente, para el español, abre la posibilidad de hacer sintaxis comparada en la que se incluya también al español.

1.2 Antecedentes

Hay tres trabajos que considero como antecedentes directos de este estudio, y son, el diccionario de Hornby (Oxford Advanced Learner's Dictionary of Current English), el proyecto de F. W. Householder y su equipo en la Universidad de Indiana en los años de 1964-65 y, sobre todo, la obra del lingüista francés Maurice Gross.

1.2.1 El diccionario de Hornby, como su nombre lo indica, es un diccionario hecho para los extranjeros que estudian inglés. Para cumplir con su propósito, Hornby da una gran cantidad de información gramatical de una manera sistemática. Con respecto a los verbos, da la información de construcción marcando cada verbo con una clave que lo remite a una lista de pautas verbales ("verb patterns"), presentada al principio del diccionario. Esta lista consiste de 25 pautas principales, pero como algunas tienen varios subtipos, el número de pautas asciende a 51 (sin tomar en cuenta las variantes que da, a veces, dentro de los subtipos). Como ejemplo de la información que ofrece Hornby, presento a continuación su pauta (6),

que corresponde a algunos verbos transitivos. Esta pauta se divide en 5 subtipos:

1) El (6A): S + vt + noun/pronoun. Esta pauta corresponde a los verbos transitivos que pueden tener un sintagma nominal como objeto directo (información sobre los constituyentes) y que pueden convertirse en una oración pasiva (información sobre las "transformaciones"). Son verbos como like en Everyone likes her.

2) El (6B): S + vt + noun/pronoun. Este subtipo corresponde a verbos que tienen un sintagma nominal como objeto directo, pero que no pueden sufrir la transformación pasiva. Son verbos como have en She has green eyes o hurt en Have you hurt yourself?.

3) El (6C): S + vt + gerund, etc. Los verbos marcados para esta pauta aceptan un gerundio como objeto directo; son verbos como enjoy en I enjoy dancing.

4) El (6D): S + vt + gerund, etc. Los verbos marcados para esta pauta pueden tener como objeto directo un gerundio que es intercambiable por un infinitivo, como love en She loves going to the cinema + She loves to go to the cinema.

5) El (6E): S + NEED/WANT, etc. + gerund, etc. (passive)
En esta pauta, el gerundio que está en la posición de objeto directo es equivalente a un infinitivo pasivo, como need en He'll need looking after + He'll need to be looked after.

Como puede verse en este fragmento, la información de Hornby va mucho más allá de lo que suelen dar los

diccionarios comunes y corrientes. Esto es necesario para evitar que los extranjeros hagan falsas analogías. Por ejemplo, se trata de evitar que la pauta (6D) que es pertinente para el verbo to begin:

He began talking about the matter

+ + He began to talk about the matter

se generalice, por analogía, para el verbo to stop:

He stopped talking about the matter

≠ He stopped to talk about the matter,

ya que con éste las dos construcciones son posibles, pero no dan como resultado un par parafrástico.

Otro de los propósitos es el que los extranjeros se den cuenta de dónde están las diferencias estructurales entre su lengua y el inglés. Así, cuando un hispanohablante busca 'crecer', to grow, y lo ve marcado con la pauta (6A): He grows tomatoes, se da cuenta que en inglés se usa la misma palabra para 'crecer' (intransitivo en español) y 'cultivar'.

El sistema de Hornby implica una jerarquización y da información de varios tipos: distribucional, de estructura de constituyentes, y de susceptibilidad a transformaciones. Como el propósito de Hornby era hacer un diccionario y no una gramática, no explica para nada en qué basó su sistema; por lo tanto, Hornby es un antecedente de este trabajo no en cuanto a metodología sino en cuanto a objetivos. Una de las características del diccionario de Hornby es la sistematización de la información gramatical que presenta. El tema de este trabajo

surgió, originalmente, de la idea de hacer una sistematización análoga a la de Hornby para el Diccionario del español de México (DEM)⁶, una sistematización si no para presentarla al público como parte de la obra, puesto que el DEM no se plantea como un diccionario didáctico para extranjeros, por lo menos para uniformar y sistematizar las definiciones de las entradas de verbos. Este trabajo constituye una primera cala en esa dirección, con miras a establecer, más adelante, un sistema que abarque todas las construcciones verbales del español.

1.2.2 Otro trabajo que tenía presente al iniciar este estudio era el proyecto que llevaron a cabo F. Householder y su equipo en la Universidad de Indiana en los años 1964-65. Los resultados de este proyecto se presentaron como una serie de informes, cuya única difusión -que yo sepa- fue a través de copias mimeografiadas distribuidas por el Indiana University Linguistics Club. Las monografías que conozco son: "Some classes of verbs in English", "More classes of verbs in English", "A preliminary classification of adverbs in English", "Nouns before that-clauses in English", "Adjectives before that-clauses" y "Further classes of adjectives". En cada uno de estos trabajos se procede de la misma manera: se establecen una serie de marcos sintácticos, jerarquizados entre sí, que cubren un área de la sintaxis del inglés, y por medio de sustituciones se determina cuál es la lista de palabras

⁶ El Diccionario del español de México (DEM) se elabora en ^El Colegio de México, bajo la dirección del Dr. Luis Fernando Lara.

que pueden entrar en ese marco. El propósito de cada trabajo es presentar las listas. Se pretende, de esta manera, dar clases de palabras prácticamente exhaustivas. Aunque estos trabajos no tienen una introducción metodológica, y lo único que se dice en las brevísimas introducciones es que el propósito del trabajo es construir listas que sirvan de base a otros trabajos lingüísticos ("the object has been to develop lists which might be useful to researchers in the field of computational linguistics, generally", Householder *et. al.* 1964-3, p. 1), creo que la justificación teórica la presenta Householder en su trabajo "Lists in Linguistics" (1960). En este artículo, Householder sostiene que un defecto grave de las gramáticas es el de no especificar, por medio de listas, las clases sintácticas con que trabajan. Householder examina, ~~en este trabajo~~, gramáticas de tres "cosechas" diferentes: una gramática tradicional, una estructuralista post-bloomfieldiana y una generativista (de hecho, un fragmento) basada en el modelo de Syntactic Structures. Según Householder, la gran ventaja que ofrece esta última modalidad de gramáticas es que incluyen reglas de tipo

$V_{i_e} + \text{see, surprise, find, catch, hear...}$

(Householder 1960 p. 573), que implican que en una gramática completa se listarán cada una de las clases.

De acuerdo con Householder, en la tradición post-bloomfieldiana las listas eran consideradas como un recurso poco elegante, al cual había que recurrir sólo cuando no quedaba más remedio; por lo tanto, dar listas era algo que había que evitar a toda costa.

A Householder esta postura le parece absurda puesto que considera que los elementos del vocabulario, ya sea que uno los llame morfemas, lexemas, bases, o les dé cualquier otro nombre, son primitivos en el mismo sentido que lo son los fonemas. Y si nadie duda en dar un inventario de fonemas con todo tipo de caracterizaciones, es obvio que aunque sea mucho mayor, es necesario también un inventario de los miembros de las clases sintácticas. Sin embargo, el ideal en la gramática estructuralista, dice Householder, es evitar las listas y sustituirlas por definiciones del tipo: la clase A está constituida por todas las palabras (morfemas, etc.) que entren en la casilla x de la regla x. La determinación de qué palabras pueden entrar en esa casilla se deja siempre para un diccionario hipotético, que esté marcado para todas las reglas de la sintaxis. Las clases de un elemento, o bien no se tratan, o bien se hace un intento de agruparlas con clases mayores.

En las gramáticas de corte tradicional, las listas de grandes clases se evitan, o bien por referencia implícita a un diccionario común y corriente, o bien por medio de listas parciales combinadas con definiciones semánticas de la clase, dando a entender que el resto lo puede generar el lector; o, si la clase tiene una definición morfológica, se da cuenta de ella, otra vez, con una referencia al diccionario.

Las únicas listas que suelen dar las gramáticas son las de inventarios cerrados y las de excepciones e irregularidades, estas últimas porque constituyen el límite a la regla general. En este sentido, a Householder le parece un adelanto

la innovación introducida por la gramática generativa de listar las clases.

Me parece que uno de los puntos más importantes de este artículo es que Householder afirma que una sintaxis que se quiere construir a partir de un número muy pequeño de clases no llega muy lejos; "the number of necessary lists for a reasonable syntax cannot well be less than fifty in any natural language, and certainly runs over two hundred in most" (op. cit. p. 571). Esta modificación del concepto de clase de palabras, esto es, que no hay 5 o 10 sino más bien que el número de clases está en un rango entre 50 y 200, me parece imprescindible si uno pretende hacer la sintaxis detallada de una lengua.

Householder añade una observación que también me parece pertinente en cuanto al planteamiento de este trabajo y es cuando dice que tal vez un diccionario como el que es necesario para suplementar una gramática sería un diccionario difícil de manejar, pero que en el caso inverso, esto es, el caso de los lexicógrafos, "they might well be advised to prepare a complete syntactical grammar of their language as a necessary preliminary to writing their dictionary [...] ; the companion grammar or grammatical sketch as a collection of all class-behavior information for the dictionary seems not only practical, but eminently desirable." (op. cit. p. 576)

Housholder, en este pasaje da explícitamente la razón de ser de diccionarios como el de Hornby.

1.2.3 Si bien Hornby y Householder muestran una postura muy semejante en los trabajos que he citado, ambos

autores se contentan con llevar a cabo su trabajo, de una manera consistente, pero desde un punto de vista pragmático. Maurice Gross, en cambio, presenta una postura similar, pero con un grado mucho mayor de elaboración metodológica y teórica. Dos de los trabajos de Gross tienen que ver directamente con el tema que toco yo en este estudio y son: Gross (1968): Grammaire transformationnelle du français: syntaxe du verbe y Gross (1975): Méthodes en syntaxe. Régime des constructions complétives. Un tercer trabajo, su artículo de 1979: "On the failure of generative grammar" resulta interesante también porque al polemizar con la gramática de corte chomskyano, Gross tiene que ser muy explícito sobre sus propias convicciones teóricas.

1.2.3.1 Tanto en (1968) como en (1975), Gross trata el tema de las completivas en francés. En ambas obras el enfoque parte de un modelo de descripción basado en el trabajo de Zellig Harris. Sin embargo, si tuviera que resumir la diferencia entre las dos obras de Gross, lo que se me ocurriría decir es que mientras que el trabajo de 1968 es un trabajo de método gramatical, aplicado al francés, el de 1975 es una descripción de un área del francés.

Los trabajos de Harris de los que parte Gross son básicamente "Co-occurrence and transformation in linguistic structure" (1957) y "Elementary transformations" (1964). En Gross (1975) se incorporan las ideas de "Two systems of Grammar: Report and Paraphrase" (1969). Como es sabido, el sistema transformacional de Harris parte de la idea de que para toda lengua,

hay un conjunto pequeño de pautas básicas (alrededor de 10) que él nombra kernel: K ("nucleares"). El análisis transformacional postula que todas las oraciones de una lengua pueden analizarse como incrementos a alguna pauta nuclear, incrementos que están relacionados con esa pauta por medio de una relación llamada transformacional. La relación transformacional se da siempre entre oraciones; una de esas oraciones puede corresponder a una pauta nuclear, pero éste no es un requisito para la definición de transformación. Los incrementos se conciben como oraciones. Así, por ejemplo, una pauta K en español sería:

$N_0 V N_1$ El niño canta una canción

Habría varios tipos de incrementos: aquéllos que se insertan al lado de una categoría, como por ejemplo, un adverbio a la derecha de N_1 :

$N_0 V N_1 + Av$ El niño canta la canción lentamente

en donde la relación transformacional se da entre el par de oraciones

El niño canta una canción

El cantar es lento

Otro tipo de incrementos son los que ocupan una o más de las posiciones del K original, y Harris los nombra "operadores".

Así, si en $K = N_0 V N_1$, donde N_0 = sujeto, V = verbo, N_1 = objeto; y tenemos el operador F. dijo y la oración K: el niño cantó una canción, el resultado del operador es:

F. dijo que el niño cantó una canción

donde F = sujeto, dijo = verbo, el niño cantó una canción = objeto. Decir es un incremento llamado "verbo operador" que

hace que el K original quede en la posición de objeto.

(Harris, 1964a, pp.484-489).

Gross (1968) se propone determinar la clase de los verbos operadores para el francés, a partir de investigar sobre qué estructuras nucleares pueden operar (i.e. sobre cuáles K), en qué posiciones de esas estructuras entran, y qué tipos de ajustes provocan (inserción de que, de il, etc.)

Así, a partir de distintas estructuras nucleares tendríamos:

$K = N_0 V N_1$ operador = vouloir Je veux que tu viennes

$K = N_0 V_0 à N_2 N_1$ operador = suggérer J. suggère à P. qu'il y aille

A partir de posiciones distintas en un mismo K tendríamos:

dríamos:

$K = N_0 V N_1$ operador = ennuyer Qu'il vienne ennue P.

(sobre N_0 : Que Or V N_1)

$K = N_0 V N_1$ operador = constater J. constate que le résultat est faux

(sobre N_1 : N_0 V que Or)

y por el tipo de ajustes que provocan:

$K = N_0 V N_1$ operador = constater J. constate que le résultat est faux

(indicativo)

$K = N_0 V N_1$ operador = vouloir J. veut que P. vienne

(subjuntivo)

(Gross 1968, pp. 65-67).

Después de determinar cuáles son los tipos de operadores posibles y las estructuras en que aparecen, Gross investiga otras propiedades transformacionales de este conjunto de estructuras. El concepto de transformación que utiliza Gross es muy

distinto del de Chomsky (1965). Se trata de una relación sin dirección, entre dos oraciones, donde no se especifica el cambio estructural, mientras que para Chomsky es necesario que el cambio estructural se especifique y la relación transformacional no se da entre dos oraciones sino entre dos pasos sucesivos de la derivación de una oración, u \backslash derivación que va de la estructura profunda a la estructura superficial de una misma oración.

Lo que logra Gross al aplicar este método es descubrir fenómenos que tal vez si el método no fuera tan riguroso, no se verían. El método le ofrece, además, un principio de organización. Lo que no hace, todavía, en (1968) es definir cuáles son los verbos que entran en cada clase; esto es, sus clases todavía son de la forma:

$$V_0 = \text{exiger} + \text{obtener} + \dots$$

1.2.3.2 En Gross (1975), el tema central sigue siendo el de las completivas. En esta obra Gross parte de las siguientes dos fórmulas:

$$(1) N_0 V (E + \text{Prep}) N_1$$

$$(2) N_0 V (E + \text{Prep}) N_1 (E + \text{Prep}) N_2$$

que son abreviaturas de varias estructuras de base, como se le llama en este trabajo a las pautas nucleares o del kernel. En estas fórmulas, $E = \emptyset$ (¿"empty"?), el "+" se lee como una disyunción, Prep = preposición. La fórmula (1) recubre, entonces, dos estructuras

$$(1) \text{ a. } N_0 V N_1$$

$$(1) \text{ b. } N_0 V \text{ Prep } N_1$$

La fórmula (2) recubre cuatro estructuras. A partir de estas estructuras, Gross encuentra 19 pautas con completiva, a diferencia del trabajo anterior, donde presenta alrededor de 54 posibilidades de estructuras con completiva, ya que en (1968) se mantiene muy cercano a la estructura de superficie. Así, por ejemplo, mientras que en (1968 p. 65) considera que

$N_o V_o$ que P (P = oración): J. constate que le résultat est faux
y

$N_o V_o$ que P. subj: J. veut que P. vienne.
son dos estructuras, en (1975 p. 177) las agrupa bajo una sola:

$N_o V Qu P$

y por medio de la notación Qu P indica que en la tabla correspondiente a esa pauta se dará la información, para cada verbo, de si su completiva se realiza en subjuntivo o en indicativo. O sea que en (1975) Gross agrupa varias estructuras, considerándolas como una sola pauta que puede tener varias manifestaciones. La relación entre una de las manifestaciones y la pauta general puede ser del orden de lo distribucional o de lo transformacional, pero la hipótesis de este trabajo es que las diferencias se explican a nivel del léxico.

Cada una de las 19 pautas se puede considerar como la definición de una clase. A Gross, en este trabajo, lo que le interesa es definir la lista de verbos que pueden entrar en cada clase (verbos que ya no llama "operadores" sino "verbos con completiva") y determinar sistemáticamente el resto de las propiedades sintácticas de esos verbos. El número de propiedades

sintácticas que investiga sistemáticamente es impresionante y marca cada verbo para todas las propiedades que le son pertinentes. Entre las que Gross llama propiedades distribucionales tenemos por ejemplo: tipo de sujeto (⁺ humano, no-restringido, etc.), tipo de auxiliares, rección de preposiciones, etc. Entre lo que Gross llama propiedades transformacionales están: la aceptación de varios tipos de completiva, susceptibilidad a extrapositiones, permutaciones, formas reflexivas, varios tipos de pasiva, etc. Y en este trabajo añade información sobre derivación, esto es, señala los sufijos que toma la raíz verbal para sustantivarse o adjetivarse: -ment, -ant, -eux, -eur, -able, etc.

Esta información la considera pertinente porque para Gross, en esta obra, las operaciones de derivación son transformaciones que se llevan a cabo por medio de la intervención de un pequeño grupo de verbos operadores (en un sentido distinto del de (1968)), verbos como faire, pousser, porter, avoir, y être que unen transformacionalmente oraciones como:

N_0 aime N_1

N_0 a de l'amour pour N_1

N_0 est amoureux de N_1

N_0 caresse N_1

N_0 fait des caresses à N_1 , etc.

(Gross, 1975, pp. 107-134).

El resultado de este trabajo de Gross consiste en 19 tablas con un número variable de columnas que puede llegar hasta 46

en el caso de la tabla 9. En cada tabla se da una lista de verbos marcados para cada una de las propiedades que se señalan en las columnas.

1.2.3.3 Son muchas las ideas que he tomado de Gross, y me parece que a lo largo de la exposición se verán. En muchas otras cosas no estoy de acuerdo con él, y también se notará en el texto.

A Gross, le debo la idea de trabajar con las estructuras de completivas: en su trabajo es patente que se trata de un área de la gramática bien delimitada y además, interesante. Pero lo que me parece fundamental es que comparto su actitud básica ante el trabajo lingüístico, una actitud que puedo resumir como 1) la concepción del trabajo lingüístico como esencialmente descriptivo; 2) una visión léxica de la gramática; y 3) el énfasis en un aparato descriptivo lo más cercano posible al material. Discutiré estos tres puntos en ese orden.

El trabajo de Gross, a partir de (1975), ha consistido en la elaboración de una gramática del francés, un proyecto que lleva a cabo con un equipo de lingüistas en el Laboratoire d'Automatique Documentaire et Linguistique. Hasta el momento, esta gramática contiene 600 reglas y condiciones de aplicación, cuya aplicabilidad se ha verificado para 12,000 entradas léxicas. (Gross, 1979 p. 859; véase allí mismo la referencia a los trabajos parciales que componen este proyecto). Gross insiste en que para poder verificar las hipótesis teóricas en lingüística es necesario acumular mucha información sobre los datos

lingüísticos concretos; considera que la lingüística transformacionalista amplió el concepto de "dato lingüístico" para incluir no solamente elementos y cadenas de categorías, sino también relaciones entre diversas cadenas, aunque dentro de esta corriente se ha descuidado el aspecto de recopilación de datos porque no se considera pertinente. Gross señala que esta recopilación no es prescindible -una mera actividad taxonómica, en el sentido peyorativo que ha adquirido este término en lingüística- sino que los aspectos cuantitativos son muy importantes para la descripción lingüística. Conuerdo con Gross en este punto, puesto que pienso que, a veces sin admitirlo, los lingüistas utilizan criterios de frecuencia, entre otras cosas, para determinar qué se considera como excepción y qué como regla.

Gross propone que el criterio de frecuencia de aparición en el léxico, esto es, qué tantas palabras pertenecen a una clase definida sintácticamente, se use conscientemente como uno de los criterios en el análisis, y que determinar esa frecuencia se considere por sí mismo como una de las metas de la descripción.

Por una visión léxica de la gramática me refiero a una visión que concuerda con lo expuesto más arriba (1.2.2) a propósito de Householder. Gross, al marcar todas las palabras con respecto a todas las construcciones en las que pueden entrar y todas las construcciones en las que no pueden entrar, está haciendo una clasificación sintáctica completa. El número de reglas (y, por lo tanto, clases) en Gross (600) es mucho mayor de lo que había previsto Householder (200). La gramática de Gross se puede concebir, como él mismo lo dice (1979, p. 860), como

una gran matriz binaria de 12,000 palabras x 600 propiedades. Con respecto a esta matriz, Gross nos da un dato a primera vista sorprendente: "If we compare, two by two, the rows of the matrix -i.e., if we compare the syntactic properties of any two lexical items - it is observed that no two lexical items have identical syntactic properties. If we compare the columns two by two, i.e. the domains of the rules, the result is the same". De esta cita se podría concluir que cada palabra forma una clase única, lo que Harris (1946, p.102) señala cuando dice que "relatively few morphemes occur in exactly the same environments as others". Pero también se puede concluir, y es una conclusión que me parece más importante desde un punto de vista teórico, que los conceptos de jerarquización y de nivel de análisis no son superfluos. Esto es, que la manera de comparar de Gross nos deja demasiado cerca del objeto real y esa cercanía no permite ver las regularidades, lo sistemático. Dicho en otras palabras, una descripción lingüística interesante no se puede limitar a una matriz como la que propone Gross, sino que en cierto momento debe poder recuperar los conceptos de jerarquía y de nivel de análisis: la información de distribución de formas sintácticas y la información de derivación -por citar sólo un caso- pertenecen a diferentes niveles de análisis y, por lo tanto, no son comparables. Es por esto que aunque comparto la "visión léxica de la gramática" con Gross, me parece que es importante no perder de vista el concepto de nivel de análisis.

En cuanto al tercer punto, o sea, el énfasis en un aparato descriptivo lo más cercano posible al material,

me parece que esa es una actitud que ha estado siempre presente en el trabajo de Gross y que resalta aún más si tenemos presentes algunos excesos en materia de abstracción que caracterizan a algunos de los trabajos lingüísticos. Incluso, si alguna crítica puede hacersele a Gross, como acabamos de ver, es la de no generalizar lo suficiente. Sin embargo, la relación que escoge Gross como eje de su descripción es la relación de transformación, y como lo señala Harris (1964, p.472): "transformational analysis describes sentences as being composed of sentences, rather than of parts which are not themselves sentences [...]; we now ask whether there is an interesting way, not ad hoc, for decomposing a sentence into sentences". Yo, por mi parte, preferí enfocar el análisis desde un punto de vista distribucional, y señalar las relaciones entre oraciones en aquellos lugares en que me pareciera pertinente.

Esta decisión estuvo motivada no solamente porque "there are several ways of analysing the structure of sentences, and the applicability of one does not falsify the other (Harris 1964b, p. 473), sino porque la relación de distribución me parece más elemental que la relación de transformación y por lo tanto me parece que postula menos hipótesis sobre lo que es una lengua.

1.3 El Corpus

Para poder determinar la lista de los verbos que aceptan algún tipo de completiva -y después de ella sacar los que la aceptan en posición N_1 - tuve que construir primero una lista de verbos. Para hacerlo tomé como base una de las

primeras versiones de los resultados del análisis del Corpus del español mexicano contemporáneo (CEMC)⁷, que dió aproximadamente unos 4000 verbos. Cotejé luego esta lista con la macroestructura del Diccionario de la Real Academia Española, con el fin

⁷ El CEMC es una recopilación de 1000 textos de 2000 palabras cada uno, hecha por el equipo que elabora el Diccionario del español de México. Esta recopilación fue hecha de manera que se viera representado el mayor número posible de géneros, niveles de lengua y dialectos geográficos, con el afán de tener una muestra representativa y lo más rica posible del español de 1921 a 1973. La muestra estuvo sujeta a un análisis gramatical por medio de una serie de programas de computadora que dieron como resultado varios listados de palabras. Me basé, para hacer la lista de verbos, en uno de estos listados, que en sus primeras versiones son deficientes en cuanto a que la reunión por vocablos no ha sido completada todavía. Sin embargo, por las características del CEMC, interesaba que el grueso de la lista proviniera de él: había así mayores probabilidades de que no aparecieran verbos excesivamente especializados, anacrónicos o de otros dialectos del español, y al mismo tiempo, que sí aparecieran verbos coloquiales típicamente mexicanos. Para los criterios de selección del CEMC, y su caracterización estadística, véase L.F. Lara y R. Ham, "Base estadística del Diccionario del español de México" y R. Ham, "Del 1 al 100 en lexicografía"; para el analizador gramatical por computadora, I. García Hidalgo, "La formalización del analizador gramatical del DEM"; los tres recogidos en Lara et. al., Investigaciones Lingüísticas en Lexicografía, El Colegio de México, México, 1978, pp. 5-40; 41-84 y 85-156, respectivamente.

de completar lo que me pareciera una falta evidente (verbos como deshauciar, desembolsar, desheredar, desorganizar, esposar, gangrenarse, levitar, magullar, pujar, rapar, zurcir, etc.), debida ya sea a lo preliminar del listado que empleé, ya sea a azares estadísticos. Obtuve así una lista de 4500 verbos. De éstos, como ya lo he dicho, cerca de 1000 aceptan algún tipo de completiva, y 325 la pueden tener en la casilla de N_1 . Si comparo con los trabajos de Gross y con el de Elia⁸, es aquí donde difiero significativamente con ellos en cuanto a enfoque. Gross (op. cit., p. 21) examinó una lista de 8000 verbos; Elia (op. cit., p. 235), una de 14,000. Gross encontró 402 verbos que tienen completiva en la casilla de N_1 de la estructura $N_0V N_1$ (su tabla 6) y 347 que tienen completiva en la casilla de N_1 de estructuras de la forma $N_0V N_1 a N_2$ (su tabla 9); esto da un total de 749 verbos. Elia encontró 400 verbos con completiva en la casilla ~~de~~ de N_1 en estructuras de la forma $N_0V N_1$ ⁹, y los otros no forman parte de su artículo, pero supongo, ya que en la tabla 6 hay prácticamente una correspondencia con la de Gross, que su tabla 9 sería también parecida. 325 verbos en español contra 749 en francés.

⁸ Elia, colaborador de Gross en el LADL, hizo un trabajo sobre las completivas en italiano, "Pour un lexique-grammaire de la langue italienne: les complétives objet", (1978). En cuanto al punto de vista, Elia sigue a Gross. La comparación con él me parece interesante porque su trabajo es sobre una lengua diferente.

⁹ Esta cifra no la da sino que la deduzco de uno de sus cuadros donde muestra que en cuanto al modo de la completiva, 200 verbos se construyen en indicativo, 150 en subjuntivo, y 50 en los dos; o sea, un total de 400.

La diferencia es de más del doble, y es necesario explicarla, pues se debe más a una diferencia de criterios que a diferencias entre las lenguas. En efecto, si examinamos las tablas de Gross y la de Elia, lo primero que salta a la vista es que ambos consideran como verbos locuciones del tipo de se tenir pour dit, prendre \ coeur, perdre de vue, etc. (Gross, op. cit., tabla 6) y dare per sicuro, avere l'impressione, etc. (Elia, op. cit., tablas 6b, 6c)¹⁰. No incluí estas locuciones dentro de mis listas puesto que me parece que ameritan tratamiento aparte. Simplemente hacer una lista de ellas significa, de hecho, hacer otro estudio, ya que incluirlas implicaría la necesidad de demostrar que funcionan como una unidad, que son algo que podríamos llamar un "verbo complejo".

Demostrar que funcionan como una unidad no es tan fácil. En primer lugar, para definir la clase de los "verbos complejos", tendríamos que decir algo de su estructura interna, y ésta es de lo más variado, como se puede apreciar en los siguientes ejemplos: tomarse a pecho, tomar en cuenta: (V+prep.+N); prestar atención a: (V+N+prep.); dar (miedo, pánico, asco, risa, etc.), tener lugar: (V+N); juzgar (necesario, pertinente, apropiado, etc.): (V+adj.); dar a conocer: (V+prep.+V); ser propenso a (ser + adj.+prep.); etc. Como puede verse, además, algunos parecen estar muy lexicalizados (tener lugar, por ejemplo) mientras que otros (v. gr. juzgar necesario, apropiado, pertinente ...) son formaciones productivas.

¹⁰ 49 de este tipo en las tablas 6 y 9 de Gross. Elia no da las tablas completas y por lo tanto no pude contarlas.

Después de definir la estructura interna, habría que estudiar minuciosamente su comportamiento sintáctico, cuestiones como la posibilidad o imposibilidad de reducir el segundo elemento a un pronombre; la de contestar a una pregunta con el primer elemento de la locución, o con ambos; la posibilidad de intercalar elementos entre los dos constituyentes; las posibles transformaciones a otras estructuras; etc., por ejemplo:

F. le prestó atención a lo que dices.

Sí, se la prestó.

Sí, le prestó atención.

*Sí, le prestó.

F. juzgó necesario hacerlo

Sí, F. lo juzgó necesario

F. juzgó que era necesario hacerlo

F. tomó muy a mal que lo hayas recibido así

? F. tomó, el que lo hayas recibido así, muy a mal, etc

La determinación de esta clase se debe hacer por medio de criterios explícitos; encontrarlos significa otra investigación. Lo que me parece importante señalar es que no se puede hacer "intuitivamente", puesto que hay que distinguir entre las intuiciones sobre la aceptabilidad de una oración, etc., de las intuiciones sobre estructura. Las primeras son lo que uno espera obtener del informante. Las segundas no son válidas sino hasta que el lingüista pueda explicitarlas. Gross mismo (op. cit. p. 21) admite la dificultad de esta empresa al decir: "Il n'existe aucune procédure de découverte pour tels phénomènes, et les possibilités combinatoires

a priori son telles qu'il n'est pas possible aujourd'hui d'envisager une approche à ces questions qui consisterait à étudier toutes les séquences possibles".

Sin embargo, aunque decidí no incluir "verbos complejos", sí hay que señalar que en muchos casos un verbo no puede tomar una completiva a menos que se le añada algo:

*F. no tomó que le dijeras eso

F. no tomó a mal que le dijeras eso

*F. juzgó que te vayas¹¹

F. juzgó necesario que te vayas

*F. recibió que lo hayan criticado

F. recibió muy mal que lo hayan criticado

En otros casos entre el verbo y la completiva puede ir un complemento adverbial. Este es el caso de verbos que indican 'formas de escribir' (o algo por el estilo) como apuntar, anotar, asentar, consignar, etc.:

F. $\left[\begin{array}{l} \text{apuntó} \\ \text{anotó} \end{array} \right]$ (en su cuaderno) que tenía cita contigo

¹¹ Juzgar tiene la posibilidad de aceptar completiva cuando ésta es con ser: F. juzgó que era necesario porque la locución es juzgar + adj., y el adjetivo se puede expandir siempre a ser + adj. Por esta razón sí incluí verbos como juzgar.

F. $\left\{ \begin{array}{l} \text{asentó} \\ \text{consignó} \end{array} \right\}$ (en actas) que los testigos debían de proceder de la siguiente manera...

No incluí los verbos del primer caso, los "verbos complejos", en este trabajo, mientras que los del segundo sí.

Pero aún quitando los "verbos complejos" sigue habiendo una diferencia notable en el tamaño de las listas, tanto en el de las que sirvieron de punto de partida, como en el de las que salieron como resultado. Como ya dije más arriba, Gross se basó en una lista de 8,000 verbos para encontrar 3,000 con posibilidades de completiva; Elia partió de una lista de 14,000 para llegar también a 3,000 con completiva. Y además, para tomar sólo uno de estos autores, Gross investigó sistemáticamente alrededor de 100 propiedades por verbo para los 3,000 que aceptan completiva (Gross op. cit., p. 21). Esta afirmación resulta un tanto incomprensible si se toma en cuenta que es razonable calcular el vocabulario activo de un hablante culto en unos 5,000 vocablos; a Alain Rey le escuché decir que él, como lexicógrafo, quizá sepa usar unas 10,000. Resulta, pues, muy extraño que alguien que se tomó a sí mismo como informante ("Le français est un français "standard", révéla essentiellement par introspection", ibidem, p. 21) conozca 3,000 verbos que se usan con completiva tan de cerca como para poder dar juicios de aceptabilidad para 100 propiedades por verbo. La explicación de esta capacidad se encuentra, tal vez, en el hecho de que Gross incluye lo que llama "clases productivas" de construcción. Una de ellas sería, por ejemplo, lo que llama verbos de "reproducción de

textos" (*ibídem*, p. 182), formados a partir de sustantivos e inclusive de marcas comerciales. Revisando las listas de su tabla 6 (N₀V Que Or) encontré los siguientes verbos que podrían pertenecer a esta clase: calligraphier, dactylographier, linotyper, microfilmer, multigraphier, perforer, photocopier, polygraphier, reproduire, ronéoter, ronéotyper, stenciller, sténographier, transcrire, typographier, xérographier, xéroser. Así, como algunos de éstos se pueden formar también en español, teóricamente se debería poder decir:

? F. caligrafió que venía

? F. xerografió que ... (¿los había visto???)

? F. tipografió que ... (¿las novelas eran buenas?)

Parece claro que estos verbos fueron incluidos porque en ellos se percibe una analogía con escribir que es perfectamente natural con completiva:

F. escribió que los había visto,

pero parece muy dudoso que efectivamente se usen en esa construcción.

Un segundo proceso que hace posible las clases productivas es el de la metaforización. Así, por ejemplo, todos los verbos que indican el ruido que hacen los animales: ladrar, maullar, miar, mugir, bramar, cacarear, berrear, balar, rebuznar, etc. podrían, teóricamente, usarse en el sentido metafórico de 'hablar usando el ruido, actitud, etc. de x animal'. Sin embargo, se puede ver que mientras que

Mi jefe me ladró que me largara

no es terriblemente rara,

?El niño me baló que lo ayudara
es, por decir lo menos, muy extraña.

El que Gross incluyera sistemáticamente los verbos de las clases productivas se debe a sus deseos de ser exhaustivo. Con respecto a esto, nos dice Gross (1975 p. 215): "Un examen de la littérature montre que les classes syntaxiques ne sont jamais définies qu'en intention, il n'existe aucun exemple de définition en extension, c'est-à-dire qui aurait la forme:

Les éléments de la classe définie par les propriétés P sont m_1, m_2, \dots, m_R (i.e. la liste des éléments), et il n'en existe pas d'autres.

Nos tables fournissent donc un résultat empirique qui n'était pas évident a priori.

Elles montrent qu'il est possible de construire des classes syntaxiques extensionnelles".

Hay varias objeciones que se le pueden hacer al intento de dar clases extensionales en lingüística. Primero, se puede objetar que tal intento no es factible. Tal vez cuando uno piensa en una lengua como el español, tan extendida geográficamente y tan fragmentada dialectalmente, resulta más inmediatamente absurda la pretensión de establecer clases para las que se pueda decir: "éstos son todos los elementos y no hay otros más". La idea de que es posible hacer esto a partir de la introspección, es a mi juicio, el resultado de tomar el concepto de "competencia lingüística" sin ninguna restricción. Si bien se puede hablar de competencia (en el sentido chomskyano) para cuestiones de sintaxis en el ámbito del núcleo de la lengua, de lo que

impresionísticamente se puede llamar "lo general", lo "elemental" (el core: "núcleo común", de Hockett, 1958, p. 328-455), es temerario afirmar que un hablante tiene intuición sobre partes del vocabulario que para él resultan marginales; por ejemplo, decir que un hablante mexicano tiene intuición sobre el dialecto andaluz, o sobre el español del siglo XVI, o -no siendo físico- sobre el léxico especializado de la astrofísica. Esto no significa que se invalide la posibilidad del lingüista de tomarse a sí mismo como informante. No es preciso, hoy en día, resumir todos los argumentos que se han dado para legitimar la introspección como sistema de elicitación de datos¹², y sólo a guisa de ejemplo de lo difícil que es encontrar una variedad de formas sintácticas en un corpus "real", se puede señalar que de aproximadamente 14,300 fichas de verbos en forma finita, en un trabajo reciente (Moreno de Alba, 1978), se registraron 786 casos de oraciones con subordinada en subjuntivo, de los cuales el caso en que un verbo se construye con indicativo en afirmativo y con subjuntivo en negación (creo que voy: no creo que vaya) apareció sólo 20 veces y "doce de los veinte casos documentados tienen como subordinante el verbo no creer en presente: <No creo que sea una solución>..." (Moreno de Alba op. cit., p. 134). En cambio, cuando se examinan las posibilidades a partir de listas de verbos, resulta que el caso más frecuente es justamente aquél en que un verbo rige indicativo en oración afirmativa, pero se

¹² Crystal (1971) pp. 105-111 hace un claro resumen de estos argumentos; cf. también Gross (1975) pp. 24-27.

construye con subjuntivo en oración negativa (cf. 2.1.2, más abajo).

Sin embargo, aunque es patente que solamente por medio de la introspección tenemos acceso a información muy detallada del funcionamiento gramatical, es importante señalar que el uso sistemático de las posibilidades de construcción analógica o metafórica lleva implícita la falacia de que hay una correspondencia de 1:1 entre significado y forma (cf. Bazell, 1952), una falacia que se desmiente fácilmente con pares como empezar/iniciar:

F. empezó a comer

*F. inició a comer, etc.

Estos dos verbos, a pesar de ser sinónimos casi perfectos no se construyen de la misma manera.

Desembocar en esta falacia es relativamente fácil ya que muchas veces, al establecer una clase o una construcción por medio de criterios formales, sucede que podemos percibir una coherencia semántica entre los miembros de esa clase o una constante de significado para todas las instancias de esa construcción. Luego se tiende a utilizar ese significado como rótulo de la clase o como identificación de la construcción; se habla, así, de verbos "de movimiento", "de deseo", "de lengua", etc., o de complementos "instrumentales", "de compañía", etc. Lo que es importante es no dar el siguiente paso, que es el de suponer que todas las entidades lingüísticas en las cuales podemos identificar cierto significado deben tener las mismas

características sintácticas. Que este procedimiento es inválido se nota inmediatamente si decimos, por ejemplo, que todas las formas que manifiestan la negación en español constituyen un conjunto homogéneo sintácticamente, puesto que difícilmente se podría decir que los prefijos negativos (in-, a-, etc.), el adverbio negativo (no) y algunos verbos "negativos" (quitar, faltar, etc.) comparten comportamientos sintácticos. En este mismo sentido no es suficientemente precisa una formulación como:

"Usamos del modo subjuntivo en la oración subordinada siempre que el verbo principal exprese una acción dudosa, necesaria o deseada" (Academia, 1973, núm. 3.13.2).

Sin embargo, me interesa que de lo anterior no se deduzca que en la sintaxis no tienen cabida cuestiones de significado. Lo que he intentado señalar es sólo que siempre se va de la forma al significado, pero es obvio que el significado tiene su lugar en la descripción sintáctica. Esto lo señala Bloomfield (1926), cuando, por ejemplo, define lo que es una construcción. Al respecto, dice Bloomfield que en una lengua hay formas mínimas que se caracterizan por parecerse tanto con respecto al orden de sus constituyentes como al significado que corresponde a este orden. En base a esto, define Bloomfield el término construcción: "Such recurrent sameness of order are constructions; the corresponding stimulus-reaction [i.e. significado] features are constructional meanings". (op. cit. p. 28) Después de hacer esta definición, observa Bloomfield que "this expands the use of the term meaning" (ibídem). De una manera análoga se trata a

las clases. Así, cuando Bloomfield (1933) da el análisis del sintagma fresh milk (p. 202 y ss), lo define como una instancia de la construcción "character-substance". Esta construcción está constituida por un núcleo que es un sustantivo, y por un atributo. Los sustantivos forman una clase: "The noun is a word-class; like all form-classes, it is to be defined in terms of grammatical features [...] . When it has been defined, it shows a class meaning which can roughly be stated as 'object of such and such a species'" (1933, p.202). Bloomfield continúa de esta manera hasta dar la clasificación de los sustantivos en inglés, y en cada paso, después de dar la caracterización formal añade información sobre el significado. Si, después de llevar a cabo un análisis sintáctico de este tipo, nombramos a las clases con un nombre que sugiera su significado, estamos justificados en cuanto a que se trata de una denominación motivada y transparente (cf. las clases de Bloomfield, 1933: proper nouns, common nouns, mass nouns, abstract nouns, etc. frente a las de Harris (1946): Va, Vb, Vc, etc.) Pero siempre debemos tener presente que esta denominación no es un criterio de reconocimiento de la clase sino que implica una previa identificación formal. Me parece que Gross, al explotar la noción de clases productivas, lo que hace es suponer que a ciertos significados deben corresponder ciertas formas. Con respecto a este trabajo, a mí me pareció peligroso dejar funcionar la analogía de esta manera. Por eso opté por trabajar no con la noción de posibilidad en el sistema sino con la idea de intentar hacer la descripción de un

estado de lengua; la prueba operativa que me puse siempre fue el decidir si la información que estaba yo analizando la incluiría en un diccionario, muy extenso, quizás, pero para un público general (esto es, no para lingüistas)¹³. Es factible que al optar por este enfoque haya yo incurrido en una distorsión, la de mis propias limitaciones como hablante, pero no creo que sea peor que la de darle el mismo status a balar y decir.

1.4 Las propiedades

En esta sección quiero mostrar cuáles son las propiedades sintácticas que investigo en este trabajo, y qué tipo de cuestiones me interesa averiguar.

1.4.1. Las completivas

Como ya he dicho más arriba (núm. 1.1.), el propósito de este trabajo es el determinar el conjunto de verbos V que pueden aparecer en las construcciones

$$N_o V N_1$$
$$N_o V N_1 \text{ prep. } N_2$$

¹³ Estoy consciente de que el criterio de inclusión en un diccionario es muy problemático. La prueba operativa a la que me refiero es sólo una manera de hacer explícito mi "sentido común", un criterio análogo a preguntarse - cuando uno intenta descubrir qué es lo más general y qué es lo particular de un fenómeno lingüístico - "¿qué es lo primero que le enseñaría yo a un extranjero?". Reconozco que estoy en el campo de lo subjetivo, pero no encuentro una mejor manera de objetivar mis selecciones.

cuando en la casilla de N_1 va una oración subordinada introducida por que o un infinitivo, y determinar además, sus otras propiedades sintácticas.

La fórmula $N_0 V N_1$ (prep) N_2 no debe entenderse como una secuencia lineal de elementos, sino como la representación de una estructura en la que N_1 está articulado a V, "en construcción" en el sentido de la nota 2.

Esta idea de "estar articulado", "dominado por", "en construcción", esto es, la de los constituyentes inmediatos se puede traducir a diversos tipos de representación, ya sea por medio de casillas, de paréntesis o de diagramas arborescentes, como lo ha hecho primero la gramática estructuralista y luego la generativa. Sin embargo, tratar de hacer una segmentación por constituyentes inmediatos siguiendo ciertas reglas explícitas ciegamente lleva varios problemas, como el exceso de análisis en ciertos casos o la discusión de las reglas para construir las representaciones en otros. Queriendo evitar esto, he decidido hacer especificaciones de estructura sólo en aquellos casos en que existe la posibilidad de tener ambigüedad sintáctica y procuraré demostrar todas las segmentaciones y dominancias a través de permutaciones, conmutaciones, elisiones, etc., en oraciones de la lengua; esto es, haré una gramática de superficie y distribucional.

Procediendo así, es posible mostrar que, aunque en la oración

F. descubrió que haga lo que haga siempre se equivoca

el primer verbo que aparece después del que es haga, el que está en construcción con descubrió es se equivoca. Esto lo muestra el hecho de que haga lo que haga tiene una entonación de oración incidental, que en el lenguaje escrito se representa encerrándola entre comas, y además se puede pasar al final, o eliminar por completo:

F. descubrió que, haga lo que haga, siempre se equivoca

F. descubrió que siempre se equivoca, haga lo que haga

F. descubrió que siempre se equivoca

Se ve, así, que a pesar de que descubrir se puede encontrar inmediatamente antes de una forma verbal en subjuntivo (haga), de hecho es un verbo que rige indicativo:

Descubrí que habías ido

*Descubrí que hayas ido

Tal vez en ciertos casos podría haber confusión, si uno no quiere manejarse con diagramas de estructura sino solamente con secuencias de categorías, entre ciertas completivas y ciertas oraciones de relativo. Uno de estos casos, ambiguo fuera de contexto, es el del sintagma

evita el que sea agrio

que puede equivaler a 'el hecho de que sea agrio' (completiva) o 'el jitomate que sea agrio...' (relativa). La diferencia entre estas dos estructuras puede mostrarse con pruebas de sustitución. Así, en el caso de la relativa, puede aparecer cualquiera de los artículos, pero siempre en concordancia con el verbo (y el adjetivo, en el caso de las predicativas):

el que sea agrio
la que sea agria
los que sean agrios
las que sean agrias
lo que sea agrio,

mientras que en el caso de las completivas, el único artículo que se admite es el y no hay requisito de concordancia:

 sea
'el (*la, *los, *las, *lo) que seas
 sean
 seamos

En el caso de las relativas, el artículo no puede eliminarse nunca, mientras que en la mayoría de las completivas, se puede prescindir de él:

 Dáselo a la que sea + *Dáselo a que sea
pero

 Resiento el que seas tan pedante + Resiento que
 seas tan pedante

Se puede continuar dando pruebas, pero creo que con las dos que he señalado es suficiente¹⁴.

¹⁴ Sobre la estructura de Art. + QUE relativo, hay una larga discusión en las gramáticas del español, pero me parece que no es pertinente para este trabajo.

Otras estructuras que se parecen mucho en algunos casos son las completivas objeto y algunas preguntas indirectas, como:

No dijo que quería (completiva)

No dijo qué quería (pregunta indirecta).

Lo primero que se puede señalar es que hay una diferencia de entonación. En la primera oración la entonación es de un solo grupo y el que es átono. En la segunda, la entonación es de dos grupos y el qué es tónico.

Sintácticamente se distinguen porque en el primer caso el verbo de la completiva puede aceptar cualquiera de sus posibles complementos, mientras que cuando se trata de una interrogativa indirecta, puesto que el qué es un pronombre, aquello a lo que sustituye no puede estar presente. Así, mientras que

Dijo que quería agua

es aceptable,

*Dijo qué quería agua

no lo es.

1.4.2 El infinitivo

A partir de la lista de verbos que aceptan completiva en la casilla N_1 de $N_0V N_1$, procedí a investigar qué otro tipo de estructuras oracionales podía aparecer en esa misma casilla.

La primera que salta a la vista es la compuesta por un infinitivo, sólo o acompañado de sus objetos. A este tipo de estructura lo denomino completiva en infinitivo.

En cuanto a los infinitivos, hay que señalar que aunque como categoría el infinitivo participe de las características del sustantivo y del verbo, es posible en cada caso concreto determinar su uso (Luna, 1971, nota 13 p. 211).

La condición para que un infinitivo en la casilla de N_1 sea una completiva es la condición negativa: el infinitivo debe no ser sustantivo; esto es, el infinitivo que se esté analizando no debe poder aceptar morfemas típicamente nominales: el plural, adjetivos posesivos, complemento adnominal, etc., ya que cuando los infinitivos aceptan estos morfemas "se vuelven sustantivos ordinarios, dejando las construcciones verbales: el vivir mío (en vez de el vivir yo), el murmurar de las fuentes (en lugar de el murmurar las fuentes). Varios infinitivos toman plural en este caso, como placeres, dares y tomares, pareceres, cantares, etc." (Bello, Gramática núm. 361). Es necesario señalar que la presencia del artículo el no es suficiente criterio para hablar de un infinitivo en uso sustantivo (cf. Luna, 1971, p. 213, nota 18), porque este artículo es el que sustantiva oraciones de cualquier tipo. Así en el caso de

El habérmelo dicho tú me crea muchos conflictos
el artículo está sustantivando a toda la oración habérmelo dicho tú, en la que por otra parte, el infinitivo presenta casi todas las características que podemos atribuirle a un verbo: complementos, forma compuesta, un pronombre personal que equivale al sujeto (en este caso, sujeto lógico).

La postura que adopto, entonces, con respecto al infinitivo es que, a menos que esté plenamente sustantivado, se trata de un verbo, y constituye, por lo tanto, un tipo de completiva.

1.4.3 Otras propiedades

Hay, además de las completivas y de los infinitivos, otras construcciones de tipo oracional que pueden ocupar la casilla de N_1 en $N_0V N_1$. Estas son las completivas de la forma el hecho de que + Or, como por ejemplo:

Recalcó el hecho de que faltaba agua

Admiraba el hecho de que pudiera aguantarse.

También están las preguntas indirectas con qué, como en:

Preguntó qué querías

Preguntó qué hacer

y además, completivas introducidas por si:

No respondió si le interesaba.

Una vez determinadas las construcciones oracionales que pueden aparecer en la casilla N_1 , hay una serie de propiedades sintácticas que es necesario investigar. La más importante, tal vez, es la determinación del modo de la completiva. Esto es, hay verbos en español que aceptan una subordinada únicamente en subjuntivo:

Quiero que vayas

*Quiero que vas

Hay otros que se construyen con una subordinada en indicativo:

F. finge que se desmaya

*F. finge que se desmaye

Y hay verbos que aceptan las dos:

Me escribió que fuera

Me escribió que iba.

Existe, además, una serie de verbos que en oraciones afirmativas se construyen con subordinada en indicativo; en las negativas (y en interrogativas e imperativas también) estos verbos toman el subjuntivo; y si aceptan una negativa con subordinada en indicativo, se trata muchas veces de una oración que se siente marcada; por ejemplo:

Creo que vendrá

No creo que venga

No creo que vendrá.

En este trabajo me interesa determinar la distribución de todas las propiedades anteriores, y además, ver cuáles son las posibles interrelaciones entre estas propiedades. Para señalar nada más una de las interrelaciones, se puede observar que para ciertos verbos parece haber una distribución complementaria entre la completiva con que y la completiva en infinitivo, una distribución que tiene que ver con las posibilidades de referencia, y que se manifiesta de la siguiente manera:

| | |
|---------------|------------------|
| yo quiero que | tú vayas |
| | él vaya |
| | nosotros vayamos |
| | ellos vayan |

pero

*yo quiero que yo vaya → yo quiero ir.

A priori, es imposible saber qué tan general es esta distribución y de qué depende exactamente.

Como punto de partida he decidido adoptar la posición más neutral posible con respecto a cuáles son las relaciones entre sí de las distintas completivas. En vez de decir de partida que están relacionadas transformacionalmente, o que son distintas expansiones de sintagma nominal, he preferido partir de una postura que las considera nada más como estructuras que lo que tienen en común es la casilla en la que aparecen. Del estudio de las distribuciones espero ver si es necesario postular relaciones más fuertes.

CAPITULO II

2.0 Resumen

En el capítulo II llevo a cabo el análisis de cómo se distribuyen las propiedades señaladas en la sección 1.4 del capítulo anterior. El capítulo está subdividido en secciones que tratan, cada una, la distribución de una propiedad: el modo de la completiva (2.1), la completiva en infinitivo (2.2), la completiva de la forma el hecho de que + Or (2.3), las preguntas indirectas con si y con qué (2.4). La progresión es de lo más general para el grupo de verbos a lo más particular, dentro de cada sección y a lo largo del capítulo.

La manera de proceder para hacer el análisis fue la siguiente:

Aislé cinco "rasgos" pertinentes para subclasificar a los verbos que tienen completiva en la casilla N_1 de la estructura $N_0 V N_1$ (a N_2). Tres rasgos son de rección: a) el verbo en cuestión lleva su completiva en indicativo; b) la lleva en subjuntivo; y c) acepta completiva en infinitivo. Otros dos rasgos muestran cómo se comporta el verbo con respecto al modo de su completiva cuando se altera el contexto modal, en este caso cuando se niega, y así tenemos las dos opciones: d) el verbo negado tiene su completiva en indicativo; y e) el verbo negado tiene su completiva en subjuntivo. Los cinco "rasgos" se manifiestan en los siguientes ejemplos:

- a) F. escribió que viene el lunes
- b) F. pidió que fuéramos
- c) F. quiere bailar
- d) F. no nos contó que estaba enojado
- e) F. no cree que vengan.

A partir de las combinaciones posibles de estos rasgos para cada verbo, se formaron nueve subgrupos que se muestran en el cuadro 1 de la página 62.

Una vez establecidos los nueve subgrupos, procedí a investigar propiedad por propiedad. En cada caso, primero situé lingüísticamente a la propiedad que investigo, con objeto de hacer explícita la postura que adopto para el análisis; luego analizo cómo se manifiesta esa propiedad en mis datos, partiendo de los casos que se postulan como más generales, e intentando después explicar los residuos.

Para el modo, la hipótesis de este trabajo es que la elección del modo de la completiva es básicamente una cuestión de rección, o sea que hay verbos que rigen indicativo y otros que rigen subjuntivo. Sin embargo, un hecho de orden muy general es que la alteración del contexto modal -en una negación, por ejemplo- induce el subjuntivo. Cuando se viola esta regla es porque generalmente se está dando información adicional. El resto de los verbos, cuyo comportamiento no sigue lo dicho anteriormente, se toma caso por caso, para ver qué sucede.

El residuo más importante es el de los verbos que aceptan tanto indicativo como subjuntivo en sus completivas, verbos como decir en:

Te dije que íbamos

Te dije que fuéramos.

En la mayoría de estos verbos, el uso con completiva en indicativo se opone al uso con completiva en subjuntivo, una oposición que generalmente toma la forma de descripción vs. mandato.

En cuanto a la aceptación de completiva en infinitivo, decidí enfocarla distribucionalmente, esto es, como si se tratara de un mismo caso estructural en todas las instancias, ante la imposibilidad de encontrar una serie de criterios que me subagruparan por construcciones a todos los verbos que aceptan este tipo de completiva.

La característica que rindió más para el análisis fue la que llamo correferencialidad, esto es, el hecho de que el verbo principal y el de la completiva se refieran o no al mismo sujeto lógico.

Al estudiar el comportamiento de la correferencialidad tanto en las oraciones con completiva conjugada como en aquellas con completiva en infinitivo, resulta que cuando la completiva va en indicativo, siempre existe la posibilidad de interpretar la oración correferencialmente:

F. dijo que venía.

Cuando la completiva va en subjuntivo, casi nunca puede interpretarse correferencialmente:

J. quería que viniera,
aunque existen algunas excepciones. Con respecto al infinitivo, lo más general es que sea correferencial:

Quiero ir.

Analizando las diferentes combinaciones de completiva conjugada y completiva en infinitivo resulta que el infinitivo generalmente completa las posibilidades de referencia de un verbo que rige subjuntivo. Para el resto de los verbos

hay dos tipos de casos: o bien tienen dos posibilidades de construir oraciones con correferencia, o bien no tienen ninguna posibilidad de manifestar la correferencia. Describo, grupo por grupo, a los verbos que están en estos casos. Para unos encontré cierto tipo de explicación; para otros no.

En el resto del capítulo analizo las otras formas que pueden tomar las completivas, esto es, completiva regida por un sustantivo, en particular la de la forma el hecho de que + Or y los dos tipos de pregunta indirecta, la introducción por si y la introducida por qué.

En cuanto a las completivas regidas por un sustantivo, sólo examino sistemáticamente las que llevan como sustantivo a hecho. Discuto si la determinación de los sustantivos que pueden entrar en esta construcción, para cada verbo, es interesante lingüísticamente, esto es, si la aceptación de ciertos sustantivos que rijan la completiva nos establece clases de verbos que formalmente tengan otras propiedades en común, o si se trata de un hecho de compatibilidad léxica (semántica) únicamente, en cuyo caso no se trataría de clases lingüísticamente interesantes. Esta cuestión queda abierta.

En cuanto a las preguntas indirectas, estudio su distribución a través de los subgrupos.

2.1. El Modo

Un rasgo sintáctico con el cual hay que caracterizar a todos los verbos que pueden construirse con completiva es el de la especificación del modo que rigen estos verbos para su completiva. La hipótesis de este trabajo, como puede verse,

es que la determinación del modo depende básicamente del verbo subordinante, aunque hay otros factores que intervienen. Para poder situar esta hipótesis, es necesario discutir el concepto de modo en general.

2.1.1. Un buen punto de partida para hablar del modo me parece que es el siguiente pasaje de Jespersen (1924) p. 313: "It is much more correct to say that they [los modos] express certain attitudes of the mind of the speaker towards the contents of the sentence, though in some cases the choice of a mood is determined not by the attitude of the actual speaker, but by the character of the clause itself and its relation to the main nexus on which it is dependent. Further, it is very important to remember that we speak of "mood" only if this attitude of mind is shown in the form of the verb: mood thus is a syntactic, not a notional category". Esta precisión de Jespersen, de que la categoría de modo es una categoría sintáctica y no semántica, es crucial para poder describir el comportamiento modal de una lengua. De hecho, este mismo enfoque del modo como una categoría formal es el que tiene Bello, para el cual "llámanse MODOS las inflexiones del verbo, en cuanto provienen de la influencia o régimen de una palabra o frase a que esté o pueda estar subordinado" (Bello, *Gramática*, núm. 450). Así, "comparando estas dos oraciones: sé que sus intereses prosperan, y dudo que sus intereses prosperen, se ve que en ellas todo es idéntico menos el significado radical del verbo subordinante: prosperan depende de sé, y prosperen depende de dudo; en otros términos, sé rige prosperan y dudo rige prosperen" (op. cit. núm. 449).

Como se ve, Bello también considera al modo como una categoría morfológica en primera instancia, una inflexión del verbo, y lo que Jespersen llama "la actitud del hablante con respecto al contenido de la oración" corresponde en Bello al "significado radical" del verbo regente.

También es este punto de vista el que orienta el trabajo de Togeby sobre el modo en español (Togeby, 1953), que está organizado a partir de las diferentes entidades lingüísticas que pueden regir al modo en este idioma: distintas clases de palabras, como ciertos adverbios (quizá vaya, seguro voy), las preposiciones (desde que hiciste eso; para que vayas; etc.), las raíces verbales que rigen el modo de la subordinada (afirmo que fuiste; admito que es inteligente, admitiendo que la comparación sea exacta; te suplico que vengas); los sustantivos (la posibilidad de que vengas; la seguridad de que fuiste), etc. etc.; esto es, cuando hablamos de modo se trata de una categoría morfológica que está determinada por ciertas entradas léxicas, o por su aparición en ciertas construcciones.

Moreno de Alba dice que con respecto al tratamiento del modo hay "dos corrientes o enfoques que con frecuencia aparecen -uno u otro- en las gramáticas " (1978, p. 117). El enfoque que él llama formal o sintáctico sería el que acabo de mencionar, y el otro sería el que considera al modo como "la manifestación de una 'actitud del sujeto' " (*ibídem*). Uno de los que sostienen esta última postura sería, de acuerdo a Moreno de Alba, la Academia (1973). En efecto, con respecto al modo, la Academia dice: "Cuando enunciamos

una acción verbal, podemos pensarla como ajustada a la realidad objetiva, o bien como un simple acto anímico nuestro, al cual no atribuimos existencia fuera de nuestro pensamiento" (op. cit. núm. 3.13.1a). Las formas modales del indicativo y del subjuntivo son "expresivas de la oposición no realidad/ realidad" (op. cit. 3.13.1b). Me parece, sin embargo, que el punto de partida de la Academia (y los autores que tienen enfoques similares con respecto al modo en español) no es verdaderamente semántico, puesto que si fuera así no tendría por qué restringirse a la oposición realidad/no realidad. Más bien parece ser que la Academia da por sentado que las formas del indicativo y las del subjuntivo están tan bien diferenciadas en español que no existe el peligro de confundir los dos paradigmas. La Academia empieza por decir: en español hay indicativo y subjuntivo; no señala cómo se reconoce un subjuntivo, ni da reglas para su uso; se limita a hacer un intento de clasificación de los significados que puede tener el subjuntivo en español: "No se trata de un conjunto de reglas, sino de un criterio para interpretar semánticamente los casos que nos ofrezca el habla real" (op. cit. núm. 3.13.2a).

Sin embargo, si no se puede decir que la Academia toma una base semántica para definir el modo, sí hay antecedentes de tratamientos del modo que parten de las posibles actitudes del hablante con respecto a lo que dice. Estos casos están discutidos en Jespersen (1924) p. 313 y ss. Como la discusión es con respecto al inglés, y en ese idioma el subjuntivo (formas como If I were good) es una construcción verdaderamente

marginal -que incluso parece que había prácticamente desaparecido y fue revivida literariamente en el siglo XIX- es mucho más fácil percibir la base semántica de los intentos de clasificación modal. Según Jespersen, en estos intentos lo que se hace es decir que ciertas oraciones inglesas -que no se distinguen formalmente de otras- están en subjuntivo sólo porque manifiestan significados que en alemán o en latín se construyen normalmente con subjuntivo. Este procedimiento no es válido, según Jespersen, por varias razones. En primer lugar, no hay un concepto o conjunto de conceptos que recubra todos los usos del subjuntivo en las diversas lenguas que lo tienen. Así, por ejemplo, en lenguas tan cercanas como el francés y el español, encontramos discrepancias en el uso modal.

Si cette robe était (indic.) bien coupée,
elle ne ferait pas ces plis

Si ese vestido estuviera (subj.) bien cortado,
no tendría esos pliegues

Pero aún dentro del ámbito de una sólo lengua, es imposible determinar el uso de los modos a partir de los significados que expresan. Es por eso que cuando por ejemplo, se intenta definir al subjuntivo diciendo que es el modo de la duda, de lo que se concibe como no real, etc., uno puede inventar ejemplos que versen sobre cuestiones totalmente irreales, pero contruidos en indicativo.

El intento de hacer una clasificación semántica de los modos proviene de la filosofía. Jespersen cita los

casos de Wolff y de Kant¹. Pero si en gramática uno abandona el requisito de que los modos tengan una manifestación morfológica, entonces es posible hacer largas clasificaciones basadas en las posibles actitudes del hablante, clasificaciones que incluyeran, por ejemplo, un modo considerativo (desearía ir al cine) uno exhortativo (vámonos al cine), un habitual (solemos ir al cine), un dubitativo (quizá iremos al cine), etc., pero estas clasificaciones no tendrían más límite que nuestra imaginación. Jespersen hace una clasificación de veinte "modos" lógicamente posibles, pero como él mismo lo admite, el valor de esta clasificación en gramática es nulo: "a tentative scheme [...] to which, however, I cannot attach great importance" (op. cit. p. 320). Sin embargo, es importante señalar que si bien no se puede partir del significado para definir cuáles son los modos de una lengua -pues esto se sitúa en el campo de la "sintaxis metafísica" (cf. Jespersen, 1924, p. 319), que no queremos invadir- esto no implica que una vez reconocidos los modos morfológicamente, no se pueda hacer un intento de determinar la gama de significados que se asocian a cada uno de los modos de una lengua.

Es evidente que si la Academia y otros autores hablan del modo en español en términos de significado no es porque

¹ Para intentos más recientes, dentro de esta misma línea, véanse los que cita Lyons (1977) caps. 16 y 17. Lyons, sin embargo, se cuida de distinguir entre modo (categoría flexional) y modalidad (categoría filosófica).

intenten dar una clasificación con base semántica de todas las actitudes posibles del hablante, sino que más bien dan por sentado que en este idioma no hay posibilidad de confundir una forma de subjuntivo con una de indicativo, ya que los dos paradigmas -el del subjuntivo y el del indicativo- están bien diferenciados morfológicamente, y entonces lo único que les interesa señalar es la gama de significados de las distintas formas.

Pues bien, una vez que queda claro que al hablar de modo nos referimos a uno de los accidentes del verbo, lo que nos queda es determinar su distribución y es en este momento cuando se plantea la problemática de cómo organizar la descripción del modo. Con respecto a esto hay que tener presente que la categoría de modo en español, al igual que muchas categorías lingüísticas, tiene varias facetas: una morfológica, una sintáctica, una léxica y una semántica y que un tratamiento del modo que pretendiera reducirlo a nada más una de estas dimensiones sería necesariamente fragmentario, si no engañoso.

Sin embargo, para poder organizar una descripción del modo, es necesario partir de alguna de estas dimensiones. cuando se trata de un sistema perfectamente simétrico, entonces se puede partir de cualquiera de las características. Este es el caso, por ejemplo, del verbo en latín, que tenía dos aspectos (imperfectivo/perfectivo) para cada uno de tres tiempos (presente/pretérito/futuro) y dos modos (indicativo y subjuntivo) para cada una de las posibles combinaciones. En ese caso, en particular, partir de la categoría de tiempo o de la de aspecto da prácticamente lo mismo. Si uno parte del tiempo, la formulación que hará será:

en latín había tres tiempos y cada uno de ellos podía ser perfectivo o imperfectivo. Si la base es el aspecto, la formulación será: en latín había dos aspectos y cada uno se manifestaba en tres tiempos. Aunque la categoría que se usa como base cambie, el análisis es fundamentalmente el mismo; lo que cambia es la concepción de cuál es la categoría más general. Esto es, en el primer caso, diríamos que el latín tenía un sistema temporal; en el segundo, que el sistema era aspectual. Sin embargo, no todos los fenómenos lingüísticos presentan una simetría, y cuando no la hay, la relación que se tome como base del análisis no sirve únicamente para darle una interpretación al problema, sino que es la que permite darle un análisis más completo.

Para describir el modo en español se han tomado distintas bases. Está por un lado, la Academia, que como hemos visto arriba, se decide por enfocar el aspecto semántico.

Un segundo eje alrededor del cual se puede organizar la descripción de los hechos del modo en español es el eje sintáctico. Así, Rona (1973) p. 213 dice: "Nosotros preferíamos creer que el modo no depende de las características de la acción, sino de su lugar en la oración y del tipo de oración".

Y una tercera posibilidad es la de darle primacía al léxico: la elección del modo es fundamentalmente un hecho de recepción. Esta es la postura que parece estar implícita en Bello al atribuir la diferencia de modo a la diferencia del "significado radical del verbo subordinante".

(op. cit. núm. 449). Esta es la postura que adopta Gross y la que está implícita en el mismo título del artículo de Elia: "Pour un lexique-grammaire de la langue italienne: les complétives d'objet". Este tipo de cuestión es de las que típicamente se ocupa la lingüística generativa, puesto que se trata de decidir en qué componente de la gramática se explica cierto fenómeno lingüístico. Dentro de este marco conozco dos propuestas para tratar el modo en español, ambas de María Luisa Rivero: "El modo y la presuposición" (1971) y "La concepción de los modos en la gramática de Andrés Bello y los verbos abstractos en la gramática generativa" (1972). En estos dos trabajos, Rivero propone dos soluciones distintas para la formalización del modo en una gramática generativa del español. En el primer artículo, a partir del hecho de que hay verbos que no determinan el modo de sus completivas (parece que venía, parece que viniera; no creo que sea verdad, no creo que es verdad), Rivero argumenta que la diferencia de modo no puede ser del orden de la rección. La diferencia de significado de la alternancia modal, según esta autora, radica en una diferencia de presuposición sobre el valor de verdad de la completiva: cuando la completiva va en indicativo, el hablante supone que su contenido es verdadero; cuando la completiva va en subjuntivo, la actitud del hablante es neutral. Esta diferencia se nota en el siguiente ejemplo de Rivero (1971) p. 307:

Los corredores no creen que el belga ganara
la carrera

Los corredores no creen que el belga ganó
la carrera,

donde, en la segunda oración, uno supone que el belga, efectivamente, ganó.

Como estos hechos son de orden semántico, Rivero propone que se deben representar en la estructura de base, puesto que, además, las estructuras con indicativo y las estructuras con subjuntivo no se comportan de la misma manera con respecto a una serie de transformaciones de aplicación temprana. La formalización se hace, entonces, en la estructura de base. Las completivas en indicativo, provienen de acuerdo a esta propuesta, de una estructura profunda coordinada, mientras que las oraciones con completiva en subjuntivo provendrán de una estructura profunda con completiva dominada por un sintagma nominal.

Si en (1971) Rivero se fija en aquellos verbos que permiten tanto indicativo como subjuntivo, los verbos de los que se ocupa en (1972) son los que rigen un modo u otro. (cf. quiero que vayas; *quiero que vas). En este artículo, Rivero propone una formalización distinta: aquí el modo lo determina un verbo abstracto a nivel subyacente, un verbo que se elimina por medio de una transformación. Resulta, pues, que el modo facultativo y el modo regido se formalizan de una manera diferente. No queda claro dónde se recupera la información de que se trata, de hecho, de una misma categoría (¿o se postula que son dos?).

Para poder organizar los hechos que presentaré en la próxima sección, aparte de lo dicho anteriormente, es útil tener en mente las siguientes distinciones que hace Lyons (1968) pp. 312-313, quien dice que hay básicamente tres

posibilidades pertinentes cuando una lengua tiene un conjunto de formas verbales que aparecen principalmente en oraciones subordinadas:

- 1) La distribución del conjunto de formas A y la del conjunto de formas B es parcialmente complementaria, y parcialmente se superpone. En donde contrasta, la diferencia entre las dos es modal.
- 2) La diferencia entre la aparición de A o B en subordinadas puede estar correlacionada con una diferencia de modalidad que también está indicada de alguna otra manera en la oración. En este caso se puede decir que hay compatibilidad entre la forma verbal y el contexto modal.
- 3) No hay correlación entre la aparición de A o B y el contexto modal. En este caso, subjuntivo significa únicamente subordinado.

Teniendo esto en mente, podemos proceder a analizar el comportamiento, con respecto al modo, de los verbos que aceptan completiva.

2.1.2 Para observar sistemáticamente cómo se comportaba cada uno de los verbos de mi lista con respecto al modo, construí para cada uno de ellos tres oraciones: la primera, con una oración subordinada, con que y en indicativo; la segunda, con una oración subordinada con que y en subjuntivo; y la tercera, con una completiva en infinitivo. Esta última con el propósito de investigar si había una correlación entre el uso de los modos y el del infinitivo. Así se me fueron dando varias combinaciones posibles:

Escribir

- 1 Escribió que viene
- 2 Escribió que vaya
- * 3 Escribió ir

Explicar

- 1 F. explicó que era difícil
- * 2 F. explicó que sea difícil
- * 3 F. explicó ser difícil

Querer

- * 1 F. quiere que vas
- 2 F. quiere que vayas
- 3 F. quiere ir

Aceptar

- 1 F. aceptó que se equivocó
- 2 F. aceptó que (M.) se haya equivocado
- 3 F. aceptó equivocarse (a propósito)

Dudar

- * 1 Dudo que viene
- 2 Dudo que venga
- * 3 Dudo venir

Pensar

- 1 F. piensa que vienes
- * 2 F. piensa que vengas
- 3 F. piensa venir

Investigar

- 1 F. investigó que venías
- * 2 F. investigó que vengas
- * 3 F. investigó venir

Deber

- * 1 F. debe que va
- * 2 F. debe que vaya
- 3 F. debe ir, etc.

Muy pronto me di cuenta que no se podía construir cualquier tipo de oración. La primera restricción es que resultaba importante evitar adverbios como quizá y tal vez² en la oración subordinada, puesto que verbos que en cualquier otro contexto no aceptan subjuntivo, sí lo aceptan después de estos adverbios:

- Sé que irás
- * Sé que vayas
- Sé que tal vez vayas

² Porque estos adverbios pueden alterar, en términos de Lyons, el contexto modal. Esto es, se podría decir que un verbo rige un modo mientras no haya nada en contra, y si hay interferencia del contexto modal, entonces es el contexto lo que impera. Uno de los problemas de estudiar la categoría de modo en su totalidad, esto es, no en un contexto restringido a las completivas, sino en toda la lengua, es justamente esta interrelación entre contexto modal y rección. Es por eso que las conclusiones a las que llego con respecto al modo de las completivas son conclusiones parciales, que no me atrevería a generalizar sin antes investigar cuidadosamente qué sucede en otros ámbitos.

La segunda restricción es que el verbo subordinado no fuera querer, ir + a + v, tener + que + v, deber, poder y algunos más, ya que para verbos que rigen indicativo, si el verbo subordinado es querer aceptan subjuntivo:

Sé que quisieras ir,

y en el caso de algunos verbos que rigen subjuntivo, a veces permiten la aparición si el verbo subordinado es ir + a o tener + que:

Dudo que tenga cambio

* Dudo que tengo cambio

Dudo que voy a poder hacerlo

Dudo que debías aceptar³

Otro factor que podía alterar radicalmente mi clasificación era el tomar o no en cuenta la manera en que las oraciones que había construido funcionaban cuando su verbo principal se negaba, se pasaba a interrogativo o a imperativo, esto es, cuando uno les cambia el contexto modal. Hay una larga lista de verbos (cerca

³ Esta última observación se la debo a Togeby (1953) p. 43 "Signalons ici, une fois pour toutes, qu'une série d'expressions indicatives peuvent remplacer le subjonctif dans les cas où celui-ci devrait être obligatoire. Il s'agit avant tout des verbes modaux et des tournures tener que + infinitif et ir a + infinitif", y él la documenta con ejemplos de textos. Otra vez aquí, quizá se trate de influencia del contexto modal, o de lejanía del verbo rector y el regido cuando interviene, entre ellos, un verbo auxiliar.

de 100) que en oración afirmativa no aceptan el subjuntivo en la completiva, pero que en oraciones negativas, interrogativas e imperativas, lo toman con mucha naturalidad:

* Creo que venga

No creo que venga

¿Crees que venga?

* F. supone que vengan

F. no supuso que viniera tanta gente

Suponte que vengan

* F. leyó que B. haya muerto

F. no leyó que B. haya muerto, etc.

Como a priori no sabía con qué grupo se debían de agrupar (¿con el que acepta solamente indicativo? , ¿con el que acepta indicativo y subjuntivo?) o si formaban grupo aparte, decidí investigar sistemáticamente qué ocurría en el caso de la negación. Así, para todos los verbos, además de las tres posibilidades mencionadas arriba (que + indicativo, que + subjuntivo, infinitivo) añadí dos más: no + V₁ + que + V₂ indicativo y no + V₁ + que + V₂ subjuntivo. Los resultados que obtuve pueden resumirse en el siguiente cuadro:

CUADRO 1

| | Indic. | No + Indic. | No + Subj. | Subj. | Infinit. | |
|---|--------|----------------|---------------|-------|----------|-----------------|
| A | - | - | + | + | + | querer/dejar 61 |
| | - | - | + | + | - | dudar 38 |
| B | + | + | + | - | - | explicar 84 |
| | + | + | + | - | + | pensar 16 |
| C | + | + | - | - | + | fingir 5 |
| | + | + | - | - | - | investigar 34 |
| D | + | + | + | + | + | aceptar 28 |
| | + | + | + | + | - | escribir 44 |
| E | - | - | - | - | + | deber 12 |

Lo primero que salta a la vista en este cuadro es que para cada configuración posible hay un grupo que acepta la completiva en infinitivo y otro que no. Por ejemplo, en el Grupo A, el de los verbos que no aceptan indicativo, pero sí subjuntivo (las primeras dos líneas del cuadro), tenemos el subgrupo de querer, que acepta completivas en infinitivo (quiero ir) mientras que el de dudar, no (*dudo ir). Y así en cada uno de los grupos. Por lo pronto, esto nos hace pensar que la posibilidad de aceptar completiva en infinitivo no está relacionada con las reacciones modales de un verbo. O sea que para la discusión del modo, nos podemos limitar por lo pronto a cinco grupos en vez de nueve.

Lo segundo que es patente es que la tabla sola nos dice poco; nos dice que en español hay verbos que rigen

subjuntivo (A: - - + +)⁴, hay otros que rigen indicativo (C: + + - -), hay verbos que aceptan ambos modos (D: + + + +), y hay verbos que no permiten una afirmativa en subjuntivo (B: + + + -). Nos falta, sin embargo, interpretar la tabla para saber si estos grupos están relacionados o no. Una pregunta posible que nos podríamos hacer, es, por ejemplo: los verbos de la línea D (+ + + +) ¿se interpretan como la suma de los rasgos de A (- - + +) y C (+ + - -)? ¿O se trata de un comportamiento más similar al de la suma de A (- - + +) y B (+ + + -)? Sería posible, también, que no hubiera relación entre los grupos. Para poder darle una interpretación a la tabla, es necesario tener más información sobre cada uno de los grupos.

Espero poder mostrar que en el área de las completivas (esto es, no me atrevería a afirmar que lo que sigue es válido para el modo, en general, en español) la elección de modo parece ser fundamentalmente un fenómeno de rección: hay ciertos verbos que rigen subjuntivo (A) y otros que rigen indicativo (B). La negación, que es un contexto modal, induce el subjuntivo para la completiva de estos últimos verbos (i.e. de los que rigen indicativo). Hay un pequeño grupo de verbos que es la excepción a

⁴ De aquí en adelante marco los verbos para las propiedades del cuadro 1, tomadas en el orden en que allí aparecen, o sea, + completiva en indicativo; + oración negativa con completiva en indicativo; + oración negativa con completiva en subjuntivo; + completiva en subjuntivo; y, cuando hay una quinta marca, ésta se refiere a la aceptación o no de infinitivo.

esta regla de la inducción del subjuntivo (C). Queda por explicar qué ocurre con aquéllos verbos que aceptan los dos modos en su completiva (D). Iré dando, en las siguientes secciones, un análisis de lo que ocurre en cada uno de los grupos, para fundamentar la hipótesis que acabo de dar.

2.1.2.1 El Grupo A:

Querer/dudar 94 verbos en total (- - + +)*

Los verbos que forman este grupo se encuentran en las tablas 1, 1b, y 2. Lo característico de este grupo es que, con excepción de las restricciones mencionadas arriba (2.1.1.), los verbos de este grupo no aceptan completiva en indicativo.

Así tenemos:

Ansío que vengas

* Ansío que vienes

Conseguí que viniera

* Conseguí que vino

Escogí que lo hiciera

* Escogí que lo hizo

Merezco que me lo den

* Merezco que me lo dan, etc.

Es muy importante señalar que la asignación de un verbo a este grupo la hacía de manera prácticamente automática. Como se puede ver en los ejemplos, no hay duda en cuanto a la inaceptabilidad del indicativo en la subordinada. Este parece ser un caso claro de rección: no hay posibilidad de escoger y por lo tanto, para cada uno de los verbos de este grupo no hay oposición modal.

* ${}^2N_0V_1{}^1queV_2indic.$; ${}^2N_0{}^1queV_2indic.$; ${}^2N_0{}^1queV_2subj.$; ${}^2N_0V_1{}^1queV_2subj.$; ${}^2N_0V_1V_2inf.$

2.1.2.2. El Grupo B:

Explicar/pensar 86 + 14 verbos (+ + + -)

Los verbos de este grupo se encuentran en las tablas 3 y 4.

Son verbos como:

Creer

- a) Creo que iré
- b) No creo que vaya
- c) No creo que iré
- d)* Creo que vaya

Declarar

- a) F. declaró que lo había visto
- b) F. no declaró que lo hubiera visto
- c) F. no declaró que lo había visto
- d)* F. declaró que lo haya visto

Para algunos de estos verbos (creer, suponer, con-
siderar y otros pocos más) la negación con subordinada en sub-
juntivo es la que se siente como natural y la negación con sub-
ordinada en indicativo se siente un tanto forzada. Pero para la
gran mayoría de los verbos de este grupo, las dos negaciones son
igualmente posibles y la diferencia entre una y otra radica en
la presuposición que tenga el hablante sobre el valor de verdad

de la completiva: cuando va en indicativo, se supone que la completiva es verdadera; cuando va en subjuntivo, cabe la posibilidad de que la completiva no sea verdadera (Rivero, 1971, p. 305). Así en:

No leí que Borges había muerto,
se sobreentiende que efectivamente había muerto, mientras que en
No leí que Borges hubiera muerto.
cabe la posibilidad de que Borges no haya muerto.

Rivero (op. cit.) aduce que cuando un verbo acepta los dos tipos de completivas⁵ la diferencia entre dos oraciones con el mismo verbo principal pero una con la completiva en indicativo y otra con la completiva en subjuntivo es una diferencia de estructura sintáctica. El caso de la completiva en indicativo, Rivero lo analiza como una instancia de coordinación profunda de oraciones; el de la completiva en subjuntivo, como un caso de subordinación (1971, p. 335). Sin tener que llegar a esta conclusión, algunos de los argumentos de Rivero nos son útiles para mostrar la diferencia entre los dos tipos de completiva para un solo verbo cuando éste se niega.

⁵ Hay que señalar que el argumento de Rivero rebasa a los verbos de este grupo que aceptan ambas completivas sólo en negación, para incluir también a los que aceptan ambas completivas en cualquier circunstancia, y que me parece, como se verá en D, más abajo, que la explicación para estos últimos verbos es otra.

En primer lugar está el hecho de que cuando la completiva está en indicativo no hay restricciones de concordancia temporal, como puede apreciarse en el siguiente esquema (Rivero, *op. cit.* p. 314):

| | | | | | | |
|------------|---|---------------|---|---------------|---|-------|
| a. | } | cree | } | que María | } | viene |
| b. | | crefa | | venfa | | |
| c. | | creyó | | vino | | |
| d. | | ha creído | | ha venido | | |
| e. Juan no | | había creído | | había venido | | |
| f. | | habrá creído | | habrá venido | | |
| g. | | habría creído | | habría venido | | |
| h. | | creerá | | vendrá | | |
| i. | | creería | | vendría | | |

mientras que cuando la completiva está en subjuntivo, sí que las hay:

*Juan no creyó que María venga, etc.

Esto es otra manera de decir lo que las gramáticas tradicionales señalan acerca de los tiempos del subjuntivo: que no son tiempos, propiamente dichos, sino tiempos relativos, o sea, indicaciones de anterioridad/no anterioridad (M. Seco, 1972, p. 158). De allí que, por ejemplo, un verbo principal que esté en futuro no puede tomar una forma del subjuntivo que indique anterioridad:

*María creerá que haya venido, etc.

Parece entonces que, por así decirlo, existe una mayor cohesión entre el verbo principal y el subordinado cuando

la subordinada va en subjuntivo, que cuando va en indicativo.

Un segundo argumento de Rivero, y éste ya con respecto a las oraciones negadas, es que cuando una oración negativa tiene su completiva en indicativo, se comporta de manera similar a la de los verbos factivos de los Kiparsky (1967)⁶. Según estos autores, existe un grupo de verbos que tienen un conjunto de propiedades sintácticas en común y se caracterizan, además, porque "the speaker presupposes that the embedded clause expresses a true proposition, and makes some assertion about that proposition" (*id.* p. 348). Los verbos de este grupo son verbos como olvidar:

Olvidé que se tardaban mucho en hacerlo

No olvidé que se tardaban mucho en hacerlo

en que en ambas es verdadero "se tardan mucho en hacerlo" y el comentario al respecto es que lo olvidé o no.

Por oposición a estos verbos, hay otros como por ejemplo el predicado ser + verdad:

Es verdad que se tardan mucho

No es verdad que se tardan mucho.

Como puede apreciarse, en el segundo caso la negación niega toda

⁶ Rivero (1971) descarta la posibilidad de que para los verbos que aceptan ambas completivas en afirmativo se dé una solución por homonimia: un homónimo A que rija indicativo y que sea factivo, y un homónimo B que rija subjuntivo, porque muestra que en otros aspectos, los verbos que está analizando no se comportan como los factivos.

la oración, mientras que en el primero, niega solamente el verbo principal; esto es, estamos ante un caso, según los Kiparsky, de distintos ámbitos de la negación.

Sería muy atractivo analizar la diferencia entre las dos negaciones de los verbos que estamos examinando como una diferencia del mismo orden: una negación del verbo principal cuando la completiva está en indicativo y una negación de toda la oración cuando la completiva está en subjuntivo.

Por ejemplo:

No demostró que eras inocente

No demostró que fueras inocente

No pensó que era incorrecto hacer eso

No pensó que fuera incorrecto hacer eso

No sabía que daban tanta lata

No sabía que dieran tanta lata

No leí que Borges había muerto

No leí que Borges hubiera muerto, etc.

Casi todos los verbos de este grupo se pueden interpretar así con respecto a las dos negaciones. Incluso para el pequeño subgrupo que no se presta fácilmente a esta interpretación: creer, suponer, considerar, pensar (en el sentido de 'creer'), y tal vez unos pocos más, habría una manera de hacerlos encajar. Para estos verbos, la negación con completiva en indicativo se siente muy forzada, pero agregándoles el contexto adecuado, es posible darles las mismas interpretaciones que a los verbos anteriores:

No cree que M. sea inteligente
No cree que M. es inteligente (... lo sabe)

No considera que sea tarde
No considera que es tarde (... pero lo es)
(considerar como 'pensar' y no como 'tomar
en consideración')

F. no supone que el coche sea caro
F. no supone que el coche es caro (... lo sabe).
F. no piensa que venga Chomsky
F. no piensa que viene Chomsky (... lo sabe).

Parte del contexto que hace posible la interpretación de que se está negando el primer verbo es que hay acento contrastivo en el verbo principal de la segunda oración de cada par. Lo importante para esta argumentación sería que aunque sea necesario un contexto especial, es posible la interpretación de que se trata de una negación del verbo principal.

Sin embargo, esta explicación de la diferencia de significado entre

(1) No leí que Borges había muerto

y (2) No leí que Borges hubiera muerto

como una diferencia del alcance de la negación, presenta varios problemas⁷. El primero tiene que ver con el hecho de que la

⁷ Agradezco al Dr. Suárez que me señalara la inconveniencia de darle una explicación sintáctica a esta diferencia de significado. La línea de interpretación que sigo al respecto también me la sugirió él. Esto no quiere decir, por supuesto, que necesariamente concuerde conmigo en cuanto al resto de la explicación.

diferencia semántica entre (1) y (2) se atribuye a una diferencia sintáctica: una diferencia de segmentación con respecto al alcance de la negación, que, sin entrar en detalles, sería algo como:

(1') [No (lef)] (que Borges había muerto)

(2') No [(lef) (que Borges hubiera muerto)]

Para que esta interpretación se sostuviera sería necesario que siempre que la completiva estuviera en indicativo la segmentación fuera análoga a la de (1'), mientras que con la completiva en subjuntivo, la segmentación tendría que ser análoga a la de (2').

Sin embargo, para oraciones como

(3) No le digas que fui

con un contexto apropiado, podríamos tener dos interpretaciones. Por ejemplo:

(3a) No le digas que fui porque si se entera,
se enoja (i.e. sí fui)

(3b) No le digas que fui porque no es cierto
(i.e. no fui)

La diferencia de significado entre (3a) y (3b) es análoga a la que hay entre (1) y (2) y por lo tanto, si se insiste en atribuir esta diferencia a una distinta segmentación, sería necesario segmentar (3a) como (1') y (3b) como (2').

Pero resulta que (3a) y (3b), ambas, tienen su completiva en indicativo. Esto es, el distinto alcance de la negación no es lo que explica la diferencia modal entre (1) y (2).

Hay una interpretación alternativa del hecho de que (1) y (2) tengan un significado distinto, una interpretación que se basa en el hecho, que señalan todas las gramáticas tradicionales, de que hay una diferencia de significado entre el indicativo y el subjuntivo, una diferencia de actitud del hablante en cuanto al contenido de la oración. Así, se puede decir que el subjuntivo expresa la incertidumbre del hablante mientras que el indicativo no. Es por esto que cuando la completiva está en indicativo se supone que está en el ámbito de lo cierto y por lo tanto, en una oración como

(1) No leí que Borges había muerto

la primera interpretación es que Borges efectivamente murió, pero yo no lo leí.

Por otra parte, el que oraciones como (3) puedan tener dos interpretaciones puede deberse parcialmente al hecho de que la negación en español se puede interpretar como una negación del verbo, y, por lo tanto, en estructuras que tienen dos verbos hay dos lugares donde lógicamente caería la negación. La primera interpretación, la más inmediata, es como una negación de la oración principal, pero si se manipula el contexto, puede aceptarse otra interpretación. Así, aún cuando la completiva va en subjuntivo, pueden lograrse dos interpretaciones:

(4) F. no demostró que fueras inocente

(4a) F. no demostró que fueras inocente, sólo lo insinuó (el énfasis es sobre no + demostrar)

(4b) F. no demostró que fueras inocente, sino que no había pruebas suficientes para acusarte (con énfasis sobre no + que eras inocente)

No parece, pues, tratarse de una diferencia sintáctica sino más bien del significado modal y del significado que sugiere el contexto.

Par resumir la argumentación hasta el momento:

- 1) Existen verbos que rigen subjuntivo (i.e. A = querer)
- 2) Hay otros verbos que rigen indicativo (i.e. B = creer); esto se muestra por el hecho de que en oración afirmativa no aceptan completiva en subjuntivo.
- 3) Sin embargo, la negación es un contexto modal que induce el subjuntivo⁸. Esto se muestra por el hecho de que para varios verbos del grupo B, la negación no marcada es la que va con completiva en subjuntivo. Para todos los verbos de este grupo la negación con completiva en indicativo añade un matiz de que el contenido de la completiva se supone verdadero. Es por eso, además, que se postula que la negación 'no marcada' es la negación con subjuntivo.
- 4) La diferencia de significado entre las dos posibles negaciones de los verbos de B se atribuye a la diferencia de significado entre el indicativo y el subjuntivo.

2.1.2.3 Grupo C:

Fingir/investigar 5 + 34 (+ + - -)

Los verbos de este grupo se encuentran en las tablas 5 y 6. Me parece que es significativo el hecho de que la asignación de verbos a este grupo siempre me haya resultado muy difícil. En

⁸ Esta misma interpretación la da Gross para el francés (1968 p. 169; 1975 pp. 65-66) y Lyons para otras lenguas (1968 pp. 311-313).

el momento de hacer el corpus, cada vez que me topaba con alguno de los verbos que integran esta lista, no estaba segura de que el que no aceptaran oración negativa con completiva en subjuntivo no se debiera a mi imposibilidad de encontrar un contexto en que dado el significado del verbo, una oración de tal tipo fuese verosímil. En el manejo de esta lista siempre sentí que estaba yo tratando con limitaciones en el mundo (como lo concibe el español) y no con limitaciones en la sintaxis, algo parecido a lo que refleja la siguiente cita de Hockett (1967) p. 78: "Lees señala que es rutina decir este poeta es popular en Japón, pero sería peculiar decir que este poeta es alto en Japón (1960). Esto es cierto, desde luego. Pero, ¿es una verdad puramente lingüística? O ¿acaso no es también un dato sobre la popularidad y la altura en nuestra cultura? (o, posiblemente, en muchas o todas las culturas humanas)." Que esto es una posibilidad lo insinúa fuertemente el grupo de fingir, compuesto de fingir, aparentar, simular, afectar ('aparentar'; mi competencia de este verbo es tan pobre que es posible que lo incluyera por analogía con los otros) y omitir. Omitiendo omitir, los otros cuatro son sinónimos y tal vez la extrañeza en una oración como

* F. no fingió que comiera
se deba a una contradicción entre el sentido del verbo regente y el sentido de la construcción. Lo mismo parece suceder en los siguientes ejemplos:

- * F. no aprovechó que tuviera harina
- * F. no captó que se burlaran de él
- * F. no chismeó que me corrieran, etc.

Parecería como si el significado de estos verbos exigieran -lógicamente- que su completiva estuviera en el ámbito de lo real.

2.1.2.4. El Grupo D:

Aceptar/escribir 28 + 40 verbos (+ + + +)

Lo que más llama la atención de los verbos de este grupo es que todos pueden interpretarse en dos acepciones, una de ellas como verbo de lengua:

- a) Les escribí que tomo mucho vino
- b) Les escribí que tomen mucho vino

- a) F. acepta que nos equivocamos
- b) F. acepta que su hija use pantalones

- a) F. me asegura que M. regresa
- b) Eso me asegura que regrese

- a) F. me contestó que no regresa
- b) F. me contestó que no regrese

Con respecto a la negación, las oraciones que tienen la subordinada en indicativo pueden, al igual que los verbos del grupo B, tener dos negaciones, por ejemplo:

- a) Les escribí que tomo mucho vino
No les escribí que tomo mucho vino
No les escribí que tome mucho vino

Como también se pueden negar las oraciones (b) de arriba:

- b) Les escribí que tomen mucho vino
No les escribí que tomen mucho vino

se puede predecir que en ciertos contextos, una oración formada con alguno de estos verbos, en negativo y con su completiva en

subjuntivo, será ambigua, esto es, podrá interpretarse como (a) o como (b).

De hecho así es en

No le escribí que tome mucho vino

donde tanto puede ser que yo sea el que tome mucho vino (a), o que le aconseje, ordene, etc. a otra persona que tome mucho vino (b).

2.1.2.5. Me parece que la discusión anterior justifica la interpretación que he dado a la distribución de los modos con respecto a las completivas en posición de N_1 , o sea, que a la luz de esta discusión se puede decir que la mayor parte de los verbos en español que se contruyen con completiva objeto rigen uno u otro modo; un grupo grande rige subjuntivo (A: 94), otro grupo, un poco mayor, indicativo (B y C: 139). Hay un tercer grupo que acepta los dos modos (D: 68). Hasta aquí la situación del español es como la del primer caso de Lyons (cf. más arriba 2.1.1.): Un grupo de formas A y otro de formas B que están parcialmente en distribución complementaria y parcialmente se superponen. En los verbos en los que es posible el uso de los dos modos, hay casi siempre una oposición de dos acepciones, una de las cuales es prácticamente siempre la de un verbo dicendi. (Para una exposición más detallada de lo que sucede con estos verbos, véanse las tablas 7 y 8, con sus respectivas notas).

Pero esta explicación no es suficiente, puesto que en negativo (interrogaciones e imperativo), los verbos de B toman completivas en subjuntivo. Y es donde entra la segunda de las posibilidades de Lyons: hay, en la oración,

alguna otra señal de modalidad y la forma del verbo concuerda con esa otra señal o no. En español, la negación, la interrogación y el imperativo son contextos modales que inducen el subjuntivo. Cuando las formas de B aparecen con subordinada en subjuntivo, hay compatibilidad entre la forma verbal y el contexto modal, y se trata, por lo tanto, del caso no marcado. Cuando las formas de B aparecen con subordinada en indicativo la oración contiene una información adicional que es, que el contenido de la completiva se considera verdadero. Hay un pequeño grupo de verbos (C: 34) que son una excepción a la aparición del subjuntivo en oraciones negativas, aparentemente por incompatibilidad del significado del verbo con el de la construcción en subjuntivo.

2.2. Completivas en Infinitivo

2.2.1. Las completivas en infinitivo, del tipo quiero ir, la veo bailar, prohibió fumar, etc. son estructuras muy usuales en español. Una muestra de esto es que en el corpus de Moreno de Alba (1978, tablas de frecuencias, pp. 195-216) el número de casos de oraciones con completiva (objeto) en infinitivo y oraciones con completiva (objeto) en subjuntivo fue muy similar: 127 en infinitivo contra 154 en subjuntivo. (No hay datos de cuántas subordinadas en indicativo encontré, por no ser ésta una construcción pertinente para lo que él investigaba, op. cit. p. 122). También en cuanto a su distribución en el léxico, la completiva en infinitivo es una construcción extendida: un poco más de un tercio de los verbos (113 de 322) que aceptan completiva en N_1 , aceptan también una completiva en infinitivo en esa misma casilla.

En el tratamiento del infinitivo, tanto en la llamada gramática "tradicional" como en la gramática transformacional, se pueden separar dos tipos de discusiones: por un lado se habla de la doble naturaleza -nominal y verbal- del infinitivo, y de cómo determinar cierta función en contexto, esto es, cuándo es "nominal" y cuándo es "verbal".

Por el otro lado, una vez que se ha decidido cuándo tiene el infinitivo función verbal, el problema se vuelve el de determinar cuáles son las características de este uso verbal.

Sobre la primera cuestión (cuándo un infinitivo es verbo y cuándo es sustantivo), como ya lo he dicho más arriba (cf. 1.3) consideraré infinitivo verbal a aquél que no tenga -o pueda tener por pruebas de sustitución- alguna de las marcas propias del sustantivo, a excepción del artículo el. El resto de los infinitivos que aparecen en la posición N₁ los considero como subordinados. Con respecto a la subordinación del infinitivo no hay acuerdo entre los varios autores que tratan el tema, y el desacuerdo radica básicamente en el tipo de estructura que se postula.

Así la gramática de la Academia (1973) acepta que hay oraciones subordinadas de infinitivo pero las restringe a las oraciones regidas por verbos modales como querer, poder, soler, deber. Sin embargo, un poco más adelante, abre la lista de los verbos que pueden considerarse modales a "todos los que significan comportamiento, intención, deseo, voluntad: intentar, mandar, desear, prometer, esperar, proponerse, procurar, pretender, pensar (tener intención), temer, necesitar, etc.

(op. cit. núm 3.12.7) No especifica si en este caso analizaría el infinitivo como una oración subordinada, pero suponemos que si para querer + infinitivo ese análisis es válido, también lo será para cualquiera de los otros cuando van seguidos de infinitivo.

Luna (1971b) no considera a los infinitivos que acompañan a verbos como querer, poder, deber, etc. como oraciones, sino como parte de una perífrasis verbal, pero en cambio, extiende las clases de verbos que aceptan subordinada objetiva en forma de infinitivo: "para mí, los infinitivos objetivos pueden depender de verbos de voluntad (79 casos: "Tampoco tienes la autoridad como para que le prohibas hacer un tango"); de percepción sensible (57 casos: "Ibamos pasando mi mamá y yo por la calle de Alzate, cuando oímos cantar a unos niños"); de percepción intelectual (20 ejemplos: "Ellos siempre creían estar en poder de la verdad"); de los llamados verbos de lengua (Narra la vida de gentes que él dice aborrecer"; 3 testimonios solamente); e inclusive cualquier otro tipo de verbo que no funcione como auxiliar de perífrasis (21 casos: "Busqué trabajar en diversas actividades"), (op. cit. p. 173).

Es patente que desde el punto de vista de la estructura que se postule, la secuencia de verbo conjugado más verbo en infinitivo es una secuencia problemática. Me parece, sin embargo, que se puede partir de una formulación solamente distribucional: se trata de una secuencia de verbo conjugado más un infinitivo en uso verbal.

Después puede uno proseguir investigando las características de este uso verbal, cuestiones como las que se apuntan en la cita de Luna que acabo de hacer: ¿cómo se articula ese infinitivo al primer verbo?; si el uso del infinitivo es verbal, y el verbo es el núcleo de una oración, ¿se trata de un tipo de oraciones subordinadas siempre?, etc.

Bajo la suposición de que se trata de un uso verbal, estas cuestiones se han investigado tradicionalmente a partir del análisis de cómo manifiesta este infinitivo verbal las categorías típicas del verbo; de éstas, son las de tiempo y sobre todo la de persona, las que más se han discutido.

Con respecto al tiempo, existen posturas como la de Guillaume, de que el infinitivo expresa el tiempo potencialmente (citado por Moreno de Alba, 1978 p. 121, 168; Demonte, 1978 p. 80), o como la de M. Seco (1930) de que "el infinitivo expresa el fenómeno en sí mismo, de tal modo que se puede atribuir a cualquier persona en cualquier tiempo" (op. cit. p. 230); estas formulaciones no son muy precisas como se puede ver en el atinado planteamiento que le da Bello a esta cuestión: "El infinitivo conserva el significado del verbo, despojado de las indicaciones de número y persona [... ..] si da algún indicio de tiempo, lo hace de otra manera que el verbo"; "el infinitivo, a la verdad, significa presente o futuro, pero no como el verbo, respecto del

momento que se habla, sino respecto del verbo a que está asociado en la proposición: presente como en le veo salir, le vi salir, le verá salir, porque el salir coexiste con el ver; futuro como en pienso salir, pensé salir, pensaré salir, porque el salir es necesariamente posterior al pensar; y por estos ejemplos se manifiesta que el denotar unas veces presente y otras veces futuro depende de la significación del verbo a que se refiere" (op. cit. núms. 420 y 425). Es importante notar aquí que el tiempo que se le atribuye al infinitivo es un tiempo deducido lógicamente y que depende del significado del verbo principal.⁹ También hay que señalar la diferencia

⁹ Aquí tengo una nota metodológica, un poco al margen de la argumentación de este trabajo, pero que me parece, sin embargo, pertinente.

Lo que se discute en el texto sobre el tiempo del infinitivo es lo que parece estar en juego en el siguiente pasaje de Demonte (1978) p. 153:

"Beukenkamp (1973) [Non paradigmatic se's in Spanish, Tesis doctoral inédita, Universidad de Indiana], sin embargo se inclina por una solución puramente lexicista motivada por la crítica al uso de rasgos de regla que, a su juicio, no permiten discriminar los casos posibles de los imposibles cuando la aplicación de una regla como EQUI es opcional, tal como ocurre, por ejemplo, con 'creer' que permite obtener (I_b) a partir de (I_a) pero no (2_b) a partir de (2_a):

(1)a. Creo que estoy enferma

b. Creo estar enferma

(2)a. Creo que mañana estaré constipada.

b. *Creo estar constipada mañana"

Sin embargo, si uno no tiene presente la formu-

entre el infinitivo simple y el compuesto no es temporal sino aspectual. Como dice la Academia (1973 núm. 3.16.4b): "El infinitivo simple expresa acción imperfecta; el compuesto acción perfecta. No se trata de tiempo, sino de aspecto. Así, en Te premiaron por haber estudiado todo el curso anterior (pretérito) el tiempo va expresado por el verbo principal, como en Te premiarán por haber estudiado (futuro), sin que la forma del infinitivo varíe. Si en estas oraciones sustituimos haber estudiado por estudiar, nos fijamos en la continuidad del hecho, y no en su término".

La búsqueda de cómo se manifiesta en el infinitivo la noción de persona es una línea de investigación que parece rendir buenos frutos en cuanto a que hace aparentes varias relaciones entre verbo principal e infinitivo subordinado que no se verían de otra manera. Por supuesto hay que aclarar que se trata del sujeto lógico y no el gramatical, que se define por su concordancia con el verbo. En gramática transformacional, este sujeto lógico es el que se postula como sujeto de la subordinada en estructura profunda, un sujeto que por medio de diversas transformaciones se pierde en la estructura de superficie.

lación de Bello, no queda para nada claro qué tipo de objeción presenta 2b: ¿se refiere a problemas de coocurrencia léxica?, ¿se refiere a una restricción de tiempo para todos los infinitivos? ¿se refiere a cuestiones de concordancia de tiempo? La simple indicación de que una oración no es posible no nos dice, por sí sola, de qué orden es

Simplificando yo mucho, la gramática transformacional ha distinguido tres tipos de relaciones entre el verbo principal y el infinitivo que le sigue; las presento siguiendo a Nique (1978) pp. 29-60, pero abreviándolas mucho. Los tres tipos de relación son los que se manifiestan en las siguientes oraciones:

- (1) Pedro desea dormir
- (2) Pedro parece dormir
- (3) Pedro debe dormir

que aparentemente tienen la misma estructura, pero para las cuales se puede demostrar que, de hecho, difieren una de la otra.

La primera la va a explicar Nique por medio de una estructura de base que tiene una oración subordinada con sujeto idéntico al de la oración de superficie:

[Pedro desea (Pedro dormir)]

donde los dos sujetos son correferenciales y por lo tanto se pierde el segundo por medio de la aplicación de la transformación de elisión del sintagma nominal equivalente (EQUI). Una vez que la subordinada pierde su sujeto, el verbo toma la forma de infinitivo.

la objeción del autor. En última instancia, podría tratarse también de un comportamiento idiosincrático del verbo crear. Es la obligación del autor el hacer explícito su razonamiento, y para esto, marcar un ejemplo con un asterisco no es suficiente. Householder (1973) tiene una serie de críticas al uso de los asteriscos, a la cual yo le añadiría ésta.

Para la segunda no se puede postular la misma estructura de base por varias razones, una de ellas es que mientras que para desear es aparente que admite dos sujetos, uno para la principal y otro para la subordinada:

Pedro desea que María duerma,
para parecer no podemos hacer lo mismo:

*Pedro parece que María duerme,
esto es, no se puede postular que oraciones con parecer tengan dos sujetos profundos; de hecho, solamente la subordinada tiene sujeto y el verbo principal, parecer, es impersonal. Esto lo traducen los transformacionistas generando la oración (2) a partir de una estructura como

[Δ parece (Pedro duerme)]

donde Δ marca un lugar estructural; la transformación de ascensión del sujeto transporta el sujeto de la subordinada al lugar indicado en la estructura, para obtener así

(2) Pedro parece dormir.

La tercera oración representa un tercer proceso, ya que verbos como deber aceptan solamente el infinitivo como complementiva

*Pedro debe que duerma,
por lo cual no se le puede postular dos oraciones en estructura profunda, y tampoco es del tipo de parecer como se puede ver en:

Pedro parece dormir + Parece que Pedro duerme
Pedro debe dormir + *Debe que Pedro duerme.

Deber lo analizan, por estas y otras razones, como un verbo auxiliar del verbo principal, junto con el cual forma un solo predicado.

Esta es una presentación muy sucinta de una de las formulaciones del problema en la gramática transformacional, que excluye la mayor parte de la argumentación porque lo único que me interesa mostrar es que se distinguen tres casos en cuanto a la interpretación del sujeto del infinitivo: el primero, en que el infinitivo tiene un sujeto correferencial con el del verbo principal; el segundo, en que el verbo principal es impersonal y solamente el subordinado tiene sujeto; el tercero, cuando hay un verbo auxiliar conjugado, seguido de un infinitivo, y se trata de una oración con un predicado complejo, y no, de dos oraciones.

Para una exposición de la trayectoria de este problema, en el marco de la lingüística transformacional pero con referencia al español, véase el trabajo de Demonte (1977).

La discusión de estos tres procesos no es ajena a la gramática tradicional. Así, solamente para señalar algunos de los lugares donde se tratan, la Gramática de la Academia dice, en cuanto al sujeto del infinitivo que uno de los casos es cuando "el sujeto del infinitivo es el mismo del verbo principal" (1973, núm. 3.16.4e); en cuanto a lo impersonal del verbo parecer, véase el tratamiento que le da Luna (1971a, p. 30).

El tercer caso corresponde al problema tradicional de las perífrasis verbales. Un tratamiento de algunas de éstas y una bibliografía al respecto se encontrará en Valadez (1969) y en Luna (1980 pp. 139-165).

Sin embargo, a pesar de que las distinciones de funcionamiento se han hecho, no es nada sencillo determinar para una larga lista, a qué caso corresponde el comportamiento de cada verbo. Ni la gramática "tradicional", ni la transformacional han encontrado un conjunto de criterios que sean claros para todos los casos; por eso encontramos discrepancias de análisis entre varios autores. Para dar un ejemplo, solamente, mientras que Valadez (1969) considera prohibir + infinitivo como un caso de perífrasis verbal, Luna (1971b), en el primer ejemplo de la cita de la página 79, más arriba, lo considera como un infinitivo subordinado; y la posición de ambas autoras se puede sostener. Lo que sucede es que cuando se estudia detalladamente el comportamiento de varios verbos que entran en esta construcción, resulta que a cada verbo le corresponde un conjunto único de comportamientos y no ha habido criterios claros de jerarquización para que los arreglos por clases no resulten arbitrarios. La conclusión a la que llega Ross (1969) después de comparar 12 tipos de comportamiento de los llamados verbos auxiliares en inglés con los de verbos que funcionan como verbo principal, es que no hay razón para distinguirlos.¹⁰

¹⁰ No he tenido acceso al artículo de Ross (1969) "Auxiliaries as main verbs", y me baso en lo que de él comenta Huddleston (1974); Demonte (1977) tampoco considera que verbos como sober sean auxiliares, aunque sí les da una representación distinta de la de verbos como querer (*op. cit.* pp. 160-164), por lo que su discusión es más bien sobre el concepto de lo que es "auxiliar" que de la posibilidad de hacer distinciones como las tres que he señalado más arriba; de las noticias que tengo de Ross, me parece que también se trata de eso.

Será, tal vez, por esta razón por la que Bello, que siempre es tan sistemático, deja sus observaciones sobre el comportamiento de verbos en esta construcción para un capítulo que llama "Usos notables de los derivados verbales" (el capítulo XLIV), donde presenta sus observaciones como peculiaridades de verbos específicos.

En cuanto a los verbos que sufren la ascensión del sujeto (Pedro parece dormir), Gross (1979) comenta que en francés solamente tres verbos (de una lista de 3000 con completiva) pueden analizarse así, lo que parece indicar que se trata de un proceso muy marginal. En español he encontrado sólo dos: parecer y resultar.

2.2.2 Como el análisis que le podamos dar a la secuencia verbo conjugado más infinitivo no me parece que sea una cuestión que se pueda resolver satisfactoriamente por el momento, decidí investigar, desde un punto de vista distribucional y manteniéndome lo más neutral posible con respecto a juicios de estructura, aquéllo que fuera general para todo el grupo de verbos que aceptan una completiva en infinitivo.

La propiedad que me parece más útil para la investigación, como se ha visto en la discusión anterior, es la correferencialidad, o sea, el hecho de que en una oración con completiva se entienda que tanto lo que expresa el verbo principal, como lo que expresa el verbo subordinado, se refieren a una misma persona. Así, habrá correferencialidad en

Quiero ir

Le escribí que yo iría el jueves

y no habrá correferencialidad en

El maestro prohibió fumar en clase

Quiero que vayas

La primera impresión que tiene uno al investigar cuándo hay correferencialidad en estructuras con completiva es que la completiva en infinitivo sirve para completar las posibilidades de referencia y permitir la correferencialidad en casos como:

(yo) quiero que vayas (tú)

(yo) quiero que vaya (él)

(yo) quiero que vayamos (nosotros)

(yo) quiero que vayan (ellos)

(yo)*quiero que vaya (yo) + quiero ir

(tú) quieres que vaya (yo)

(tú) quieres que vaya(él)

(tú) quieres que vayamos (nosotros)

(tú) quieres que vayan (ellos)

(tú)*quieres que vayas (tú) + quieres ir, etc.

Sin embargo, esta función de completar las posibilidades de referencia entre el primer verbo y el segundo se da solamente cuando el segundo verbo va en subjuntivo, puesto que cuando va en indicativo sí tenemos la posibilidad de correferencia, como por ejemplo en:

(yo) escribí que iba (yo)

(tú) escribiste que ibas (tú), etc.

al lado de

(yo) escribí que ibas (tú), etc.

Sin embargo, como se vió en el cuadro 1 de la página 62, no parece haber una correlación entre la aparición de un modo y la posibilidad o imposibilidad de completiva en infinitivo, por lo que se plantean varias preguntas que es necesario contestar: 1) ¿Nunca es posible la correferencialidad cuando el verbo subordinado va en subjuntivo? 2) Los verbos que tienen completiva en indicativo y completiva en infinitivo tienen teóricamente dos posibilidades de expresar la correferencia, ¿hay una diferencia entre ellas o no? 3) Los verbos que no tienen completiva en infinitivo y que rigen subjuntivo, ¿cómo expresar la correferencialidad? ¿o, no lo hacen?, etc.

Como se puede ver, es necesario hacer una descripción de las varias posibilidades de distribución de la correferencialidad para poder contestar estas preguntas, y tener una idea de cuáles son los fenómenos generales y cuáles las excepciones.

Para que la exposición sea más fácil de seguir, he optado por poner después de cada verbo del que hable, la configuración de las completivas que tiene de acuerdo al cuadro 1 de la página 62, o sea, ⁺ indicativo afirmativo; ⁻ indicativo negativo; ⁺ subjuntivo negativo; ⁻ subjuntivo afirmativo; ⁺ infinitivo. Le pondré un círculo a la parte del comportamiento del verbo a la que me esté refiriendo cada vez, y cada vez que use este sistema, aparecerá a pie de página la clave para facilitar la lectura.

En la siguiente descripción, los apartados 1, 2 y 3 corresponden a los casos generales, mientras que 4A y 4B analizan los residuos.

1) Cuando la completiva va en indicativo, siempre existe la posibilidad de correferencia:

pensar (+ +) + - +

F. piensa que (él) llegará a tiempo

F = él

explicar (+ +) + - -

F. nos explicó que se equivocó (él)

F = él

fingir (+ +) - - -

F. fingió que se desmayó (él)

F = él

investigar (+ +) - - -

F. investigó que (él) tenía que inscribirse personalmente

F = él

escribir (+ +) + + -

F. escribió que venía (él) a visitarnos

F = él

aceptar (+ +) + + +

F. aceptó que se había equivocado (él)

F = él

Hay que observar que en todos los casos, excepto el de fingir, también se le puede dar una interpretación no correferencial a la oración, esto es, una interpretación en que F. ≠ él.

2) En los casos en que el verbo tiene completiva en subjuntivo, generalmente no hay posibilidad de correferencialidad en subjuntivo:

querer - - + ⊕ +

F. quiere que (él) vaya

F ≠ él

agradecer - - + ⊕ -

F. agradece que (él) haya llegado a tiempo

F ≠ él

escribir + + + ⊕ -

F. escribió que (él) vaya

F ≠ él

aceptar + + + ⊕ +

F. aceptó que (él) venga

F ≠ él;

aunque hay excepciones, como:

esperar - - + ⊕ +

F. espera que (él) pueda llegar a tiempo

F = él; F ≠ él

lamentar - - + ⊕ +

F. lamenta que no haya podido llegar (él)

F = él; F ≠ él

dudar - - + ⊕ -

F. duda que llegue a tiempo (él)

F = él; F ≠ él

concebir - - + ⊕ -

F. sí concibe que se pueda equivocar

F = él; F ≠ él

(en este caso, un contraste parece ser necesario para que la interpretación correferencial sea posible)

revisar - - + ⊕ -

F. revisó que no se hubiera equivocado

F = él; F ≠ él

rectificar - - + ⊕ -

F. rectificó que no se hubiera equivocado

F = él; F ≠ él.

3) Cuando una oración negativa con completiva en subjuntivo se puede interpretar como la negación de una oración con completiva en indicativo, puede haber correferencialidad:

pensar ⊕ + ⊕ - +

F. piensa que comió demasiado

F. no piensa que haya comido demasiado

F = él (también F ≠ él)

explicar ⊕ + ⊕ - -

F. nos explicó que estaba cansado

F. no nos explicó que estuviera cansado

F = él (también F ≠ él)

escribir ⊕ + ⊕ + -

F. nos escribió que estaba enfermo

F. no nos escribió que estuviera enfermo

F = él (también F ≠ él)

aceptar ⊕ + ⊕ + +

F. acepta que se equivocó

F. no acepta que se haya equivocado

F = él (también F ≠ él)

En este último caso, cuando la completiva afirmativa está en subjuntivo (esto es, en la otra acepción de aceptar, cf. más arriba, p.), su negación no es correferencial:

aceptar + + ⊕ ⊕ +

F. aceptó que (M.) use pinzas 'permitió'

F. no aceptó que use pinzas

'permitió' *F = él

Resumiendo: La completiva en indicativo siempre es correferencial; en subjuntivo generalmente no lo es; cuando la oración es negativa, y el subjuntivo corresponde a un indicativo en la oración afirmativa, a pesar del modo, sí hay correferencialidad.

4) Si la descripción que he dado arriba (1,2,3) se puede tomar como lo general, quedan dos tipos de residuos: por un lado, aquellos verbos que tendrían dos posibilidades de completiva correferencial; y por el otro lado, aquellos verbos respecto de los que, de acuerdo a esta descripción, se predice que no tienen posibilidad de una completiva correferencial.

A. Hay tres grupos de verbos que tienen dos posibilidades de correferencia, y son:

- a) creer (+ +) + - (+); b) fingir (+ +) - - (+);
 c) aceptar (+ +) + + (+)

o sea, aquellos verbos que rigen indicativo y aceptan también completiva en infinitivo o aceptan los dos modos y además el infinitivo. En general, no parece haber más que una pequeña diferencia de matiz entre la completiva correferencial en indicativo y la completiva en infinitivo, como puede verse en:

- F. creía que los había visto antes
 F. creía haberlos visto antes

o en:

- F. fingió que se desmayaba
 F. fingió desmayarse.

y me parece, como podrá verse en las siguientes oraciones del grupo de creer, que la completiva conjugada suena más natural, menos marcada, que la infinitiva:

atestiguar:

- F. atestiguó que los había visto
 F. atestiguó haberlos visto

considerar:

- F. considera que necesita unas clases
 F. considera necesitar unas clases

demostrar:

- F. demostró que dominaba el inglés
 F. demostró dominar el inglés

mostrar:

- F. mostró que hacía bien su trabajo
 F. mostró hacer bien su trabajo, etc.

En el caso de pensar y sobre todo en el de saber la diferencia entre los dos tipos de completiva corresponde

a diferencias de acepción:

Pienso que llegaré a tiempo 'creo'

Pienso llegar a tiempo 'planeo'

F. sabe nadar 'sabe como nadar'

F. sabe que nada muy bien 'está consciente de que ...'

Para el grupo de verbos como aceptar, no es nada clara la relación entre las tres posibilidades de completiva. Parece haber ciertas tendencias como, por ejemplo, que generalmente la acepción que tiene la oración con infinitivo es la misma que adopta el verbo con completiva en indicativo cuando a cada modo le corresponde otra acepción, por ejemplo:

F. dijo que fuéramos 'ordenó'

F. dijo que había ido 'contó'

F. dijo haber ido ... , etc. 'contó'

Casi nunca se da el que la función del infinitivo sea la de completar el paradigma de posibilidades de referencia, salvo en los casos de temer y sentir que tienen un sentido claramente diferente cuando rigen indicativo que cuando rigen subjuntivo.

temo que vayan 'tengo miedo'

temo ir sola 'tengo miedo'

me temo que te equivocaste 'creo'¹¹

sintió que te fueras 'lamentó'

sintió tenerse que ir 'lamentó'

sintió que te ibas 'percibió'

¹¹ Puede ser que en el caso de temer/temerse haya bases para considerarlos dos verbos y no uno.

Con respecto a la completiva en infinitivo, los verbos del grupo de aceptar se comportan más bien como los que rigen indicativo (creer) que como si fueran la suma de éstos más los que rigen subjuntivo (querer), puesto que si este fuera el caso, cabría esperar que la completiva en infinitivo fuera sistemáticamente ambigua, y no lo es.

La observación de que las formas conjugadas sue-
nan más "naturales" que las formas con infinitivo coincide con la observación de Lope Blanch (1953) de que las formas con infinitivo son más recientes: "Cuando una oración subordinada sustantiva sirve de objeto o complemento directo a un verbo de los llamados de lengua ("decir, comunicar, informar, referir, declarar", etc.) dicha oración subordinada suele construirse con el verbo en infinitivo, en vez de llevar su verbo en forma personal e ir subordinada por la conjunción que ... este régimen, usado constantemente en el lenguaje escrito, en especial, en el informativo: periódicos, radio, etc. va introduciéndose también, y en proporción bastante apreciable, en el lenguaje hablado"¹².

B. En cuanto a los verbos que no permiten la correferencialidad, tenemos dos casos

a) Los verbos que tienen la configuración

¹² Lope Blanch, J.M. Observaciones sobre la sintaxis del español hablado en México, México, 1953, núm. 109, citado por Luna (1971) pp. 230-231.

(- - + -), esto es, que rigen subjuntivo pero no aceptan infinitivo. La lista de estos verbos contiene 39, de los cuales 5 son excepciones en cuanto a que en subjuntivo tienen interpretación correferencial: dudar, concebir, rogar, rectificar, revisar (cf. más arriba, p.). Para los demás, (véase la tabla 2) no encuentro ningún tipo de explicación, ya que, a primera vista, no parece haber una coherencia semántica en la lista que explicara la imposibilidad de correferencialidad. (Para la lista de estos verbos, véase la tabla 2).

b) Hay un grupo de 25 verbos, la mayor parte de los cuales tiene la configuración - - + + + (tabla 1a: dejar) que tiene la característica de que cuando se construyen con infinitivo no son correferenciales. Son verbos como:

dejar - - + + +

F. dejó que hicieran eso

F. los dejó nadar

exigir - - + + +

F. les exigió que vengan

F. les exigió venir, etc.

Con este grupo sucede a la inversa que con los del apartado Ab. anterior (creer) en que había dos estructuras diferentes que se interpretaban correferencialmente; en este grupo, las mismas estructuras se interpretan, ambas, no correferencialmente:

- aconsejar: le aconsejó que fuera
le aconsejó ir
- ahorrar: F. le ahorró que fuera al banco
F. le ahorró ir al banco
- encargar: F. les encargó que pinten un mural
F. les encargó pintar un mural
- permitir: F. le permitió que sacara el libro
F. le permitió sacar el libro, etc.

Lo que es general para casi todos los verbos de este grupo es que todos tienen a N₂ en la estructura

N₀V N₁ a N₂

donde N₁ = que Or:

N₀V que Or a N₂ ;

esta estructura se puede transformar en:

N₀V a N₂ que Or

donde N₂ es el sujeto lógico de que Or y N₀ nunca puede serlo. a N₂ se suele resolver en el pronombre le, aunque existen excepciones:

dejar, toma solamente lo

lo dejó quedarse

lo dejó sacar sus cosas

oír y hacer, toman lo y le

F. lo oyó decir que nos iban a correr

F. le oyó decir que nos iban a correr

F. lo hizo trabajar muy duro

F. lo hizo sacar sus cosas de allí

aunque en ambos casos, la oración con le se siente marcada de alguna manera. Luna (1971a) parece corroborar esta percepción cuando dice que en sus materiales "siempre aparece el pronombre en acusativo, lleve o no complemento el infinitivo: <Mientras los oímos hablar, nos sentimos tan jóvenes como ellos> ; <Los oyes comentar algo y son como niños>." (op. cit. nota 53, pp. 232-233). En la misma nota, Luna hace referencia a una observación de Cuervo y de Beardsley, con respecto a que si el infinitivo no tiene objeto expreso, el pronombre que se emplea es lo, mientras que cuando sí tiene objeto directo, el pronombre que se emplea es le. Como Luna, creo que la forma no marcada y general en México es lo (con o sin objeto directo presente) pero me parece que sí es posible escuchar oraciones con le, siempre con objeto directo presente (lo oí decir que nos iban a correr) y el le marcado con una función que podría, tal vez, ser la de topicalización. La forma que estoy segura que sí se usa es

Se lo oí decir a él

y habría que hacer una encuesta para ver si es posible elicitar oraciones de este tipo con le y en caso de poderse, determinar cuál es el valor de ese le.

Tampoco para el grupo de dejar encuentro una razón que explique su comportamiento con respecto a la coreferencialidad. Unos cuántos de los verbos de esta lista se construyen en reflexivo si uno quiere que tengan interpretación coreferencial:

Se ahorró ir

Se permitió gastar en trivialidades

Se exigió terminar a tiempo

pero éstos son los menos, puesto que la mayoría, o bien no acepta la construcción reflexiva, o cambia totalmente el sentido como en:

Se ordenó hacer un traje

o aún con el pronombre se la interpretación sigue siendo no correferencial:

Se hizo traer una silla

5) La frecuencia en un corpus de habla (el de Moreno de Alba, 1971) parece ser paralela a las tendencias generales en el vocabulario. No podemos decir que la relación sea directa, puesto que la lingüística estructural ha demostrado innumerables veces que los resultados cuantitativos y los cualitativos no son equiparables. Las siguientes cifras de un cuadro que presenta Moreno de Alba (op. cit. p. 165) me parecen, sin embargo, sugerentes porque si no concebimos a la lengua como un sistema cerrado, completo, virtual y atemporal (y en el que, entre otras cosas es imposible explicar el cambio lingüístico), sino como un hábito en el cual la creatividad se explica porque el uso es analógico (cf. Hockett, 1968), entonces puede pensarse que una de las fuentes de la analogía sería aquello que es muy frecuente en el uso. Como se puede ver en el cuadro que presenta Moreno de Alba, en este caso lo que es muy frecuente en el uso resulta ser muy similar a la regla más general en el

vocabulario. Resumo el cuadro de la siguiente manera:

| Formas verbales | Objetivas corref. | Objetivas no Correferenciales |
|-----------------|---|-------------------------------|
| infinitivo | 133 [quiero ir] | 11 [prohibió ir] |
| subjuntivo | 8 [espero que llegue yo a tiempo] [no creo que llegue a tiempo] | 222 [quiero que vayas] |

(los ejemplos los agregué yo); tal vez las diferencias se reducirían si se incluyera en la muestra lengua escrita, pero aún así me aventuro a pensar que es probable que la diferencia fuera sumamente marcada.

2.2.3 Un hecho algo marginal, pero que me llamó la atención, es que algunos verbos aceptan solamente infinitivo compuesto. Así, por ejemplo,

atestiguar

F. atestiguó haberlos visto anoche

*F. atestiguará verlos

confesar

F. confesó haberse robado las manzanas

*F. confesó robar para vivir

El número de estos verbos es reducido. Los que aislé serían: admitir, asegurar, atestiguar, certificar, confesar, reconocer, referir. Algunos cuantos más pueden admitir infinitivo simple si éste es estar, pero en general, creo que se construyen mejor con infinitivo compuesto. Por ejemplo:

declarar

F. declaró haberlos visto antes

F. declaró estar sobrio

*F. declaró verlos;

manifestar y aducir se comportan como declarar. Si recordamos que más arriba (p.) señalé que la diferencia entre el infinitivo simple y el compuesto es una diferencia aspectual, ya que el infinitivo simple es imperfectivo, mientras que el compuesto es perfectivo, la explicación que podría dar de estos verbos es que por su significado, exigen que se hable de acciones ya terminadas. Si observamos los verbos que forman este grupo, sí parece haber una coherencia semántica: son verbos con los que se dice algo de una manera definitiva y en la que se presupone que lo que se dice es verdad.

2.3 Completivas del tipo el hecho de que Or

Tanto Gross (1968, 1975) como Elia (1978) han incluido dentro de las propiedades que investigan la de determinar la distribución de completivas del tipo el hecho de que Or con respecto a los verbos que aceptan completiva.

Como afirma Elia (op. cit. p. 243), no se ha hecho todavía un estudio sistemático que determine la clase de sustantivos que pueden entrar en esta construcción, esto es, los sustantivos que pueden regir una completiva. Gross los denomina sustantivos operadores (1975 p. 52) y adoptaré su terminología.

En general se habla de un número restringido de sustantivos operadores. Gross menciona solamente hecho e idea (1968, p. 102), y posteriormente, aunque no los liste,

ejemplifica con hecho, idea, medio, impresión, derecho, prueba, orden, posibilidad, oferta, intención (1975, pp. 52-55) Tooby (1953, pp.44-48) en la sección donde describe la rección modal de algunos sustantivos, pone, junto a locuciones del tipo en caso de que Or, las siguientes construcciones formadas a partir de un sustantivo operador: el hecho de que Or, la idea de que Or, la causa de que Or, el caso de que Or, la hipótesis de que Or, y la condición de que Or. Demonte (1977, pp. 118-122) afirma que hay dos tipos de sustantivos que entran en la construcción Art. N de que Or. En primer lugar está un grupo muy grande de sustantivos derivados de verbos que rigen completiva; algunos de los ejemplos que da son:

- " (1) a. Su aceptación de que la niña está enferma...
 b. Aceptó que la niña está enferma
- (2) a. La afirmación de que clausurarán la sesión...
 b. Afirmó que clausurarían la sesión.
- (3) a. El anuncio de que se reanudan los bombardeos...
 b. Anunció que se reanudarían los bombardeos
- (4) a. La declaración de que empieza el período de las vacas flacas...
 b. Declaró que empieza el período de las vacas flacas...
- (5) a. La insinuación de que la tierra es redonda...
 b. Insinuó que la tierra es redonda
- (6) a. La promesa de que vendrá a casa...
 b. Prometió que vendrá a casa
- (7) a. La prueba de que el átomo es divisible
 b. Probó que el átomo es divisible " (p.119),etc.

y luego añade, "esta lista podría continuar con los sustantivos

correspondientes a verbos como: 'conocer', 'explicar', 'esperar', 'confesar', 'decidir', 'temer', 'presumir', 'garantizar', 'mencionar', 'ordenar', 'percibir', 'implicar', 'recomendar', 'lamentar', 'replicar', 'proponer', 'postular', 'sentir', 'requerir', etc." (op.cit. p. 120)

En segundo lugar, está un grupo muy reducido de sustantivos "que parecen designar una noción más o menos abstracta, resumen, quizá, del significado de la subordinada que sigue" (ibídem p. 119) cita como sustantivos de esta clase a hecho, idea, proposición, acto, acción, acontecimiento.

Las razones que da para hacer la distinción son varias. Entre ellas está el que los sustantivos del primer grupo, por ser derivados de verbos, comparten con sus respectivos verbos muchos rasgos: fonológicos, aceptación de transformaciones sintácticas, restricciones de selección, etc. Por ejemplo, como nominalizaciones que son, pueden llevar el sujeto de la oración básica en forma de complemento adnominal:

Pedro afirmó que...

La afirmación de Pedro de que...

también pueden llevar un posesivo:

Su afirmación de que...

y, además, pueden llevar el plural:

Las afirmaciones de que...;

por oposición, el sustantivo hecho del sintagma el hecho de que Or no se relaciona con ningún verbo, y por lo tanto no tiene ningún sujeto:

*El hecho del niño de que
tampoco acepta el posesivo

*Su hecho de que...
y no se puede pasar al plural

*Los hechos de que...

Sin embargo, los argumentos de Demonte prácticamente lo único que hacen es oponer hecho al resto de los sustantivos, ya que como ella misma lo admite, idea y proposición se comportan como las nominalizaciones:

la idea del niño de que a los bebés los
trae la cigüeña

las ideas de que...

su idea de que... , etc.

y por otra parte, acto, acontecimiento y acción me parecen muy forzados en esta construcción. Los ejemplos que de ellos da son los siguientes:

Ordenó la acción de que los soldados arriasen
la bandera

Comenzó el acto de discutir los estatutos

Tuvo lugar el acontecimiento de declarar
la guerra

Como puede verse, no ha habido una delimitación muy precisa de lo que podría ser la clase de los sustantivos operadores. De la discusión previa uno podría deducir varias formulaciones alternativas. Por ejemplo, por las pruebas de Demonte, podríamos concluir que solamente hay un sustantivo operador: hecho. O bien, podríamos decir que la clase es muy grande, y que el comportamiento de hecho es meramente

idiosincrático. En este caso, sería suficiente con definir la clase intensionalmente como aquellos sustantivos que pueden entrar en la construcción artículo N de que Or, pero no veo cuál sería el interés de estudiar detalladamente la distribución de cada uno de los miembros de esta clase.

Por otro lado, si hay algo de cierto en la intuición de que se trata de una clase reducida, de sustantivos con sentido muy general, y que de hecho nos pueden determinar clases semánticas de predicados (como lo intentan los Kiparsky con hecho, y también Demonte con su clasificación), entonces es necesario encontrar criterios explícitos para definir la clase de sustantivos operadores. Sin embargo, podría suceder también que la hipótesis de que existe una clase de sustantivos operadores, una clase interesante lingüísticamente, fuera un error de apreciación, que se tratara de una clase en otro sentido: sustantivos que, quizá por ser tan vagos semánticamente, tuvieran la posibilidad de coocurrir con un número grande de verbos y que por eso nos dan la impresión de ser, de alguna manera, especiales. Queda abierta, pues, la cuestión de si verdaderamente se puede postular una clase de sustantivos operadores y si esta clase es lingüísticamente interesante.¹³

¹³ Aunque, por supuesto, sería necesario hacer un estudio para investigar con cuidado si es interesante postular una clase de sustantivos operadores o no, a priori me parece que no se trata de una clase interesante formalmente. Esta apreciación está basada en los resultados de Householder 1964-4 ("Nouns before that-clauses in English"). En este trabajo no se parte de sustantivos (como hecho, por

Me parece que la motivación original para estudiar sistemáticamente la distribución del sintagma el hecho de que Or en francés fue la hipótesis de que quizá ese fuera la base subyacente de las completivas, una hipótesis basada en el hecho de que hay paráfrasis entre oraciones como:

ejemplo) para ver con qué verbos pueden figurar, sino al revés, se parte de los verbos para investigar con qué sustantivos pueden co-ocurrir. Los verbos que se investigan sistemáticamente son discuss, get, give, have, make, y take, verbos que fueron escogidos porque se difieren notablemente en cuanto a su distribución. Los resultados que daré son los que corresponden al marco equivalente al que estudio en este trabajo, esto es, el marco que Householder define como:

$$\text{Noun-Phrase} + \left[\begin{array}{l} \text{transitive verb-phrase} \\ \text{intransitive verb-phrase} \end{array} \right] + \text{Preposition}$$

+ NOUN PHRASE + that + Indicative sentence.

La clase de sintagmas nominales que se investiga es la que aparece con mayúsculas. Se trata de sintagmas como premonition y attitude en oraciones como:

Bob had the PREMONITION that Jane was coming.

Bob took the ATTITUDE that Jane could make her own decisions

El número de sustantivos que se encontró para cada verbo es el siguiente:

| | | |
|----------------|---|-----|
| <u>discuss</u> | : | 182 |
| <u>get</u> | : | 26 |
| <u>give</u> | : | 64 |
| <u>have</u> | : | 92 |
| <u>make</u> | : | 80 |
| <u>take</u> | : | 34 |

La cantidad de sustantivos posibles en esa casilla, y la

Me molesta el hecho de que siempre se queje
y Me molesta que siempre se queje.

De acuerdo a Gross (1975, p. 52), esta posibilidad de paráfrasis con el hecho de que se da siempre, en francés, para todas las completivas en posición de sujeto. Esto es, si un verbo en francés tiene en posición de sujeto la posibilidad de una completiva de la forma que Or, entonces tendrá la posibilidad de construirle una paráfrasis de la forma el hecho de que Or. Sería interesante ver si sucede lo mismo para el español. Sin embargo, en posición objeto no siempre se da esta posibilidad. Así, podemos tener

F. observó el hecho de que no traían sombrero

F. observó que no traían sombrero

mientras que para

F. escribió que no traían sombrero

no podemos tener

*F. escribió el hecho de que no traían sombrero

Elia (op. cit. p. 244) anota que para el italiano, de los verbos que aceptan completiva objeto, 225 no aceptan la paráfrasis con

diferencia tan grande de número entre un verbo y otro parecerían sugerir que estos sustantivos no se pueden tomar como base para determinar clases de predicados (y mucho menos, clases sintácticas de predicados) y que el concepto de "sustantivo operador" de Gross necesitaría, en el caso de que quisiera rescatarse, una definición más precisa para que fuera de utilidad.

il fatto che, mientras que 140 sí. En español 78 verbos de mi lista aceptan la completiva con el hecho de que mientras que 224 no. Elia menciona que encontró 62 casos en que la oración con il fatto che era aceptable, mientras que su correspondiente con completiva no lo era. No he encontrado casos equivalentes en español (porque no los he buscado sistemáticamente).

Un detalle interesante de comparación de estructuras es que mientras que en español este tipo de completivas exigen la preposición de entre el sustantivo y la subordinada, tanto en italiano como en francés la subordinada se articula directamente:

Ena non considera il fatto che tu sei stanco

Ena ne considère pas le fait que tu es fatigué

Ena no considera el hecho de que estás cansado

Por supuesto, cuando la completiva va en infinitivo, las tres lenguas utilizan preposición entre el sustantivo y el infinitivo:

El hecho de ser presidente no lo autoriza...

Le fait d'être président

Il fatto di essere presidente

En cuanto al modo de la completiva con el hecho de que Or, Togeby (1953, p. 46) señala, y estoy de acuerdo con él, que en general, en español, la tendencia es que rija subjuntivo, aunque con un sentido marcado de afirmación, puede construirse en indicativo:

el hecho de que sea presidente no lo autoriza a...

el hecho de que es presidente no lo autoriza a...

Como lo señala Elia para el italiano (op. cit. p. 247), también en español el régimen del verbo puede alterarse con el sintagma

el hecho de que. Para seguir su ejemplo, verbos que rigen subjuntivo normalmente, pueden llevar indicativo después de el hecho de que:

Max aprueba que Ena se case

? Max aprueba que Ena se casa

Max aprueba el hecho de que Ena se casa,
aunque admito que el ejemplo aunque me parece posible es muy artificial

Hay varios verbos que aceptan más de un tipo de estas completivas. Por ejemplo:

M. comentó el hecho de que hayan faltado todos

M. comentó la posibilidad de que falten todos

M. comentó la idea de que vengan todos, etc.

lo que complica considerablemente la hipótesis de que este tipo de completiva podría servir de criterio de clasificación de predicados.

Una parte de la descripción que me parece que hace falta es la de indicar cuándo se usa la completiva con el hecho de que. De una manera impresionista, me parece que se usa mayormente en lengua escrita o en un tipo de lenguaje que necesita de la redundancia, pero creo que sería necesario observar en qué tipos de ocasiones ocurren estas completivas de una manera natural, puesto que aisladamente me dan la impresión de que son construcciones ligeramente rebuscadas.

2.4 Completivas de la forma Si+Or o Si+Or y qué Or.

Bajo el apartado de "oraciones interrogativas indirectas" la Academia (1973 núm. 3.19.8) dice que a los dos tipos de preguntas directas, la "general", que se contesta con sí o no, y la "parcial" que pregunta por alguno de

los constituyentes de la oración, corresponden dos tipos de preguntas indirectas; estas preguntas indirectas se construyen como oraciones subordinadas pero en lugar de ir introducidas por que, "las generales se introducen por medio de la partícula átona si, la cual funciona como conjunción interrogativa o dubitativa, semejante pero no igual a la condicional de donde proviene" y "las preguntas parciales indirectas conservan el pronombre o adverbio interrogativo, y se introducen normalmente sin conjunción" (op. cit. núm. 3.19.8.c.).

En cuanto a la completiva introducida por si, hay unas cuantas observaciones que se pueden hacer.

Este tipo de completiva aparece únicamente en la posición objeto, al igual que en francés (cf. Gross, 1975, p. 66). En general no se confunde con una estructura de condicional puesto que este tipo de completivas lleva implícita una disyunción, que puede no manifestarse, o bien tomar varias formas:

F. preguntó si habías comido

F. preguntó si habías comido o no

F. preguntó si habías comido o si querías comer

F. preguntó si habías comido o si querías dormir

En casos como:

Responde si te interesa

la secuencia de palabras puede corresponder a una completiva con si o a una condicional, pero estas dos estructuras se distinguen porque, en primer lugar, hay diferencias de entonación: cuando es completiva lleva la entonación de una sola oración; cuando es condicional, hay un corte después de responde.

Además, cuando es condicional, la permutación

Si te interesa, responde
es totalmente natural; cuando la oración introducida por si
es completiva, la permutación se siente muy forzada:

Si habías comido, preguntó

Y, por último, a una completiva se le puede añadir siempre
la parte disyuntiva, mientras que esto no sucede con las
condicionales:

No nos reveló si venía o no

*Te doy un premio si comes o no

En los casos de decir y preguntar la completiva con si puede
ir precedida de que:

Dijo que si querías chocolate o no

Preguntó que si venías,

y este último caso es curioso, puesto que preguntar no puede
construirse con completiva introducida por que:

*F. pregunta que quiere venir

Generalmente las completivas con si van en indicativo, sea
cual sea el régimen del verbo:

La madre escogió que estudiaran piano y no violín

La madre es quien escoge si estudian piano o violín

F. nos aconseja que vayamos

F. nos va a aconsejar si es interesante ir o no.

Algunos verbos admiten, además, la posibilidad de tener esta
completiva en infinitivo:

F. no había considerado si ir o no,

y saber es excepcional en que admite

No sé si vaya o no

No sé si iré o no

No sé si ir o no

pero en el caso de saber, casi podríamos decir que su negación normalmente requiere este tipo de completiva, pues con que hay algunas restricciones:

Sé que vienen + *No sé que vengan

+ No sé si vengan

Supe que me esperaron + No supe que me
hubieran esperado

+ No supe si me esperaron

Aproximadamente 72 de los verbos de mi lista aceptan esta construcción (frente a 70 de la de Elia, op. cit. p. 225). Encontré cuatro verbos que se construyen sólo con si: debatir, indagar, preguntar, reconsiderar (pero es probable que haya más).

En cuanto a las completivas con qué, estoy de acuerdo con Luna (1971 pp. 42-44) de que no se confunden con las relativas, tanto por el antecedente expreso en las relativas, como por la entonación: el qué interrogativo es acentuado mientras que el relativo es átono:

Enséñame qué quieres comer

Enséñame las manzanas que quieres comer.

Estas preguntas indirectas pueden ser conjugadas o en infinitivo:

Muéstrame qué hace el niño

Muéstrame qué hacer

2.5 El objeto indirecto

Para distinguir la estructura

N₀ V N₁

de

N_o V N₁ prep. N₂

he marcado los verbos que pueden aceptar objeto indirecto, esto es, un sintagma de la forma a + N₂, que se reduce a un pronombre le, antepuesto al verbo principal si la subordinada va conjugada, pospuesto al verbo subordinado, si éste está en infinitivo.

CAPITULO III

3.0 La representación por medio de tablas

La representación por medio de tablas tiene la ventaja de permitirnos comparar varios verbos entre sí. Sin embargo, hay que tener presente que para que esta comparación se pueda efectuar, la descripción queda, necesariamente, en un nivel bastante grueso y, por lo tanto, la indicación de que una propiedad aparece o no puede indicar cosas distintas en distintos casos. Es necesario tener esto en cuenta para poder interpretar la información que nos da una tabla.

Una tabla es una matriz en la que cada línea representa un verbo y las columnas representan propiedades sintácticas. En el cruce de una línea y una columna se marca si el verbo tiene o no la propiedad indicada en la columna.

Para efectos de la construcción de las tablas he tomado la forma fonológica como criterio básico de determinación de lo que es un verbo. A veces esa forma toma acepciones distintas en cada una de las variantes de una construcción sintáctica, como por ejemplo, precisar que tiene dos sentidos distintos en:

F. precisó que tengamos el trabajo listo
'especificó'

F. precisa dormir 10 horas para reponerse
'necesita'

Hay muchos verbos que se encuentran en este caso: cambian de acepción de acuerdo a la construcción en que estén. Busqué todos estos verbos en los diccionarios (DRAE, DUE, VOX) e invariablemente aparecieron bajo una misma entrada

con tratamiento polisémico. Yo también he optado por considerarlos como un mismo verbo, inclusive cuando un verbo entra en distintas construcciones de las que podríamos llamar "mayores", esto es, por ejemplo, cuando puede entrar en la construcción transitiva o puede regir una preposición. El grado de cambio de sentido en estos casos es muy diverso como puede verse en los siguientes ejemplos:

- Aposté que ganaba el Cruz Azul
- Aposté a que ganaba el Cruz Azul
- F. cuidó que no copiaran
- F. se cuidó de que no le copiaran
- F. nos enseñó que nadaba muy bien
- F. nos enseñó a nadar muy bien, etc.

Como este trabajo está restringido a una sola de estas construcciones "mayores", aquélla en que la completiva está en posición de N_1 , este último problema no lo he tenido que enfrentar seriamente; es cuando se hacen distintas tablas para distintas construcciones "mayores" y un verbo aparece en más de una de ellas, cuando es necesario especificar cuál es la interpretación que se le da a ese hecho.

En las tablas que construí se representan, de hecho, dos construcciones:

- (1) $N_o V N_1$
- (2) $N_o V N_1 \text{ prep } N_2$

La última columna de cada tabla es la que especifica si un verbo puede tener o no un segundo objeto de la forma prep N₂. Para un verbo que tiene "+" en la última columna, lo que no se especifica es si tiene obligatoriamente la construcción (2), o si tiene la posibilidad de construirse sin el segundo objeto, esto es, si tiene la construcción (1) y la (2). De hecho, hay varias relaciones que se pueden dar entre la construcción (1) y (2) del mismo verbo. Por un lado, puede cambiar el sentido del verbo:

Recordé que tenía que ir

Le recordé que tenía que ir 'hice recordar'

(y no siempre que se añade segundo objeto la relación entre (1) y (2) es hacia el causativo: Dije que venía, le dije que venía). Por otra parte, hay verbos que aunque en principio se pueden usar sin segundo objeto, generalmente lo llevan presente:

El doctor aconseja que hagas ejercicio

El doctor nos aconsejó que hagamos ejercicio.

En otras ocasiones, cuando el verbo tiene segundo objeto, tiene una reacción modal distinta de cuando va sin él.

F. advirtió que algo se movía

F. le advirtió que no se moviera.

Debo aclarar que marco la posibilidad de un segundo objeto solamente en el caso en que el primero tiene la forma de completiva. O sea, hay verbos que cuando toman prep N₂ no aceptan completiva:

F. publicó que se había divorciado

M. le publicó un libro

?* M. le publicó que se había divorciado

Para efectos de estas tablas, publicar no acepta complemento del tipo prep N₂ ya que éste no puede co-ocurrir con la completiva.

Como puede verse de la discusión anterior, el hecho de que un verbo tenga marcada la posibilidad de aceptar complemento del tipo prep N₂ tiene más de una interpretación.

Ocurre lo mismo con prácticamente todas las columnas. El que se marque la posibilidad o imposibilidad de aceptar un rasgo sintáctico, no indica qué rasgos se excluyen, se implican o coexisten. Esto es, una tabla no jerarquiza. Así, por dar otro ejemplo, en la tabla 7, la de los verbos como aceptar (+ + + +) no se indica si el uso del infinitivo está relacionado con el indicativo, con el subjuntivo, o con los dos. Como podrá verse en los siguientes ejemplos -todos con verbos de esta tabla- existen las tres posibilidades:

Siento que tienen que castigarlos 'creo, opino'

Siento que tenga que castigarlos 'me da tristeza'

Siento tener que castigarlos 'me da tristeza'

Decidió que vaya 'tomó la decisión'

Decidió que irá 'tomó la decisión'

Decidió ir 'tomó la decisión'

Aceptó que se equivocó dos veces 'admitió, dijo que sí'

Aceptó que se equivoque dos veces 'permitió'

Aceptó haberse equivocado dos veces 'admitió, dijo que sí'

Tampoco en la columna del infinitivo es suficiente la información que nos pueden dar las marcas ±. Como vimos arriba (2.2.3), hay verbos que aceptan el infinitivo, pero solamente el infinitivo compuesto.

Confesó haberse robado las manzanas

*Confesó robar las manzanas

Se podría argüir que es necesario, entonces, dividir la columna del infinitivo en dos: una para el simple y otra para el compuesto. Sin embargo, los verbos que entran en este caso son tan pocos que me pareció mejor dar esta información por medio de una nota para cada uno de estos verbos.

El lugar donde cortar el análisis es arbitrario. Hay un conjunto de características que son pertinentes para algunos verbos y no para todos. Cuando estas características se consideran peculiaridades de unos cuantos verbos o cuando todavía se consideran rasgos generales, es una decisión, en principio arbitraria. He procurado dar la información de detalle anotando las tablas en aquellos lugares en que la información adicional me parecía interesante para un verbo, pero no pertinente para toda la clase.

Así, por ejemplo, el hecho de que algunos verbos acepten lo preverbal, en variación libre con le o en lugar de le, es un rasgo peculiar de unos cuantos verbos y no lo que se esperaría de toda la clase. Lo señalo, por lo tanto, en las notas y no en las tablas.

Las primeras cinco columnas son las que definen cada tabla. O, para ponerlo de otra manera, las tablas se oponen entre sí por diferencias entre alguna de las propiedades de las primeras cinco columnas.

En vez de cinco columnas, hubiera podido tener tres (quitando las dos de negación) si hubiera incluido una regla de inducción del subjuntivo por medio de la negación. Hubiera tenido, entonces, que especificar cuáles eran las excepciones a esta regla. Preferí la exposición redundante en las tablas en las que la tercera columna -negación en subjuntivo- corresponde, cuando el verbo rige indicativo, a esta regla. Así, por ejemplo, es el caso de pensar (+ + + - +), y la excepción a la regla de la inducción del subjuntivo queda marcada en fingir (+ + - - +).

Como dije al principio de este capítulo, las tablas son útiles porque nos permiten comparar los comportamientos de varios verbos. Pero es necesario señalar qué nos indica una representación de este tipo sobre la estructura de la lengua -qué cosas se pueden deducir de esta representación y cuáles no- con respecto a la organización de una lengua natural. Esto, entre otras cosas, es lo que intentaré dicutar en la capítulo 4.

3.1 Tabla 1

Lo que caracteriza a los verbos de esta tabla es que todos rigen subjuntivo y aceptan infinitivo, o sea que para cada verbo de la tabla tendremos tres oraciones del tipo

F. intenta que vayas

F. no intenta que vayas

F. intenta ir

Como ya se dijo más arriba, ésta es una clase muy clara, puesto que nunca hay duda de que el indicativo no es aceptable:

*F. intenta que va

Notas a la Tabla 1

1. Adorar usado con completiva lo siento marcado, de manera impresionista diría yo que en el registro de novela rosa:

F. adora ~~vestirse~~ de rojo

F. adora que lo alaben

En negativo se hace aún más patente lo marcado de este uso:

F. no adora vestirse de rojo

F. no adora que lo alaben

2. Aguantar tiene también completiva en otra posición en el uso coloquial:

Aguanta hacer una fiesta 'vale la pena'

3. Apetecer tiene un uso con completiva en la construcción de dativo, en la posición N_o, que alterna con la construcción que se marca en esta tabla:

(1) Me apetece ir al cine

(2) Apetezco ir al cine

El verbo no es muy usual, se prefiere antojarse, y tal vez por analogía con éste, la primera de las dos variantes es más natural que la segunda.

4. Gozar en esta serie de construcciones me parece forzado, aunque posible:

F. goza que le cocinen

F. goza dormir la siesta.

El infinitivo, con este verbo, puede alternar con el gerundio:

F. goza durmiendo la siesta.

5. Buscar y merecer con completiva, aceptan objeto indirecto solamente reflexivo:

F. se buscó que lo regañaran

F. se merece que lo regañen

6. Pedir con completiva de la forma si + Or no acepta cualquier tipo de disyunción:

Pide si te dan azúcar o piloncillo, o algo así.

? Pide si te dan azúcar o no;

la segunda resulta contradictoria.

7. Poder, aunque superficialmente tiene comportamientos análogos a los de los verbos de esta tabla:

(1) F. puede que vaya

(2) F. puede ir

no está en serie con éstos, y de hecho no pertenece a esta tabla, como se nota al intentar negar la oración (1):

(3) *F. no puede que vaya

En el sentido de (1), poder acepta la alternancia

F. puede que vaya + Puede que F. vaya
al igual que parecer, mientras que los verbos de esta tabla
no la aceptan

F. quiere que vaya + Quiere que F. vaya
puesto que las relaciones cambian. Además,

F. puede ir
no está en el mismo paradigma que:

F. puede que vaya,
porque esta última es paráfrasis de

F. puede ser que vaya + + Puede ser que F. vaya.

8. Proponer: en cuanto a la correferencialidad,
este verbo se comporta como querer y como prohibir:

F. propuso ir al teatro (él iba con nosotros)

F. nos propuso ir al teatro (que nosotros fuéramos)

TABLA 1 (1/2)

| | indicativo | | subjuntivo | | infinitivo (No V ₁ V ^o inf.) | correferencial en subjuntivo | el hecho de <u>que</u> + Or | <u>Si</u> + Or <u>o</u> <u>si</u> + Or | <u>qué</u> + Or | Prep. N ₂ |
|-----------------------|------------|----------|------------|------------|---|---------------------------------|-----------------------------|--|-----------------|----------------------|
| | afirmativo | negativo | negativo | afirmativo | | | | | | |
| acostumbrar | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| adorar ¹ | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| aguantar ² | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| ambicionar | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| anhelar | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| ansiar | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| añorar | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| apetecer ³ | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| buscar | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| conseguir | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| desear | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| detestar | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| elegir | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| escoger | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| esperar | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| estilar | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| evitar | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| gozar ⁴ | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| intentar | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| lamentar | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| lograr | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |

TABLA 1 (2/2)

| | indicativo | | subjuntivo | | infinitivo (No V ₁ V °inf.) | correferencialidad en subjuntivo | el hecho de <u>que</u> + Or | <u>si</u> + Or o <u>si</u> + Or | <u>qué</u> + Or | Prep. N ₂ |
|--------------------|------------|----------|------------|------------|---|-------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|-----------------|----------------------|
| | afirmativo | negativo | negativo | afirmativo | | | | | | |
| merecer | . | . | + | + | + | . | . | . | . | 5 |
| necesitar | . | . | + | + | + | . | . | . | . | . |
| odiar | . | . | + | + | + | . | . | . | . | . |
| pedir | . | . | + | + | + | . | . | . | . | . |
| perdonar | . | . | + | + | + | . | . | . | . | . |
| planear | . | . | + | + | + | . | . | . | . | . |
| poder ⁷ | . | . | + | + | + | . | . | . | . | . |
| preferir | . | . | + | + | + | . | . | . | . | . |
| pretender | . | . | + | + | + | . | . | . | . | . |
| procurar | . | . | + | + | + | . | . | . | . | . |
| programar | . | . | + | + | + | . | . | . | . | . |
| proponer | . | . | + | + | + | . | . | . | . | . |
| proyectar | . | . | + | + | + | . | . | . | . | . |
| querer | . | . | + | + | + | . | . | . | . | . |
| resentir | . | . | + | + | + | . | . | . | . | . |
| resistir | . | . | + | + | + | . | . | . | . | . |
| solicitar | . | . | + | + | + | . | . | . | . | . |
| soportar | . | . | + | + | + | . | . | . | . | . |
| tolerar | . | . | + | + | + | . | . | . | . | . |
| tramar | . | . | + | + | + | . | . | . | . | . |

3.2 Tabla 1a

La tabla 1a es similar a la 1, con la única diferencia de que no hay correferencialidad entre el sujeto de la oración y el sujeto lógico del infinitivo:

El doctor aconseja ponerse a dieta

En general, los verbos de esta tabla prácticamente exigen la presencia de un segundo complemento, que la mayor parte de las veces se puede interpretar como objeto indirecto.

El doctor les aconseja ponerse a dieta

F. les ahorró ir

F. les impide equivocarse, etc.

aunque hay algunos casos que también permiten una reducción a lo (véase más arriba, núms. 2.2.2.4Bb, para la discusión de esto); como lo que es excepcional es la aceptación de este lo, no marqué los verbos que no lo toman.

Varios de los verbos de este grupo suenan "torpes" con infinitivo, pero los incluí porque me parecen posibles:

F. nos aconsejó llegar temprano

F. nos aprobó entrar a las 9

F. le consiente llegar tarde

F. le recetó hacer ejercicio

Notas a la Tabla 1a

1. Ameritar acepta infinitivo solamente con sujeto inanimado:

La ocasión amerita llevar flores

*F. amerita llevar flores

2. Combinar, por su significado, exige un predicado coordinado o con con:

El método combina estudiar y jugar

El método combina estudiar con jugar

3. Dictar lleva, generalmente, sujeto inanimado: la ley, la moda, etc.

4. Encargar, cuando se construye en reflexivo, tiene otro régimen e implica un cambio de matiz

F. nos encargó traer las sillas

F. se encargó de traer las sillas

5. Mandar. Hay un cambio marcado de sentido entre mandar y mandar a:

F. nos mandó traer las sillas 'ordenó'

F. nos mandó a traer las sillas 'hizo ir'

Le mandó bordar un vestido

es ambiguo: 'a él' o 'para él' igual que el caso de le compró un libro.

6. Representar lleva sujeto inanimado tanto cuando rige subjuntivo como cuando tiene infinitivo. Por lo tanto, la correferencialidad no es pertinente para este verbo:

Lo que pides representa que empecemos de nuevo

Lo que pides representa (, de hecho,) empezar de nuevo

7. Hacer, mandar aceptan lo además de le; dejar solamente acepta lo.

TABLA 1a

| | indicativo | | subjuntivo | | infinitivo (N _o V _i a N _i V _i inf) | correferencial en subjuntivo | el hecho de que + Or | si + Or o si + Or | qué + Or | le | prep. N ₂ |
|--------------------------|------------|----------|------------|------------|---|---------------------------------|----------------------|-------------------|----------|----|----------------------|
| | afirmativo | negativo | negativo | afirmativo | | | | | | | |
| aconsejar | - | - | + | + | + | | | | | | + |
| ahorrar | - | - | + | + | + | | | | | | + |
| ameritar ¹ | - | - | + | + | + | | | | | | + |
| aprobar | - | - | + | + | + | | | | | | + |
| combinar ² | - | - | + | + | + | | | | | | + |
| consentir | - | - | + | + | + | | | | | | + |
| dejar ⁷ | - | - | + | + | + | | | | | | 7 |
| dictar ³ | - | - | + | + | + | | | | | | + |
| encargar ⁴ | - | - | + | + | + | | | | | | + |
| exigir ⁷ | - | - | + | + | + | | | | | | 7 |
| hacer | - | - | + | + | + | | | | | | + |
| impedir | - | - | + | + | + | | | | | | + |
| mandar ^{5, 7} | - | - | + | + | + | | | | | | 7 |
| ordenar | - | - | + | + | + | | | | | | + |
| prohibir | - | - | + | + | + | | | | | | + |
| permitir | - | - | + | + | + | | | | | | + |
| recetar | - | - | + | + | + | | | | | | + |
| recomendar | - | - | + | + | + | | | | | | + |
| representar ⁶ | - | - | + | + | + | 6 | | | | | + |
| sancionar | - | - | + | + | + | | | | | | + |

3.3. Tabla 2

Los verbos de la tabla 2 se caracterizan por regir subjuntivo y no aceptar completiva en infinitivo

Cuidó que llevaran su equipo

*Cuidó llevar su equipo

Algunos verbos de este grupo son los únicos respecto de los que he encontrado que, a pesar de que rijan subjuntivo, pueden tener interpretación correferencial con subordinada en subjuntivo:

Dudo que vaya.

Notas a la Tabla 2

1. Agradecer: concurren con agradecer, dar gracias (de) y dar las gracias de, que tienen otro régimen:

Da gracias que estás vivo

F. dió las gracias de que se salvaron;

con estos en mente, me parece posible:

Agradece que estás vivo (?)

pero podría ser sólo por analogía. En general me parece que agradecer rige subjuntivo:

Les agradeceré que lleguen a tiempo:

2. Autorizar, en otra construcción, puede ir con infinitivo:

F. no me autorizó a pagarles

3. Concebir es más natural, con completiva, cuando va negado o marca un contraste:

No concibo que te quieras casar

Concibo que te quieras casar, pero no con él.

4. Cuestionar: me da la impresión de que su negación es más frecuentemente con si que con que:

F. se cuestionaba que tuvieran la razón

F. no se cuestionaba si tenían la razón (o no)

F. no se cuestionaba que tuvieran la razón

5. Cuidar en reflexivo rige preposición y cambia el sentido

F. cuida que no falte nada

F. se cuida de que no falte nada

6. Dudar admite dos construcciones, dudar y dudar de que alternan sin cambio de sentido

dudo que vaya

dudo de que vaya;

7. Ganarse, jugarse tienen prep.N₂ reflexiva, solamente:

F. se ganó que lo corrieran

F. se jugó que lo corrieran

*F. me ganó que lo corrieran

*F. le jugó que lo corrieran

8. Ladrar se relaciona con decir pero me parece que solamente con la parte que implica 'dar órdenes':

Dijo que me saliera

Me ladró que me saliera

y no con la que es narrativa:

Dijo que los había visto

? Ladró que los había visto

Por esta razón lo puse en esta tabla y no en la 8.

9. Rectificar y revisar me parece que pueden tener interpretación correferencial en:

F. rectificó que no se hubiera equivocado

?F. revisó que no se hubiera equivocado

TABLA 2 (1/2)

| | indicativo | | subjuntivo | | infinitivo | correferencialidad en subjuntivo | el hecho de <u>que</u> + Or | <u>si</u> + Or <u>o</u> <u>si</u> + Or | <u>qué</u> + Or | prep. N ₂ |
|-------------------------|------------|----------|------------|------------|------------|-------------------------------------|-----------------------------|--|-----------------|----------------------|
| | afirmativo | negativo | negativo | afirmativo | | | | | | |
| agradecer ¹ | - | - | + | + | - | - | + | - | - | + |
| apreciar | - | - | + | + | - | - | + | - | - | - |
| arreglar | - | - | + | + | - | - | - | - | - | - |
| autorizar ² | - | - | + | + | - | - | - | - | - | + |
| censurar | - | - | + | + | - | - | + | - | - | + |
| cobrar | - | - | + | + | - | - | - | - | - | + |
| concebir ³ | - | - | + | + | - | + | + | - | - | - |
| controlar ⁴ | - | - | + | + | - | - | - | + | + | - |
| cuestionar ⁵ | - | - | + | + | - | - | + | + | + | - |
| cuidar ⁵ | - | - | + | + | - | - | - | - | - | - |
| chechar | - | - | + | + | - | - | + | + | + | + |
| dispensar | - | - | + | + | - | - | - | - | - | + |
| disputar | - | - | + | + | - | - | + | + | + | + |
| dudar ⁶ | - | - | + | + | - | + | - | - | - | - |
| elogiar | - | - | + | + | - | - | + | - | - | - |
| envidiar | - | - | + | + | - | - | + | - | - | + |
| fomentar | - | - | + | + | - | - | - | - | - | + |
| ganarse | - | - | + | + | - | - | - | - | - | + |
| gestionar | - | - | + | + | - | - | - | - | - | - |
| implorar | - | - | + | + | - | - | - | - | - | + |
| jugarse | - | - | + | + | - | - | - | - | - | + |

TABLA 2
(2/2)

| | indicativo | | subjuntivo | | infinitivo | correferencialidad en subjuntivo | el hecho de que + Or | si + Or o si + Or | qué + Or | Prep. N ₂ |
|---------------------|------------|---------|------------|------------|------------|-------------------------------------|----------------------|-------------------|----------|----------------------|
| | afirmativo | negat o | negativo | afirmativo | | | | | | |
| ladrar ⁸ | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| negociar | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| obtener | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| ocasionar | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| propiciar | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| provocar | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| rectificar | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| reprobar | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| requerir | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| respetar | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| revisar | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| ridiculizar | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| rogar | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| suplicar | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| timbrar | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| tramitar | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |
| vigilar | . | . | . | . | . | . | . | . | . | . |

3.4 Tabla 3

Los verbos de la tabla 3 rigen indicativo pero están sujetos a la regla que introduce el subjuntivo en la negación. En este caso, contrariamente a lo que suele suceder con las subordinadas en subjuntivo, hay correferencia.

Los casos en que no la hay se deben a que hay algún tipo de imposibilidad semántica.

Notas a la Tabla 3

1. Cachar, su prep N₂ se resuelve en lo y no le:
 - F. lo cachó que roba
2. Denotar con completiva, pide sujeto inanimado:
 - Tu respuesta denota que no sabes de qué hablamos
3. Ejemplificar con completiva, pide sujeto inanimado:
 - Esa conducta ejemplifica que los niños sí saben lo que quieren
4. Enseñar en otra construcción acepta el infinitivo, pero el sentido es distinto
 - F. nos enseñó que nadaba muy bien
 - F. nos enseñó a nadar
5. Externar no sé si acepta prep N₂:
 - ?les externó que no aceptaría;sin completiva sí lo acepta:
 - Les externó su preocupación
6. Evidenciar con completiva, pide sujeto inanimado:
 - La mancha de sangre evidenció que era culpable

7. Imaginarse tiene prep N₂ solamente reflexivo
8. Juzgar, aunque tiene que llevar un adjetivo para aceptar completiva: juzgar pertinente, apropiado, justo, etc. la incluye porque siempre tiene una paráfrasis con que + ser + adjetivo:

F. juzgó que era apropiado que fuera

9. Reflejar con completiva, pide sujeto inanimado:

Tu comportamiento refleja que no entiendes

10. Soñar acepta infinitivo en otra construcción:

F. sueña con llegar a ser millonario

11. Tragarse, en el sentido coloquial de 'creerse'; tiene prep N₂ reflexiva únicamente.

TABLA 3
(1/5)

| | indicativo | | subjuntivo | | infinitivo | correferencial en subjuntivo | el hecho de que + Or | si + Or o si + Or | que + Or | prep N ₂ |
|------------|------------|----------|------------|------------|------------|---------------------------------|----------------------|-------------------|----------|---------------------|
| | afirmativo | negativo | negativo | afirmativo | | | | | | |
| alegar | + | + | + | - | - | + | + | + | - | + |
| anotar | + | + | + | - | - | + | + | + | + | - |
| anticipar | + | + | + | - | - | + | + | + | - | + |
| anunciar | + | + | + | - | - | + | - | + | + | + |
| apostar | + | + | + | - | - | + | - | - | - | + |
| arguir | + | + | + | - | - | + | + | - | - | - |
| argumentar | + | + | + | - | - | + | - | - | - | + |
| asentar | + | + | + | - | - | + | - | - | - | - |
| augurar | + | + | + | - | - | + | - | - | - | + |
| averiguar | + | + | + | - | - | + | - | + | + | + |
| cachar | + | + | + | - | - | + | - | - | - | + ¹ |
| comunicar | + | + | + | - | - | + | + | - | + | + |
| concluir | + | + | + | - | - | + | - | - | - | - |
| confiar | + | + | + | - | - | + | - | - | - | + |
| confirmar | + | + | + | - | - | + | + | - | - | + |
| conjeturar | + | + | + | - | - | + | - | - | - | - |
| consignar | + | + | + | - | - | + | - | - | - | - |
| constatar | + | + | + | - | - | - | - | - | - | - |
| contar | + | + | + | - | - | + | + | + | + | + |

TABLA 3
(2/5)

| | indicativo | | subjuntivo | | infinitivo | conferencial en subjuntivo | el hecho de que + Or | si + Or o si + Or | qué + Or | prep N ₂ |
|---------------------------|------------|----------|------------|------------|------------|-------------------------------|----------------------|-------------------|----------|---------------------|
| | afirmativo | negativo | negativo | afirmativo | | | | | | |
| corroborar | + | + | + | - | - | + | - | + | - | + |
| deducir | + | + | + | - | - | - | - | - | + | - |
| denotar ² | + | + | + | - | - | - | - | - | - | - |
| denunciar | + | + | + | - | - | + | + | - | - | - |
| descifrar | + | + | + | - | - | + | - | - | + | - |
| descubrir | + | + | + | - | - | + | + | + | + | - |
| destacar | + | + | + | - | - | + | + | - | - | - |
| detectar | + | + | + | - | - | + | - | + | - | - |
| diagnosticar | + | + | + | - | - | + | - | + | - | + |
| dictaminar | + | + | + | - | - | - | - | - | - | - |
| discutir | + | + | + | - | - | + | + | + | + | + |
| documentar | + | + | + | - | - | + | + | - | - | - |
| ejemplificar ³ | + | + | + | - | - | - | - | - | - | - |
| enfatizar | + | + | + | - | - | + | - | - | - | + |
| enseñar ⁴ | + | + | + | - | - | + | - | + | + | + |
| explicar | + | + | + | - | - | + | + | + | + | + |
| exponer | + | + | + | - | - | + | - | + | + | + |

TABLA 3 (3/5)

| | indicativo | | subjuntivo | | infinitivo | correferencial en subjuntivo | el hecho de que + Or | si + Or o si + Or | qué + Or | Prep. N ₂ |
|-------------------------|------------|----------|------------|------------|------------|------------------------------|----------------------|-------------------|----------|----------------------|
| | afirmativo | negativo | negativo | afirmativo | | | | | | |
| expresar | + | + | + | - | - | + | - | + | + | - |
| externar | + | + | + | - | - | + | - | + | + | 5 |
| evidenciar ⁶ | + | + | + | - | - | - | - | - | - | - |
| firmar | + | + | + | - | - | + | - | - | - | + |
| hallar | + | + | + | - | - | + | - | + | + | - |
| imaginarse | + | + | + | - | - | + ⁷ | + | - | - | - |
| inferir | + | + | + | - | - | + | - | - | - | - |
| juzgar ⁸ | + | + | + | - | - | + | + | + | - | - |
| leer | + | + | + | - | - | + | - | + | - | + |
| llorar | + | + | + | - | - | + | - | - | + | + |
| mencionar | + | + | + | - | - | + | + | + | + | + |
| narrar | + | + | + | - | - | + | - | - | + | + |
| notar | + | + | + | - | - | + | + | + | + | - |
| notificar | + | + | + | - | - | + | - | - | - | + |
| objetar | + | + | + | - | - | - | + | - | - | + |
| observar | + | + | + | - | - | + | + | + | + | - |
| patentizar | + | + | + | - | - | - | + | - | - | - |

TABLA 3 (4/5)

| | indicativo | | subjuntivo | | infinitivo | correferencial en subjuntivo | el hecho de que + Or | si + Or o <u>si</u> + Or | <u>qué</u> + Or | Prep. N ₂ |
|-----------------------|------------|----------|------------|------------|------------|------------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------|----------------------|
| | afirmativo | negativo | negativo | afirmativo | | | | | | |
| percibir | + | + | + | - | - | + | - | + | - | - |
| platicar | + | + | + | - | - | + | - | + | + | + |
| palpar | + | + | + | - | - | - | + | - | - | - |
| postular | + | + | + | - | - | + | - | - | - | - |
| predicar | + | + | + | - | - | - | - | - | - | - |
| presentir | + | + | + | - | - | + | - | - | - | - |
| presumir | + | + | + | - | - | + | - | - | - | - |
| prever | + | + | + | - | - | + | + | - | + | - |
| proclamar | + | + | + | - | - | + | + | - | - | - |
| profetizar | + | + | + | - | - | + | - | - | - | + |
| pronosticar | + | + | + | - | - | + | + | - | - | + |
| publicar | + | + | + | - | - | + | + | + | + | - |
| puntualizar | + | + | + | - | - | + | - | + | - | + |
| reflejar ⁹ | + | + | + | - | - | + | + | - | - | - |
| refunfunar | + | + | + | - | - | + | - | - | - | - |
| reiterar | + | + | + | - | - | + | - | - | - | + |
| relatar | + | + | + | - | - | + | - | + | + | + |
| reportar | + | + | + | - | - | + | - | + | - | + |

TABLA 3 (5/5)

| | indicativo | | subjuntivo | | infinitivo | correferencial en subjuntivo | el hecho de que + Or | <u>si</u> + Or o <u>si</u> + Or | <u>qué</u> + Or | Prep. N ₂ |
|------------------------|------------|----------|------------|------------|------------|------------------------------|----------------------|---------------------------------|-----------------|----------------------|
| | afirmativo | negativo | negativo | afirmativo | | | | | | |
| reprochar | + | + | + | - | - | + | + | - | - | + |
| revelar | + | + | + | - | - | + | - | + | + | + |
| rezongar | + | + | + | - | - | + | - | - | - | + |
| rumorar | + | + | + | - | - | - | - | - | - | - |
| señalar | + | + | + | - | - | + | + | + | + | + |
| suponer | + | + | + | - | - | + | - | - | + | - |
| sobreentender | + | + | + | - | - | - | - | - | + | - |
| soñar ¹⁰ | + | + | + | - | - | + | - | - | - | - |
| sospechar | + | + | + | - | - | + | - | + | + | - |
| sostener | + | + | + | - | - | + | - | - | - | - |
| subrayar | + | + | + | - | - | + | - | - | - | + |
| testimoniar | + | + | + | - | - | + | - | + | - | - |
| tragarse ¹¹ | + | + | + | - | - | + | - | - | - | ¹¹ |

3.5 Tabla 4

Los verbos de esta tabla se caracterizan por que rigen infinitivo, aceptan como completiva a un infinitivo y se someten a la regla que induce el subjuntivo en la negación

F. considera que M. es importante

F. no considera que (él) sea importante

(F = él; F ≠ él)

Notas a la Tabla 4

1. Precisar tiene dos sentidos distintos:

F. precisó que estuviéramos a las 9 en punto 'dijo'

Uno precisa comer para vivir 'necesita'

pero ningún diccionario lo trata homonímicamente.

TABLA 4

| | indicativo | | subjuntivo | | infinitivo (No. V ^o , V ^o inf) | correferencial en subjuntivo | el hecho de <u>que</u> + Or | <u>si</u> + Or <u>o</u> <u>si</u> + Or | <u>que</u> + Or | prep N ₂ |
|-----------------------|------------|----------|------------|------------|---|---------------------------------|-----------------------------|--|-----------------|---------------------|
| | afirmativo | negativo | negativo | afirmativo | | | | | | |
| aducir | + | + | + | - | + | + | + | - | - | - |
| atestiguar | + | + | + | - | +0 | - | - | - | - | - |
| creer | + | + | + | - | + | + | - | - | - | + |
| confesar | + | + | + | - | +0 | + | + | + | + | + |
| considerar | + | + | + | - | + | + | + | + | + | - |
| certificar | + | + | + | - | +0 | + | + | - | - | - |
| demostrar | + | + | + | - | + | + | + | - | - | + |
| declarar | + | + | + | - | + | + | - | - | - | + |
| jurar | + | + | + | - | + | + | - | - | - | + |
| mostrar | + | + | + | - | + | + | + | + | + | + |
| manifestar | + | + | + | - | + | + | - | + | + | + |
| pensar | + | + | + | - | + | + | - | + | + | - |
| precisar ¹ | + | + | + | - | + | + | - | + | + | + |
| prometer | + | + | + | - | + | + | - | - | - | + |
| reconocer | + | + | + | - | +0 | + | + | - | - | + |
| referir | + | + | + | - | +0 | + | + | - | - | + |
| saber | + | + | + | - | + | + | - | + | + | - |

3.6 Tabla 5

Los verbos de esta tabla rigen indicativo y aceptan infinitivo.

Notas a la Tabla 5

1. Afectar. Tengo muy poca competencia de este verbo en esta acepción, pero me parece que sí se da

F. afectó no verlos;

las demás posibilidades, es posible que las haya construido por analogía con fingir.

2. Omitir. En uso con completiva me parece que siempre lleva implícito decir

F. omitió (decirnos) que había estado antes allí.

TABLA 5

| | indicativo | | subjuntivo | | infinitivo (N _o V ₁ V ₂ inf.) | el hecho de que + Or | si + Or o si + Or | qué + Or | prep. N ₂ |
|----------------------|------------|----------|------------|------------|---|----------------------|-------------------|----------|----------------------|
| | afirmativo | negativo | negativo | afirmativo | | | | | |
| afectar ¹ | + | + | - | - | + | - | - | - | - |
| aparentar | + | + | - | - | + | - | - | - | - |
| fingir | + | + | - | - | + | - | - | - | - |
| omitir ² | + | + | - | - | + | - | - | - | - |
| simular | + | + | - | - | + | - | - | - | - |

3.7 Tabla 6

Los verbos de la tabla 6 rigen indicativo y son la excepción a la regla de que la negación induce al subjuntivo. La razón por la que son la excepción no me queda clara; sólo puedo decir que me fue imposible encontrar, para ellos, un contexto en que una oración negativa pudiera llevar la completiva en subjuntivo y fuera una oración verosímil. Así, para

ignorar: ? No ignoraba que comiera ostiones,
 ? No ignoraba que hiciera frío

ignorar parece implicar que la completiva está en el ámbito de lo real, mientras que la completiva en subjuntivo no lo está. Parece, pues, haber una contradicción entre el significado del verbo y el sentido del subjuntivo. Es por esto que los verbos de este grupo, más que agramaticales, me parecen inverosímiles en esta construcción, porque pienso que si alguien tiene el ingenio de encontrar un contexto adecuado, en que la contradicción entre el significado del subjuntivo y el del verbo no moleste, entonces quizá puedan tomar subjuntivo.

Notas a la Tabla 6

1. Conocerse en el sentido de 'se sabe', 'se nota', un uso muy marginal de conocer:

Se conoce que no sabes lo que dices.

Este ejemplo lo he interpretado como con sujeto impersonal y la completiva objeto. La interpretación de que se trata de una

pasiva cuyo sujeto gramatical es la completiva es posible, en cuyo caso este verbo no pertenece a esta lista.

2. Olerse tiene prep N₂ reflexivo únicamente.

3. Olvidar alterna con olvidarse(de)

Olvidé que hoy era tu cumpleaños

Me olvidé de que hoy era tu cumpleaños

Se me olvidó que hoy era tu cumpleaños

TABLA 6 (1/2)

| | indicativo | | subjuntivo | | infinitivo | el hecho de que + Or | si + Or o si + Or | qué + Or | Prep. N ₂ |
|------------------------|------------|----------|------------|------------|------------|----------------------|-------------------|----------|----------------------|
| | afirmativo | negativo | negativo | afirmativo | | | | | |
| aclarar | + | + | . | . | . | . | + | . | + |
| adelantar | + | + | . | . | . | . | + | . | + |
| aprovechar | + | + | . | . | . | . | . | . | . |
| apuntar | + | + | . | . | . | . | + | . | . |
| aseverar | + | + | . | . | . | . | . | . | + |
| asimilar | + | + | . | . | . | . | . | + | . |
| captar | + | + | . | . | . | . | + | . | . |
| citar | + | + | . | . | . | . | . | + | . |
| comentar | + | + | . | . | . | . | + | . | + |
| conocerse ¹ | + | + | . | . | . | . | . | . | . |
| chismear | + | + | . | . | . | . | . | . | + |
| chismorrear | + | + | . | . | . | . | . | . | + |
| desembuchar | + | + | . | . | . | . | . | + | . |
| difundir | + | + | . | . | . | . | . | . | . |
| divulgar | + | + | . | . | . | . | + | . | . |
| esclarecer | + | + | . | . | . | . | + | . | + |
| esconder | + | + | . | . | . | . | + | . | + |
| fantasear | + | + | . | . | . | . | . | . | . |
| ignorar | + | + | . | . | . | . | + | . | . |
| interpretar | + | + | . | . | . | . | . | . | . |
| intuir | + | + | . | . | . | . | . | . | . |

TABLA 6 (2/2)

| | indicativo | | subjuntivo | | infinitivo | el hecho de <u>que</u> + Or | <u>si</u> + Or o <u>si</u> + Or | <u>qué</u> + Or | Prep. N ₂ |
|----------------------|------------|----------|------------|------------|------------|-----------------------------|---------------------------------|-----------------|----------------------|
| | afirmativo | negativo | negativo | afirmativo | | | | | |
| inventar | + | + | - | - | - | + | - | + | + |
| investigar | + | + | - | - | - | + | + | + | + |
| mentir | + | + | - | - | - | - | - | - | - |
| ocultar | + | + | - | - | - | + | - | - | - |
| olerse ³ | + | + | - | - | - | + | - | - | - |
| olvidar ³ | + | + | - | - | - | + | + | - | - |
| participar | + | + | - | - | - | - | - | - | - |
| predecir | + | + | - | - | - | + | - | - | - |
| presuponer | + | + | - | - | - | + | - | - | - |
| rajar | + | + | - | - | - | - | - | - | - |
| resaltar | + | + | - | - | - | + | - | - | - |
| transmitir | + | + | - | - | - | - | - | - | - |
| vaticinar | + | + | - | - | - | + | - | - | + |

3.8 Tabla 7

Los verbos de esta tabla admiten completiva en indicativo, en subjuntivo y en infinitivo. Lo que es característico de estos verbos es que en su mayoría tienen una acepción muy distinta cuando tienen la completiva en indicativo y en subjuntivo.

Notas a la Tabla 7

1. Acordar, por su significado, requiere de un sujeto plural o de una construcción con con:

F. y M. acordaron que era necesario hacerlo +

F. acordó con M. que era necesario hacerlo.

2. Conmemorar y negar aceptan infinitivo compuesto, nada más:

F. conmemoraba haberse ganado el premio

F. negó haber estado allí

(cf. sin embargo, F. se negó a ir)

3. Estimar no sé si deba ir en esta tabla o en la tabla 4 (+ + + - +) porque la única forma en que le puedo construir una oración que rija subjuntivo es en la acepción de 'apreciar':

F. estima que lo ayudaran

pero no sé si esto ya es estirar demasiado las posibilidades de construcción analógica; tal vez sí. En cuanto a su completiva en indicativo, este verbo toma la acepción de 'creer, hacer una estimación' y es perfectamente natural

El piloto estima que llegaremos a las 8.

4. Implicar y significar toman sujetos no animados, entre ellos, sujetos oracionales. En este respecto funcionan de una manera parecida a cuando ser une dos oraciones, como lo observa también Luna (1971 a p.49). Los ejemplos son de ella:

El ser universitario no significa traer credencial de la universidad, traer un suéter o traer un escudo.

El mover en un momento este átomo implica mover a todos estos átomos.

5. Recordar con completiva en subjuntivo parece exigir un segundo complemento de la forma prep N₂

F. les recordó que vayan

F. les recordó a los niños que lleguen a tiempo

Cuando rige indicativo, es uno mismo el que recuerda algo; cuando rige subjuntivo, uno le recuerda algo a alguien:

F. recordó que había comido charales en Pátzcuaro

F. le recordó que coma charales en Pátzcuaro

6. Temerse: su complemento prep N₂ es reflexivo

Me temo que te equivocas

7. Ver toma el sentido de 'encargarse de' con completiva en subjuntivo:

F. vió que llegaran temprano

8. Escuchar, oír reducen su prep N₂ también a lo

Lo escuché cantar ópera

Lo oí decir mentiras

ver la reduce sólomente a lo

lo vi bailar un vals

? *le vi bailar un vals

9. Recordar en cuanto a las posibilidades de co-
referencia, tiene ambas, esto es:

Le recordé ir al dentista (como prohibir)

Recordé haber estado allí (como querer)

TABLA 7 (1/2)

| | indicativo | | subjuntivo | infinitivo | | correferencial en subjuntivo | | el hecho de que + Or | si + Or o si + Or | qué + Or | Prep. N ₂ |
|-------------------------|------------|----------|------------|------------|-------------------------------------|--|------------|----------------------|-------------------|----------|----------------------|
| | afirmativo | negativo | | afirmativo | No V ₁ ^o Vinf | No V ₁ aN ₁ Vinf | afirmativo | | | | |
| aceptar | + | | + | | | | | + | | | + |
| acordar ¹ | + | + | + | + | | | | | + | | + |
| admitir | + | + | + | + | + | | | | | | + |
| asegurar | + | + | + | + | + | | | | | | + |
| calcular | + | + | + | + | + | | | | | | + |
| celebrar | + | + | + | + | + | | | | | | + |
| conceder | + | + | + | + | + | | | | | | + |
| comprobar | + | + | + | + | + | | | | | | + |
| conmemorar ² | + | + | + | + | + | | | | | | + |
| decir | + | + | + | + | + | | | | | | + |
| decidir | + | + | + | + | + | | | | | | + |
| escuchar ⁸ | + | + | + | + | + | | | | | | + |
| estimar ³ | + | + | + | + | + | | | | | | + |
| festejar | + | + | + | + | + | | | | | | + |
| garantizar | + | + | + | + | + | | | | | | + |
| implicar ⁴ | + | + | + | + | + | | | | | | + |
| indicar | + | + | + | + | + | | | | | | + |
| negar ² | + | + | + | + | + | | | | | | + |
| ofr ⁸ | + | + | + | + | + | | | | | | + |
| ofrecer | + | | + | | | | | | | | + |

TABLA 7 (2/2)

| | indicativo | | subjuntivo | infinitivo | | correferencialidad en subjuntivo | | el hecho de que + Or | <u>si</u> + Or <u>o</u> <u>si</u> + Or | qué + Or | Prep. N ₂ |
|-------------------------|------------|----------|------------|------------|---|----------------------------------|----------|----------------------|--|----------|----------------------|
| | afirmativo | negativo | | afirmativo | N ₀ V ₁ ^o V ^o inf | afirmativo | negativo | | | | |
| probar | + | | + | | | | | | | | |
| recordar ⁵ | + | | + | | | | | | | | |
| resolver | + | | + | | | | | | | | |
| sentir | + | | + | | | | | | | | |
| significar ⁶ | + | | + | | | | | | | | |
| sugerir | + | | + | | | | | | | | |
| temer(se) | + | | + | | | | | | | | |
| ver ⁸ | + | | + | | | | | | | | |

3.9 Tabla 8

Los verbos de esta tabla aceptan completiva en indicativo y en subjuntivo, pero no aceptan infinitivo.

Notas a la Tabla 8

1. Advertir toma dos acepciones distintas:

F. advirtió que algo se movía 'se dió cuenta'

F. le advirtió que comiera bien 'aconsejó, ordenó'

2. Determinar toma sentidos diferentes si el sujeto es humano o no. Con sujeto no humano, el sentido es causativo:

El clima determinó que fuéramos a Acapulco

Con sujeto humano, no:

El doctor determinó que tenías sarampión

Acepta completiva del tipo el hecho de que + Or con sujeto inanimado, solamente

La herencia determina el hecho de que tengas los ojos azules o cafés.

3. Establecer y estipular tienen más frecuentemente sujetos no animados, del tipo la ley, el reglamento, el contrato, etc.

4. Fijarse el se de fijarse no está en la posición de segundo complemento, como puede verse en el hecho de que no se reduzca

F. se fijó que ya era tarde

a

* F. se lo fijó

5. Hablar acepta completiva sólo en el sentido de 'hablar por teléfono':

F. habló que llegaba tarde

6. Informar alterna con informar de; solamente este último toma completiva con el hecho de que + Or

F. me informó del hecho de que habías renunciado

TABLA 8 (1/2)

| | indicativo | | subjuntivo | | infinitivo | correferencial en subjuntivo | | el hecho de que + Or | si + Or o <u>si</u> + Or | <u>qué</u> + Or | Prep. N ₂ |
|-------------------------|------------|----------|------------|------------|------------|------------------------------|----------|----------------------|--------------------------|-----------------|----------------------|
| | afirmativo | negativo | negativo | afirmativo | | afirmativo | negativo | | | | |
| admirar | + | + | + | + | . | . | . | + | . | . | + |
| advertir ¹ | + | + | + | + | . | . | . | + | . | . | + |
| agregar | + | + | + | + | . | . | . | + | . | . | + |
| aplaudir | + | + | + | + | . | . | . | + | . | . | + |
| añadir | + | + | + | + | . | . | . | + | . | . | + |
| avisar | + | + | + | + | . | . | . | + | . | . | + |
| balbucear | + | + | + | + | . | . | . | + | . | . | + |
| cacarear | + | + | + | + | . | . | . | + | . | . | + |
| comprender | + | + | + | + | . | . | . | + | . | . | + |
| contestar | + | + | + | + | . | . | . | + | . | . | + |
| criticar | + | + | + | + | . | . | . | + | . | . | + |
| cuchichear | + | + | + | + | . | . | . | + | . | . | + |
| chillar | + | + | + | + | . | . | . | + | . | . | + |
| decretar | + | + | + | + | . | . | . | + | . | . | + |
| determinar ² | + | + | + | + | . | . | . | + | . | . | + |
| entender | + | + | + | + | . | . | . | + | . | . | + |
| entrevistar | + | + | + | + | . | . | . | + | . | . | + |
| escribir | + | + | + | + | . | . | . | + | . | . | + |
| especificar | + | + | + | + | . | . | . | + | . | . | + |
| establecer ³ | + | + | + | + | . | . | . | + | . | . | + |
| estipular ³ | + | + | + | + | . | . | . | + | . | . | + |
| exclamar | + | + | + | + | . | . | . | + | . | . | + |

TABLA 8 (2/2)

| | indicativo | | subjuntivo | | infinitivo | correferencial en subjuntivo | | el hecho de que + Or | si + Or o si + Or | qué + Or | Prep. N ₂ |
|---------------------|------------|----------|------------|------------|------------|------------------------------|----------|----------------------|-------------------|----------|----------------------|
| | afirmativo | negativo | negativo | afirmativo | | afirmativo | negativo | | | | |
| fijarse | + | + | + | + | - | - | - | - | + | - | - |
| gemir | + | + | + | + | - | - | - | - | - | - | - |
| gimotear | + | + | + | + | - | - | - | - | - | - | - |
| gritar | + | + | + | + | - | - | - | - | - | - | + |
| gruñir ⁵ | + | + | + | + | - | - | - | - | - | - | + |
| hablar | + | + | + | + | - | - | - | - | - | - | + |
| informar | + | + | + | + | - | - | - | - | - | - | + |
| insinuar | + | + | + | + | - | - | - | - | - | - | + |
| moler | + | + | + | + | - | - | - | - | - | - | + |
| murmurar | + | + | + | + | - | - | - | - | - | - | + |
| opinar | + | + | + | + | - | - | - | - | - | - | - |
| plantear | + | + | + | + | - | - | - | - | - | - | - |
| rebuznar | + | + | + | + | - | - | - | - | - | - | - |
| recalcar | + | + | + | + | - | - | - | - | - | - | + |
| repetir | + | + | + | + | - | - | - | - | - | - | + |
| replicar | + | + | + | + | - | - | - | - | - | - | + |
| reponer | + | + | + | + | - | - | - | - | - | - | + |
| responder | + | + | + | + | - | - | - | - | - | - | + |
| susurrar | + | + | + | + | - | - | - | - | - | - | + |
| telefonar | + | + | + | + | - | - | - | - | - | - | + |
| telegrafiar | + | + | + | + | - | - | - | - | - | - | + |
| verificar | + | + | + | + | - | - | - | - | - | - | + |

3.10 Los verbos que aceptan únicamente completiva en infinitivo son:

Con correferencialidad:

deber
eludir
evadir
osar
posponer
rehuir
soler
sustituir
tramar

Sin correferencialidad:

ceder
posibilitar
vedar

Hay varias cosas que se pueden advertir: Por un lado, deber, soler y en cierta medida osar siempre se citan como auxiliares modales y parte de la justificación de que se traten como auxiliares está en el hecho de que solamente aceptan infinitivo.

Por el otro, la razón por la cual estos verbos no aceptan más que infinitivo no es clara. Algunos, como rehuir, evadir y eludir parecen representar acciones que lógicamente exigen la correferencialidad:

yo no puedo rehuir, evadir o eludir que otro me mire

En otros casos, el uso de completiva en infinitivo me parece muy marginal, aunque posible:

Tramaban robar el banco

? Sustituyeron estudiar por trabajar

? Pospuso estudiar para más tarde

Te cedo recibirlos

Este dinero nos posibilita continuar con el proyecto

? F. nos vedó pronunciar su nombre

Sobre este último caso, el de vedar, tengo poca competencia.

Si lo construimos por analogía con prohibir, debe ir en la tabla 1a.

Como se puede ver de los ejemplos citados, el uso con infinitivo de algunos de estos verbos es un uso algo forzado. Sin embargo, lo que resulta interesante es encontrar casos más allá de soler, deber y osar de verbos que permiten el infinitivo y no las completivas conjugadas.

CAPITULO IV

4.1 El modo.

4.1.1. Lo primero que es necesario señalar es que las conclusiones que se pueden sacar de este trabajo con respecto al modo son necesariamente parciales, ya que en él se cubre únicamente uno de los lugares donde pueden aparecer los dos modos en español. Para sacar conclusiones de tipo general habría que incluir información sobre lo que pasa con los otros tipos de completivas (las de posición sujeto: me gusta que bailes y las de término de preposición: F. trató de que estuvieras contento); lo que sucede con los diversos tipos de oración subordinada de función adverbial (lo dijo para que estés contento, etc.), con las oraciones de relativo (el niño que venga a las 8, el niño que viene a las 8), etc.

Sin embargo, me parece que antes de poder generalizar, es preciso hacer un estudio cuidadoso del comportamiento del modo en cada uno de los lugares donde se puede manifestar.

En el ámbito limitado de las completivas objeto, podemos observar que de 310 verbos que aceptan completiva, 139 (45%) rigen indicativo, 99 (32%) rigen subjuntivo y 72 (23%) pueden llevar completiva tanto en subjuntivo como en indicativo. Esto es, 77% de los verbos de esta muestra rigen un modo u otro y es solamente en un 23% donde encontramos que hay opción.

Dentro del grupo de los verbos que rigen indicativo, la mayor parte (100 de 139) está sujeta a una regla que induce el subjuntivo cuando la oración se niega, se

interroga, o se pone en imperativo. Estos son los verbos de las tablas 3 y 4. A pesar de que en ciertos contextos, estos verbos aparecen con completivas en subjuntivo, me parece que es necesario postular que son verbos que rigen indicativo por dos razones: En primer lugar, no pueden llevar completiva en subjuntivo en una oración afirmativa. En segundo lugar, hay confirmación independiente de que estos verbos se comportan como los que rigen indicativo en lo que se refiere a la correferencialidad: cuando uno de estos verbos va negado y con su completiva en subjuntivo, puede haber correferencialidad entre los dos verbos de la oración:

No creo que vaya (yo)

Como se vió más arriba (cf. 2.2), cuando una completiva está en indicativo, siempre existe la posibilidad de darle una interpretación correferencial:

F. escribió que (él) llegaba el día 14 ($F = \text{él}$); cuando la completiva va en subjuntivo, salvo unas cuantas excepciones (6 ó 7 de 99), no es posible dar una interpretación correferencial:

F. quiere que (él) vaya ($F \neq \text{él}$ necesariamente).

Pero, si una oración negativa, con su completiva en subjuntivo, puede interpretarse como el resultado de la regla de la inducción del subjuntivo, esto es:

Afirmativo indicativo + Negativo subjuntivo
entonces sistemáticamente será posible darle una interpretación correferencial:

F. no nos escribió que llegara el día 14 ($F = \text{él}$)

Hay que señalar, además, que esta regla de inducción del subjuntivo cuando hay cambio de modalidad no es privativa de las completivas. Se da, sin excepciones, en la negación del imperativo:

afirmativo imperativo + negativo subjuntivo (ven + no vengas).

Los verbos de las tablas 5 y 6 son la excepción a esta regla de inducción del subjuntivo.

Para el resto de los verbos, esta es, los 72 que aceptan ambas completivas, una solución homonímica parecería posible, o sea, una solución que dijera que de hecho no hay verbos que son indiferentes en cuanto a la rección modal, sino que cada uno de ellos es de hecho dos: el verbo A que rige indicativo y el verbo B que rige subjuntivo. Esta solución no me parece adecuada por dos razones. En primer lugar, porque un subgrupo considerable de estos verbos, que se pueden clasificar como verbos dicendi, tiene la característica de que hay un cambio constante de significado entre una oración que tenga un verbo con completiva en subjuntivo y otra oración, con el mismo verbo pero la completiva en indicativo. La diferencia de significado se podría definir en términos de 'orden, permiso' con subjuntivo, 'narración' con indicativo:

Dijo que vinieras vs Dijo que venías

Escribió que vinieras vs Escribió que venías

Telefonó que fueras vs Telefonó que habías ido

Admitió que fumaras vs Admitió que fumaba

Le recordó que fuera vs Le recordó que había ido, etc.

En segundo lugar, hay verbos que no cambian de acepción cuando cambian de régimen y que si se percibe alguna

diferencia entre dos oraciones con el mismo verbo principal, pero una con la completiva en subjuntivo y otra con la completiva en indicativo, la diferencia es del grado de certeza con que se afirma algo:

Calculo que vienen unas 300 personas

Calculo que vengan unas 300 personas

Me parece que en lugar de tratarse de homónimos, se trata más bien de verbos que pueden tomar uno u otro modo, con menores restricciones en el caso de los que no cambian de acepción, y con mayores restricciones -ya que hay cambio de significado modal y cambio de significado en el verbo regente- cuando hay cambios de acepción, ya sean constantes, como con los verbos dicendi, ya sean idiosincráticos, como en algunos otros.

4.1.2 Significado

En cuanto al significado del modo como categoría lingüística me parece que es necesario tener presente la distinción que hace Lyons (y que está implícita en Jespersen) entre modo, como categoría flexional, y modalidad, como categoría filológica. Una vez hecha esta distinción puede muy bien estudiarse qué modalidades se manifiestan en una lengua por medio de oposiciones de modo.

De lo que hemos visto, en aquellas lenguas que lo tienen, el modo es una categoría obligatoria -en cuanto a que es una categoría gramatical- que expresa la actitud del hablante con respecto al contenido de la proposición. Jakobson (1957) pp. 312-315 da una definición del modo que sustancialmente es muy parecida a la que acabo de dar, pero que tiene la enorme ventaja

de estar hecha en términos que sirven para definir a todas las categorías verbales. Jakobson parte de dos dicotomías básicas. Por un lado está el discurso^d frente a la temática relatada^r. Por el otro, el hecho en sí H y los participantes P. De varias de las combinaciones de estos cuatro elementos deriva Jakobson las definiciones generales de las categorías verbales. El modo, para Jakobson, será: $P^r H^r / P^d$, esto es, cómo perciben los participantes del discurso (P^d) la relación entre los participantes del relato (P^r) y el hecho relatado (H^r).

En cuanto al significado de la oposición indicativo/subjuntivo se puede decir que el subjuntivo expresa incertidumbre, duda; siguiendo a Jakobson también, el subjuntivo será el término marcado de la oposición. El infinitivo es neutral ya que cuando se usa no se está marcando la incertidumbre. En este sentido es el término no marcado de la oposición. Hay que señalar, sin embargo, que lo marcado o no marcado de un término es relativo. Así, si el caso normal es aquél en que se aplica la regla de inducción del subjuntivo en oración negativa, el subjuntivo en ese caso será el término no marcado, mientras que el indicativo en ese contexto será término marcado (cf.: no creo que sea inteligente vs. no creo que es inteligente).

Como hemos visto, el subjuntivo tiene una gama de significados: incertidumbre, duda, mayor o menor realidad, etc. Hay ciertos lugares de la lengua donde resalta este significado del subjuntivo, ya que en los lugares es posible la oposición modal. Por ejemplo, tenemos el caso de las relativas

Compra lo que quieres

Compra lo que quieras

(el ejemplo es de Moreno de Alba, 1978, p. 118) en que claramente hay oposición, y esa oposición se le puede atribuir nada más al cambio de modo. Sin embargo, me parece que es importante señalar que de esto no se puede concluir que en aquellos contextos en que no hay posibilidad de oposición, el subjuntivo no significa nada; ni tampoco, que el subjuntivo sea la única manera de expresar cierto tipo de significados. Es por esto que no estoy de acuerdo con Moreno de Alba cuando dice que: "En la oración <Quizá hay otras maneras de hacerlo>, el valor dubitativo no está en la flexión del verbo -en indicativo- sino en el adverbio de duda 'quizá'. Debe tenerse en cuenta, además, el hecho de que la flexión puede conllevar el modo o manera de significación sólo cuando la forma verbal es permutable, atendiendo a la oposición indicativo/subjuntivo." (Moreno de Alba, op. cit. p. 117). Si analizamos la primera mitad de esta cita a la luz de lo que dice Lyons sobre el modo (cf. más arriba, 2.1), en

Quizá hay otra manera de hacerlo

simplemente hay incompatibilidad entre el modo de la oración (indicativo) y el contexto modal (un adverbio de duda), o sea, no es privativo del subjuntivo el expresar la duda en español.

En cuanto a la segunda mitad de la cita, me parece que una vez establecida una oposición, esa oposición persiste aunque no se manifieste en todos los lugares donde uno de sus miembros puede aparecer. Exigir el equivalente a lo que propone Moreno de Alba, para la fonología, sería pensar que para cada palabra es posible hacer un par mínimo en cada uno de sus segmentos, series algo así como:

| | | | | |
|------|--------|--------|--------|-------------|
| van+ | + pan+ | + pan+ | + pon+ | + par |
| ↓ | ↓ | ↓ | ↓ | ↓ |
| dan+ | + san+ | + dan+ | + don+ | + dar, etc. |

y esto para todas las palabras, cualquiera que sea su longitud, lo que es inmediatamente absurdo.

Además, si cuando hay oposición entre indicativo y subjuntivo, el subjuntivo tiene un significado, no tiene por qué perder ese significado en los lugares donde no hay posibilidad de oposición. No me parece que sea lícito decir que cuando el subjuntivo se opone al indicativo, expresa duda; y cuando no se opone, no expresa nada.

4.1.3 Significado de construcción y de clase.

El propósito de lo que sigue no es dar un significado preciso de las construcciones con completiva, sino más bien una caracterización general del sentido de la construcción, del cual se deducirá el significado de la clase de verbos que aceptan completiva.

Parte de una premisa muy simple: los verbos constituyen el núcleo del predicado, y su función, en los términos más tradicionales posibles, es la de predicar. En las construcciones con completiva hay, sistemáticamente, dos verbos, esto es, dos predicaciones. Pero las dos predicaciones no son del mismo tipo. Mientras que el verbo de la completiva predica algo sobre el mundo, a través del verbo principal el sujeto está expresando, dando su opinión, su percepción o su reacción a lo que se predica en la completiva.

El significado de clase de los verbos que aceptan completiva es justamente el de verbos de comunicación, de percepción, de opinión o reacción a un hecho.

Aunque esta es una descripción muy vaga, creo que puede servir para oponer a esta construcción con el resto de las construcciones mayores.

4.1.4 Con las intenciones de aprovechar el hecho de que tenía acceso a investigaciones muy similares a la mía para el francés y el italiano, me propuse comparar el español con estos dos idiomas con respecto al número de verbos que rigen indicativo, subjuntivo, o toman los dos. Para poder efectuar la comparación, revisé las tablas 6 y 9 de Gross (1975) para ver cómo se distribuían en ellas estas tres posibilidades. Elia (1978) da información únicamente de su tabla 6, así es que para el italiano puede comparar solamente con esa construcción. Por mi parte, para hacer equiparables mis materiales con los de estos autores, separé los verbos de mis tablas en dos grupos, uno que corresponde a la tabla 6 de estos autores, o sea, a la construcción $N_0V N_1$, y otro que corresponde a la tabla 9 de Gross, esto es, a la construcción $N_0 V N_1 \text{ prep. } N_2$. Aunque en número de verbos difiero bastante de las listas de Gross y Elia (yo tengo un poco menos que la mitad), la comparación se puede hacer a través de porcentajes.

Resumo la información en los siguientes cuadros, en los que doy, entre paréntesis, las cifras absolutas además de los porcentajes.

A. Construcción N₀V N₁ ("tabla 6")

| | Español | | Francés | | Italiano | |
|------------|---------|------|---------|------|----------|-------|
| Indicativo | (71) | 50% | (193) | 55% | (200) | 50% |
| Subjuntivo | (49) | 34% | (129) | 37% | (150) | 37.5% |
| Ambos | (23) | 16% | (29) | 8% | (50) | 12.5% |
| Total | (143) | 100% | (351) | 100% | (400) | 100% |

B. Construcción N₀V N₁ prep. N₂ ("tabla 9")

| | Español | | Francés | |
|------------|---------|------|---------|------|
| Indicativo | (68) | 41% | (84) | 25% |
| Subjuntivo | (50) | 30% | (54) | 15% |
| Ambos | (49) | 29% | (211) | 60% |
| Total | (167) | 100% | (349) | 100% |

C. Las dos construcciones sumadas

| | Español | | Francés | |
|------------|---------|------|---------|------|
| Indicativo | (139) | 45% | (277) | 40% |
| Subjuntivo | (99) | 32% | (185) | 26% |
| Ambos | (72) | 23% | (240) | 34% |
| Total | (310) | 100% | (700) | 100% |

Tal vez el cuadro que necesite una mayor explicación es el B, de las construcciones N₀V N₁ prep. N₂, en su tercera línea donde en español, 29% de los verbos que entran en esta construcción toman tanto indicativo como subjuntivo en subordinada,

mientras que en francés es casi el 60% de los verbos de esta lista el que está en este caso. Tengo la impresión de que esta diferencia tan grande se debe a que las más abundantes de las clases productivas tienen esta construcción. Son clases formadas por analogía con decir o escribir, por ejemplo. Como dije en el primer capítulo, mientras que yo me limité en la inclusión de estos verbos, Gross y Elia procuraron ser exhaustivos. La diferencia tan radical en los porcentajes de este cuadro es muy probable que se deba más a una diferencia en el criterio de selección que a una diferencia real entre las lenguas.

Las comparaciones de estas tablas son todavía muy pobres como para poder concluir nada de ellas. El hacer sistemáticamente este tipo de comparaciones, en diversos lugares de la lengua, tal vez sirviera para sugerir tendencias de uso. Por otro lado, sería muy interesante poder tener cifras de este tipo para el latín, pues nos permitirían medir la diferencia entre cada una de estas lenguas y el latín, y es así como las diferencias entre español, francés e italiano adquirirían sentido. Habría que tener mucho cuidado, sin embargo, en que las listas de todos estos idiomas fueran equiparables.

4.2 En cuanto al infinitivo en posición de N_1 , una forma de caracterizarlo es decir que se trata de una forma reducida del verbo, ya que en esta posición, al funcionar como objeto de otro verbo, es ese otro verbo el que da toda la información de modo, tiempo, número y persona. Aunque este es el caso más general, es necesario señalar que en español esta no es una descripción absoluta. Esto es, no siempre que hay un segundo verbo que funciona

como objeto del primero y que tiene las mismas especificaciones en cuanto a modo, tiempo, número y persona, tendremos un infinitivo, ya que existen oraciones del tipo:

Escribió que vino (en interpretación correferencial).

Y a la inversa, no siempre que tenemos infinitivo hay identidad de categorías verbales para los dos verbos, como lo muestra:

F. los dejó ir.

Del análisis hecho en este trabajo, una descripción del infinitivo en posición de N_1 sería la siguiente:

La aparición del infinitivo como completiva puede describirse, al igual que el modo, como un caso de rección: hay verbos que tienen la posibilidad de aceptar completiva en infinitivo. Dentro de estos, existe un grupo de unos 38, básicamente los de la tabla 1 (querer), para el cual es obligatorio que el segundo verbo vaya en infinitivo cuando no se quiere especificar ese segundo verbo para un tiempo o una persona diferentes del primero.

Hay un segundo grupo, de unos 40 verbos (los de las tablas 3 (explicar) y 5 (fingir), y parcialmente los de la 7 (aceptar) para los cuales es opcional el que en estas circunstancias aparezca el infinitivo o no, ya que en posición de objeto tienen la posibilidad de aceptar una completiva correferencial en indicativo.

Hay un tercer grupo (los de la lista 8: deber) que no tienen más que el infinitivo como posibilidad de completiva.

Y por último, hay un grupo de verbos que constituyen una excepción a esta descripción general, en cuanto que su

completiva en infinitivo no es correferencial. Estos son 26 verbos, los de la tabla 1a (dejar) y algunos de los de la 7 (ver).

De los 322 verbos de mi lista 90 (28%) aceptan infinitivo correferencial (con distinto grado de obligatoriedad), 26 (8%) son una excepción en cuanto a que el infinitivo que toman no es correferencial, 206 (64%) no acepta completiva en infinitivo.

Es interesante notar que el proceso que está implícito en este uso del infinitivo, esto es, el hecho de tener formas reducidas que evitan la repetición de categorías, parece estar muy extendido tipológicamente y parece también que históricamente es un proceso muy antiguo. De acuerdo a Kiparsky (1968a), hay muchas lenguas que tienen formas cuya función es la de ser el elemento cero o no marcado de una categoría, el equivalente al archifonema en fonología. Cita como ejemplo lo que él llama el "N-tense" que sirve para neutralizar la categoría de tiempo y modo, y se usa en todos los verbos menos el primero de una serie de oraciones coordinadas, de una serie de imperativos, o en completivas. Este fenómeno, según él, está presente en varias familias lingüísticas. Por otro lado, como muestra de que se trata de un proceso muy antiguo, Kiparsky cita el modo injuntivo del proto-indoeuropeo. El injuntivo es una forma reducida del verbo que aparece en el segundo miembro de una construcción coordinada, no importa cual sea el modo o el tiempo del verbo de la primera oración. El injuntivo neutraliza, así, las categorías de modo y tiempo, pero no las de voz, persona y número.

4.3 En cuanto a los otros tipos de completiva, 94 verbos (29%) aceptan completiva con el hecho de que,

94 verbos (29%) foman completiva con si y 87 verbos (27%) la aceptan con qué. Es curioso que todos los subgrupos de completivas sean más o menos del mismo tamaño. En cuanto a que pudieran estar relacionados entre sí, me parece que no lo están puesto que todas las agrupaciones posibles se dan, como lo esquematizo en el siguiente cuadro:

| <u>el hecho de que</u> | si + Or | qué + Or | |
|------------------------|---------|----------|---------------------|
| + | + | + | discutir, confirmar |
| + | + | - | comentar, aprobar |
| - | + | + | decir, decidir |
| + | - | + | comprender |

Conclusión

"All grammars leak".

Sapir

Ya al final, me parece que tendría que aclarar ciertas cuestiones de orden metodológico y, en última instancia, de orden teórico. La premisa sobre la que me basé al empezar a trabajar era que lo que se necesitaba, para poder trabajar en lingüística, era mucha información sobre el material. La importancia de trabajar con grandes listas me parecía evidente. Me daba la impresión, además, de que uno de los problemas básicos era el de una falta de información para jerarquizar; cuestiones como qué tan general es una regla, si es lícito determinar el lugar de una regla únicamente por consideraciones internas, etc. Al comenzar a trabajar, la solución me parecía clara. La ofrecían trabajos como los de Gross (1975), esto es, investigaciones sistemáticas sobre grandes áreas del léxico: los verbos, por ejemplo. Suponía que si la mayor parte de las reglas estaban marcadas para subcategorización de verbo, era interesante llevar a cabo esa subcategorización de una manera sistemática. El tener una idea de qué tan grandes eran las clases y las subclases me podría servir de criterio externo, auxiliar en la jerarquización de los hechos lingüísticos. Aunque desde un punto de vista estructuralista no sea válido, estrictamente, me parecía que tiene un sentido muy distinto un fenómeno que se localiza en 300 verbos que uno que sólo afecta a dos.

Con esta idea en mente empecé a hacer este estudio. Como me tomé a mí misma como informante, creo que es válido que

incluya dentro de las observaciones sobre el material, observaciones sobre su elicitación. A partir de una lista de verbos que aceptaban completiva objeto, armé un corpus, a base de construir para cada verbo de esta lista una oración con cada uno de los rasgos sintácticos que estaba yo investigando. La construcción de este corpus me presentó serios problemas. Una cosa había sido seleccionar una lista, en la que el criterio de inclusión era que el verbo tuviera una de las propiedades. Pero en el momento en que para cada verbo tenía yo que tener 8 a 10 oraciones en que cada una manifestara otra propiedad: rección de modo, de infinitivo, otros tipos de completiva, negación, interrogación, imperativo, etc., me entraron serias dudas sobre si no estaría yo inventando lengua. Para tratar de contrarrestar esta impresión, dejé descansar el material por tres meses, y a partir de la lista volví a construir otro corpus, con las intenciones de comparar ambos y tener algo más de seguridad: si había inventado, había inventado de la misma manera dos veces, de lo que se podía deducir que hay una manera de inventar. Aquello que no fue similar en las dos versiones del corpus -que en verdad, fue muy poco- lo verifiqué con informantes cercanos.

Pero aún con esta doble versión del corpus, seguía sintiendo mucha incertidumbre con respecto a la confiabilidad de mis materiales. Y tenía, además, el problema adicional de dónde cortar: ¿cabe poner en una misma lista a caligrafiar y escribir? ¿y a balar y decir?; y a ladrar y decir?; ¿dónde termina lo general y dónde empieza lo particular? Resultaba que si de la observación de las reglas -y me refiero, especialmente, a las de muchos estudios de gramática transformacional- no podía yo tener

información sobre de qué orden es un fenómeno, tampoco el estudio de una lista me daba la respuesta. De lo que me di cuenta, a partir de la lectura de Hockett (1968), es que en una amplia gama de estudios lingüísticos, que va desde los transformacionalistas hasta los de la distribución de propiedades en grandes listas, a la Gross, en todos ellos está implícita la premisa de que el sistema es un todo uniforme y sobre todo, bien definido; un sistema que, si realmente nos esforzáramos, podríamos describir y explicar en su totalidad. Me parece que Hockett tiene razón al decir que esta premisa es falsa. Y me parece, con respecto a este trabajo, que aquella incertidumbre que traté de suprimir de distintas maneras, no es algo que uno pueda o deba eliminar, sino que al contrario, forma parte de lo que la teoría lingüística debería de explicar: que el área de indeterminación es bastante más grande de lo que hemos querido admitir, que no tenemos mecanismos teóricos para explicarla, ni una teoría que sea capaz de incluir la indeterminación y no de simplemente tratar de reducirla (artificialmente) y convertirla en un hecho marginal. Es quizá esta indeterminación la que permite la flexibilidad de una lengua, su adaptación a través de las épocas y las circunstancias. Y además, es indudable que tenemos más elementos de juicio sobre aquéllo que empleamos con mayor frecuencia: hasta la lengua materna puede olvidarse si uno la deja de usar por suficiente tiempo.

Son estas dos nociones, la de la indeterminación en principio de la lengua, y la del uso real, las que me parece que deberían ser incorporadas en la teoría lingüística para

poder aspirar a descripciones que tengan una mayor adecuación empírica, por un lado, y para poder tener una explicación más amplia del fenómeno lingüístico, por el otro.

Me parece que la idea de un sistema virtual que abarca todas las posibilidades y la de una competencia lingüística que todo lo sabe, no se pueden sostener. Si bien un hablante puede reconocer que ciertas oraciones están bien, y que otras son imposibles, muchas veces no puede decidir porque le falta respaldo del uso. Y este es un hecho que tendríamos que tomar en cuenta.

Bibliografía

Nota: Cito por el año de primera publicación, siempre que lo he podido averiguar. Cuando esa fecha difiere de la de la edición que consulté, doy la fecha de la edición en la ficha bibliográfica.

Abreviaturas:

FL: Foundations of Language. International Journal of Language & Philosophy. Dordrecht, 1965-1976.

Lg: Language. Journal of the Linguistic Society of America. Baltimore, 1925-

Diccionarios:

DRAE: Diccionario de la Real Academia Española. Espasa Calpe, Madrid, 1970.

DUE: Moliner, María, Diccionario del Uso del Español. Editorial Gredos, Madrid, 1970.

VOX: Vox, Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española. Bibliograf, Barcelona, 1973.

Alcina y Blecua (1975): Alcina Franch, J. y J. M. Blecua, Gramática Española. Ariel, Barcelona.

Bazell (1952): Bazell, C. E., "The correspondence fallacy in structural linguistics" en E. P. Hamp, F. W. Householder y R. Austerlitz, Readings in Linguistics II. The U. of Chicago Press, Chicago, 1966, pp. 171-198.

Bello, Gramática: Bello, A. y R. J. Cuervo, Gramática de la lengua española. Sopena, Buenos Aires, 1973.

Bloomfield (1933): Bloomfield, L., Language. Holt, Rinehart, & Co., New York, 1970.

Bloomfield (1926): Bloomfield, L., "A set of postulates for the science of language" en Joos, Readings in Linguistics I. The U. of Chicago Press, Chicago, 1957, pp. 26-31.

Bresnan (1970): Bresnan, J., "On complementizers: toward a syntactic theory of complement types", FL (1970), pp. 297-321.

- Chomsky (1957): Chomsky, N., Syntactic Structures. Mouton, The Hague.
- Chomsky (1965): Chomsky, N., Aspects of the Theory of Syntax. The MIT Press, Cambridge, Mass.
- Crystal (1971): Crystal, D., Linguistics. Penguin Books, Middlesex.
- Demonte (1977): Demonte, V., La subordinación sustantiva. Ediciones Cátedra, Madrid.
- Elia (1978): Elia, A., "Pour une lexique-grammaire de la langue italienne: les complétives objet", Lingvisticae Investigationes 2 (1978), pp. 233-276.
- Gili y Gaya (1961): Gili y Gaya, S., Curso superior de sintaxis española. Bibliograf, Barcelona, 1964.
- Gross (1968): Gross, M., Grammaire transformationnelle du français. Syntaxe du verbe. Larousse, Paris.
- Gross (1975): Gross, M., Méthodes en syntaxe. Régime des constructions complétives. Hermann, Paris.
- Gross (1979): Gross, M., "On the failure of Generative Grammar", Lg 55 (1979), pp. 859-885.
- Harris (1946): Harris, Z., "From morpheme to utterance" en Harris (1970), pp. 100-126.
- Harris (1957): Harris, Z., "Co-occurrence and transformation in linguistic structure" en Harris (1970), pp. 390-458.
- Harris (1964a): Harris, Z., "Elementary transformations" en Harris (1970), pp. 482-533.
- Harris (1964b): Harris, Z., "Transformations in Linguistic structure" en Harris (1970), pp. 472-481.
- Harris (1970): Harris, Z., Papers in Structural and Transformational Linguistics. D. Reidel Publishing Co., Dordrecht.
- Hockett (1958): Hockett, Ch. F., Curso de lingüística moderna. Traducción y adaptación de E. Gregores y J. A. Suárez, EUDEBA, Buenos Aires, 1971.
- Hockett (1968): Hockett, Ch. F., El estado actual de la lingüística. [The State of the Art]. Traducción de J. D. Luque Durán y R. Mayoral, Akal Editor, Madrid, 1974.
- Hornby, Diccionario: Hornby, A. S. et al., Oxford Advanced Learner's Dictionary of Current English. Oxford U. Press, London, 3a. ed. 1974.

- Householder (1960): Householder, F. W., "Lists in Grammar", en Nagel, Supes & Tarski (eds.), Logic, Methodology, and Philosophy of Science. Stanford U. Press, 1962, pp.567-577.
- Householder (1964): Householder, F. W. et al.,
 (1) "Some classes of verbs in English".
 (2) "More classes of verbs in English".
 (3) "A preliminary classification of adverbs in English".
 (4) "Nouns before that-clauses in English".
 (5) "Adjectives before that-clauses in English".
 (6) "Further classes of adjectives".
Linguistics Research Project. Indiana University, 1964-65
 Mimeografiado por el Indiana U. Linguistics Club.
- Householder (1973): Householder, F. W., "On arguments from asterisks", FL 10 (1973) pp. 365-376.
- Huddleston (1974): Huddleston, R., "Further remarks on the analysis of auxiliaries as main verbs", FL 11 (1974), pp. 215-230.
- Jakobson (1957): Jakobson, R., "Los conmutadores, las categorías verbales y el verbo ruso" en Ensayos de lingüística general. Traducción de J. M. Puijol y J. Cabanes, Seix Barral, 1975, pp. 307-332.
- Jespersen (1924): Jespersen, O., The Philosophy of Grammar. W.W. Norton and Co., New York, 1965.
- Kiparsky (1968): Kiparsky, P., "Tense and mood in Indo-European syntax", FL 4(1968), pp. 30-57.
- Kiparsky y Kiparsky (1967): Kiparsky, P. y C. Kiparsky, "Fact", en D.D. Steinberg y L. A. Jakobovits, Semantics. An Interdisciplinary Reader in Philosophy, Linguistics, and Pshychology. Cambridge U. Press, 1971, pp. 345-369.
- Lenz (1920): Lenz, R., La oración y sus partes. Madrid, 1935.
- Luna (1971a): Luna Traill, E., Sintaxis del infinitivo absoluto en el español hablado de la Ciudad de México. Tesis, UNAM.
- Luna (1971b): Luna Traill, E., "Notas sobre el infinitivo absoluto en el español mexicano", en J. M. Lope Blanch (comp.), Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América. UNAM, México, 1977, pp. 169-180.
- Luna (1980): Luna Traill, E., Sintaxis de los verboides en el habla culta de la Ciudad de México. UNAM, México.
- Lyons (1968): Lyons, J., Introduction to Theoretical Linguistics. Cambridge, U. Press.

- Lyons (1977): Lyons, J., Semantics. Cambridge U. Press, 2 vol.
- Moreno de Alba (1971): Moreno de Alba, J., "Algunas concurrencias entre el infinitivo y el subjuntivo en el español hablado en México", en J. M. Lope Blanch (comp.), Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América. UNAM, México, 1977, pp. 147-160.
- Moreno de Alba (1978): Moreno de Alba, J., Valores de las formas verbales en el español de México. UNAM, México.
- Nique (1978): Nique, Ch., Grammaire générative: hypothèses et argumentations. A. Colin, Paris.
- Academia (1973): Real Academia Española, Esbozo de una nueva gramática de la lengua española. Espasa Calpe, Madrid.
- Rivero (1971): Rivero, M. L., "Mood and presupposition in Spanish", FL 8(1971), pp. 305-336.
- Rivero (1972): Rivero, M. L., "La concepción de los modos en la gramática de Andrés Bello", en Rivero, Estudios de gramática generativa del español. E. Cátedra, Madrid, pp. 69-86.
- Rona (1973): Rona, J. P., "Tiempo y aspecto: Análisis binario de la conjugación española", Anuario de Letras 11 (1973), pp. 211-223.
- Rosenbaum (1967): Rosenbaum, P. S., The Grammar of English Predicate Complement Constructions. The M.I.T. Press, Cambridge, Mass.
- Seco (1930): Seco, R., Manual de gramática española. Espasa Calpe, Madrid, 1972.
- Seco (1972): Seco, M., Gramática esencial del español. Aguilar, Madrid.
- Spaulding (1952): Spaulding, R. K., Syntax of the Spanish Verb. Liverpool U. Press, 1958.
- Togebý (1953): Togebý K., Mode, aspect et temps en espagnol. Copenhagen.
- Valadez (1969): Valadez Perez, C. D., Perífrasis de infinitivo en la norma lingüística culta de la Ciudad de México. Tesis UNAM, México.
- Wells (1947): Wells, R., "Immediate constituents", en Joos, Readings in Linguistics I. The U. of Chicago Press, 1957, pp.